

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°008
CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

En **Temuco, con miércoles 07 de mayo de 2025**, siendo las 15:17 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional Don Rene Saffirio Espinoza**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N°008**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS MALDONADO
2. MAURICIO DEVAUD MORALES
3. NICOLÁS DONZÉ CABEZAS
4. ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
5. MARITA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
6. EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
7. CRISTIAN HERRERA GONZÁLEZ
8. JOSÉ LIZAMA DÍAZ
9. JULIO MARILEO CALFUQUEO
10. GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
11. HUGO MONSALVES CASTILLO
12. RODRIGO PACHECO AGUILERA
13. PATRICIA PAILLAO MILLÁN
14. ROBERTO PAREDES SANDOVAL
15. MONICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
16. ANA MARÍA SOTO CEA
17. SARA SUAZO SUAZO
18. HANS VAN DER MOLEN MORA
19. MARISOL WICKEL NAVARRETE
20. VÍCTOR YÁÑEZ ARANCIBIA

El Sr. Presidente: Ruego ponerse de pie para que demos inicio a nuestra sesión. En nombre de Dios y de la región de La Araucanía, siendo a las 15:17 horas, damos inicio a nuestra sesión ordinaria número 8. Muchas gracias.

Tabla a tratar:

1. Aprobación de las siguientes Actas:
 - Sesión Ordinaria N° 007 de fecha 16 de Abril de 2025.-
2. Cuenta del Sr. Presidente del Consejo Regional.
3. Informe de Comisiones Permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.
4. Varios.



1.- APROBACION DE ACTA

El Sr. Presidente: Ofrezco la palabra antes de comenzar con el primer punto. Si no hubiera palabras Solicito al secretario someter a votación la aprobación del acta número siete de la sesión ordinaria número siete del 16 de abril.
Señor secretario.

El Sr. Secretario Ejecutivo: se somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria número siete que se realizó el miércoles 16 de abril.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 007, celebrada el miércoles 16 de abril de 2025.-

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Presidente: Muchas gracias, señor. secretario. En el segundo punto que se refiere a cuenta del Presidente, no hay materias que informar en la cuenta y esta vez no se me va a olvidar las invitaciones. Señor secretario.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien, Presidente, tenemos tres grupos de invitaciones. Un grupo de invitaciones que llegaron posterior a la reunión 07 anterior, pero la actividad se hizo antes de esta sesión. Un grupo de invitaciones que la actividad se ha de realizar posterior a esta sesión, e invitaciones fuera del país, son tres grupos.

- **INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN, RATIFICADAS:**
Corresponde a las invitaciones que fueron recepcionadas en fechas posterior a la sesión ord. anterior, pero que la actividad se realizó antes de la presente sesión ord.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones** a actividades en la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*

1. El consejero Presidente de la Comisión N° 3 del Consejo Regional, Sr. Eduardo Hernández Schmidt, invita al **Consejero Regional Mauricio Devaud Morales** a una reunión de dicha Comisión, a realizarse el **martes 22 de abril de 2025**, a las **12:00 horas**, en dependencias del Consejo Regional (**Temuco**). Tema a tratar: - Estado Programa Kutralkura y preparativos conferencia internacional geoparques. Invitados: - Sra. Patricia Herrera Pintor, Coordinadora Parque Kutralkura y equipo.
2. Mary Valdebenito Tapia, Seremi de Transportes y telecomunicaciones de La Araucanía, y Alexis Pineda Muñoz, Alcalde de la comuna de Loncoche, saludan atentamente a la **Consejera Regional Gilda Mendoza Vásquez**, y tienen el agrado de invitarle a la presentación del inicio del estudio de prefactibilidad: "Habilitación de Corredor Ferroviario de Transporte Público Loncoche – Villarrica – Pucón". La actividad se llevará a cabo el día **martes 22 de abril**, a las **12.00 horas**, en el Centro Integral del Adulto Mayor, CIAM, ubicado en calle Pedro Montt 430, **Loncoche**.
3. La consejera Presidenta de la Comisión N° 6 del Consejo Regional, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, convoca a los integrantes de su Comisión a una reunión para el día **miércoles 23 de abril** de 2025, a las **10:30 horas**, en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía, ubicadas en M. Bulnes 590, piso 6, Temuco, **invitación que se hace extensiva a todos los (as) consejeros (as) regionales**.



4. Katherine Iturra Navarrete, Encargada Unidad de Proyectos Comunitarios de la Municipalidad de Teodoro Schmidt, en representación del Alcalde Baldomero Santos, invitamos a la **Consejera Regional Gilda Mendoza Vásquez**, a una reunión de trabajo sobre la temática de: Futuros Proyectos y Vinculación con el medio. Para el día miércoles **23 de abril** a las **12:30 horas**, en la Municipalidad de la Comuna de **Teodoro Schmidt**.
5. El Consejero Essio Guidotti, Presidente de la Comisión N°1, convoca e invita a una reunión de su Comisión. Temas a tratar: - Mensaje N° 039 de 24.03.2025, solicita aprobar modificación a la distribución del Presupuesto de Inversión Regional año 2025, que solicita ajustar el Presupuesto de Inversión Regional, considerando monto rebajado por Dipres. -Mensaje N° 043 de 15.04.2025, que propone Aprobación del Instructivo sobre Bases del Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% del Gobierno Regional de La Araucanía, organizaciones privadas, año 2025. Invitadas: - Sra. Gissel Treulen Seguel, Administradora Regional del Gore. - Sra. Érica López Soto, Jefa División de Desarrollo Social y Humano. La reunión, cuya **invitación se hace extensiva a todos los consejeros regionales**, se realizará el día el día miércoles **23 de abril** de 2025, a las **12:30 horas**, en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía (**Temuco**).
6. El Alcalde Roberto Neira, junto al Honorable Concejo Municipal de Temuco, tienen el agrado de invitarle a la "Firma de Convenio construcción Cesfam Villa Alegre". Esta iniciativa es financiada con recursos del Gobierno Regional de La Araucanía y la aprobación del CORE. Se realizará el **23 de abril** de 2025, a las **12.00 horas** en el Centro Comunitario Lanin, Avenida Argentina 0131, **Temuco**.
7. Paula Montesinos Gajardo, secretaria alcaldía, en representación del Alcalde Alexis Pineda Ruiz, de la comuna de Loncoche, invita a la **Consejera Regional Gilda Mendoza**, a una reunión de trabajo sobre la temática de proyectos en ejecución y futuros proyectos. Para el día jueves **23 de abril** a las **12.00 horas**, en la Municipalidad de la comuna de **Loncoche**.
8. Patricio Yáñez Nahuelhuaique, General y Jefe de Zona de Carabineros "Araucanía", junto al capellán de esta repartición, Pastor Pedro Polanco Fuentes, tienen el agrado de extenderle una cordial invitación a participar del "Servicio de Acción de Gracias Evangélico", a realizarse el miércoles **23 de abril** del presente año, a las **19.30 horas**, en la Segunda Iglesia Alianza Cristiana y Misionera, ubicada en calle Dinamarca N° 650, ciudad de **Temuco**, con motivo de conmemorar el 98° Aniversario de Carabineros de Chile.
9. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda; y el Alcalde de la comuna de Traiguén, Luis Álvarez Valenzuela, tienen el agrado de invitarle a participar de dos ceremonias, a realizarse en la comuna de **Traiguén**, el próximo jueves de **24 de abril** del presente año: **-11:00 Horas**. Entrega de 24 subsidios habitacionales (12 DS01 + 12 DS10 Comité Comunidad Francisco Llanquihue), en el Salón Municipal, Basilio Urrutia N° 914. **-12.30 Horas**. Inauguración de la Sede Social de la JJVV del Sector Huiñilhue, ubicada en calle Caupolicán N°1220.
10. Tamara Torres Huechucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia de cierre del programa "Emprendamos Avanzado", comuna de Angol. Donde se beneficiarán a 18 usuarias/os. La actividad se realizará el jueves **24 de abril** de 2025 a las **11:00 horas**, en Salón Delegación Provincial Malleco, ubicado en calle Lautaro N°226, 2do Piso, **Angol**.
11. Bernardo Castro Sanhueza, Presidente de la Asociación Gremial Emprendedores Turísticos Araucanía Costa, AGETAC, tiene el agrado de invitar a la **Consejera Regional Sara Suazo Suazo** y a los **Consejeros Regionales Eduardo Hernández Schmidt, Julio Marileo Calfuqueo, Hans Van Der Molen Mora, Rodrigo Pacheco**



Aguilera, Essio Guidotti Vallejos y Nicolás Donzé, a la presentación de la propuesta del primer Acuerdo de Producción Limpia del Territorio Costa Araucanía. Se realizará el jueves **24 de abril**, de las **11:30** a 14:00 horas, en la Sala del Consejo Municipal de **Saavedra**.

12. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Regional de Serviu, José Luis Sepúlveda; y el Alcalde de la comuna de Padre Las Casas, Mario González Rebolledo, tienen el agrado de invitarle a participar de tres ceremonias, a realizarse en la comuna de **Padre Las Casas**, el próximo jueves **24 de abril** del presente año. - **12.00 Horas**. Inicio de obras de la sede de JJVV Villa Santa María + Área Verde de la JJVV Villa Alto de San Vicente II + Área Verde JJVV Villa Altos de San Vicente + Multicancha de la JJVV Vista Hermosa. Ceremonia que se realizará en la sala de Concejo Municipal. - **15.00 Horas**. Inauguración de la Plaza de la JJVV Pilmaiquén. ceremonia que se realizará en la misma Villa. **16.30 Horas**. Entrega de 220 subsidios habitacionales 27 DS 01 + 16 DS10 (Metrenco Unidos 2024 + Metrenco + Ecoregu 2024 + 1n individual) + 177 DS 49 Comité Allegados de del Culturún. Ceremonia que se realizará en el centro cultural.
13. Alejandra Ulloa Flores Directora del conjunto Folclórico La Ilusión del Adulto Mayor de Vilcún extiende la invitación a la celebración, este jueves **24 de abril** de aniversario N°8 a las **13.00 horas**, en el sector de ex Cooperativa La Victoria en **Vilcún**, esperando contar con su presencia que le dará un mayor realce a este almuerzo de camaradería, junto a nuestros adultos mayores.
14. Tamara Torres Huechucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia de cierre del programa "Emprendamos Avanzado", comuna de Renaico. Donde se beneficiarán a 18 usuarias/os. La actividad se realizará el jueves **24 de abril** de 2025 a las **15:00 horas**, en Teatro Municipal, ubicado en calle Comercio N°212, **Renaico**.
15. Hans González Espinoza, Alcalde de Galvarino, junto con saludarle cordialmente, en representación de la Municipalidad de Galvarino, extiende invitación a la **Consejera Regional Marisol Wickel Navarrete** y al **Consejero Regional Rodrigo Pacheco Aguilera**, a acompañarnos en la celebración de nuestro Aniversario N° 143, particularmente, las actividades que desarrollaremos el día **25 de abril** de 2025 (en **Galvarino**) desde las **10:00 horas**, consistentes en Misa de Acción de Gracias, Desfile y Recepción.
16. Sebastián Álvarez Ramírez Alcalde de la comuna de Pucón, junto a la sociedad civil organizada y el Programa de Tenencia Responsable de Mascotas, tiene el agrado de invitar al **Consejero Regional Sr. Mauricio Devaud Morales** a la primera "Jornada de reflexión, Sobrepoblación de Perros y Gatos, impacto en la salud humana - animal - ambiental y fauna nativa, abordaje desde una perspectiva integral". Esta importante jornada se realizará el día viernes **25 de abril** desde las **10:30 horas** en el Salón Quelhue del Hotel Green Park, ubicado en Camino Internacional #4150, **Pucón**.
17. Tamara Torres Huechucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia de cierre del programa "Emprendamos Avanzado", comuna de Ercilla. Donde se beneficiarán a 22 usuarias/os. La actividad se realizará el viernes **25 de abril** de 2025 a las **10:30 horas**, en Centro de Eventos Nino, ubicado en calle Caupolicán N°168, **Ercilla**.
18. Tamara Torres Huechucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia de cierre del programa "Emprendamos Semilla Regular Convenios", comunas de Curacautín, Freire, Nueva Imperial, Padre las Casas, Temuco y Vilcún. Donde se beneficiarán a 33 usuarias/os. Curacautín (2), Freire (2), Nueva Imperial (8), Padre las Casas (3), Temuco (16) y Vilcún (2 usuarias/os). La actividad se realizará el viernes **25 de abril** de 2025 a las **10:30 horas**, en Sala de Concejo Municipal, ubicado en calle Arturo Prat N°650, **Temuco**.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FN83IU-404>

19. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda; y el Alcalde de la comuna de Carahue, Helmut Martínez Llancapán, tienen el agrado de invitarle a participar de dos ceremonias, a realizarse en la comuna de **Carahue**, el próximo viernes **25 de abril** del presente año. - **11.00 Horas**. Entrega de 59 subsidios habitacionales 11DS01 + 48 DS10 (13 Los Trigales + 11 Epu Rayen + 12 Los Copihues + 12 Rayen Mapu + 3 Carahue 1 2024) + Inicio Obras 14 familias Comité DS10 Nueva Vida + Inicios de Obras 16 familias DS10 Comité Esperanza. Actividad a realizarse en el Centro Cultural de Carahue, ubicado en calle Manuel Montt N°295. -**15.00 Horas**. Inauguración de la multicancha de la JJVV Las Raíces DS27, actividad a realizarse en calle Mateo de Toro y Zambrano N°1438.
20. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda; y la Alcaldesa de la comuna de Vilcún, Katherine Migueles Muñoz, tienen el agrado de invitarle a participar de la ceremonia de entrega de 113 subsidios habitacionales 77 DS10 (12 Grupo Organizado El Renacer de Llaima + 33 Valle Esperanza + 23 Vilcún 2024 + 8 El Progreso + 1 individual) + 14 DS01 + 22 DS49 Comité El Progreso. La actividad tendrá lugar el viernes **25 de abril** del presente año, a contar de las **12.00 Horas**, en el Gimnasio Municipal, ubicado en calle Chorrillos N°400 comuna de **Vilcún**.
21. Patricio Yáñez Nahuelhualike, General y Jefe de Zona de Carabineros "Araucanía", tiene el agrado de extenderle una cordial invitación a participar de una "Solemne Eucaristía", a realizarse el viernes **25 de abril** del presente año, a las **12.15 horas**, en la Catedral de **Temuco**, con motivo de conmemorar el 98° Aniversario de Carabineros de Chile.
22. El Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de La Araucanía, Erick Iturriaga Gutiérrez, y el Alcalde de la comuna de Nueva Imperial, César Sepúlveda Huerta, invitan a Usted a la inauguración de la 2a Versión del Encuentro Regional de Danza Araucanía en Movimiento. La actividad se realizará el sábado **26 de abril** a las **9.30 horas**, teatro municipal de Nueva Imperial, Prat 65, **Nueva Imperial**.
23. Frann Barbieri Fernández, Alcalde de la comuna, le saluda cordialmente a los/las consejeros/as de Malleco, y de acuerdo a la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo 67, tiene el agrado de invitarles a la Presentación de la Cuenta Pública, donde se dará a conocer la gestión municipal año 2024, a realizarse el día lunes **28 de abril** de 2025, a las **11.00 horas**, en el Salón Patrimonial ubicado en calle Urrutia N°213 de esta comuna (**Purén**).
24. Patricio Yáñez Nahuelhualike, General y Jefe de Zona de Carabineros "Araucanía", tiene el agrado de extenderle una cordial invitación a participar de la "Ceremonia Cívico Militar", a realizarse el lunes **28 de abril** del presente año, a las **11.00 horas**, en la Escuela de Formación de Carabineros Grupo **Temuco**, con motivo de conmemorar el 98° Aniversario de Carabineros de Chile.
25. Katherine Iturra Navarrete, Encargada Unidad de Proyectos Comunitarios de la Municipalidad de Teodoro Schmidt, en representación del Alcalde Baldomero Santos, de la comuna de Teodoro Schmidt, invitamos a la **Consejera Regional Gilda Mendoza Vásquez**, a una reunión de trabajo sobre la temática de: Proyectos en ejecución, futuros proyectos y Vinculación con el medio. Para el día lunes **28 de abril** a las **14:00 horas**, en la Municipalidad de la Comuna de **Teodoro Schmidt**.
26. Patricia Abarzúa Sandoval, Presidenta del Club Victoria Vóleibol, le saluda atentamente y tiene el agrado de invitar a Usted, a la solemne ceremonia de entrega de la implementación 2025 y cierre del proyecto "Vi-Vo se prepara para competir este 2024". Esta ceremonia se realizará el día lunes **28 de abril** de 2025, a las **18.30 horas**, en el auditorio del Centro Cultural de nuestra comuna (**Victoria**).



27. Pablo Astete Mermoud, Alcalde de la comuna de Villarrica, saluda cordialmente a la **Consejera Regional Gilda Mendoza** y al **Consejero Regional Eduardo Hernández**, y tiene el agrado de invitarles a la presentación de la Cuenta pública, gestión 2024, realizarse el lunes **28 de abril** a las **19.00 horas**, en Liquen Centro Cultural Municipal de nuestra ciudad (ubicado en Arturo Prat N°88, **Villarrica**).
28. El Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de La Araucanía, Eric Iturriaga Gutiérrez, y el director de la Universidad Arturo Prat de Victoria, Juan Pablo López Pinilla, invitan a usted a participar del "5° Seminario de Mediación de la Lectura en La Araucanía", que tiene como propósito compartir experiencias regionales en el ámbito y resaltar la figura de Gabriela Mistral, a 80 años de obtener el premio Nobel de Literatura. La actividad se realizará el martes **29 de abril**, a las **10.30 horas**, en el Gimnasio de la Universidad Arturo Prat, Sede Victoria, ubicado en Avenida O'Higgins 0195 en la ciudad de **Victoria**.
29. Presidente de la Comisión N° 1, Sr. Essio Guidotti V., convoca e invita a una reunión de su Comisión para el día **martes 29 de abril de 2025**, a las **10:30 horas**, en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía (**Temuco**). **Se invita a los consejeros regionales que no son integrantes de la Comisión N° 1**. Tema a tratar: - Estado de Avance Consultoría "Actualización Estrategia Regional de Desarrollo Araucanía 2040". Invitado: - Sr. Eduardo Correa Muñoz, Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional del Gore de La Araucanía.
30. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Lonquimay, Eduardo Yañez Rivas, tienen el agrado de invitarle a la entrega de 49 subsidios correspondientes a los Programas DS01 y de Habitabilidad Rural. La actividad se llevará a cabo el martes **29 de abril** a las **12:00 horas** en el Auditorio Municipal, ubicado en calle Bernardo O'Higgins 1320, **Lonquimay**.
31. Comisión N° 1, Sr. Essio Guidotti V., convoca a una reunión de su Comisión para el día martes **29 de abril** de 2025, a las **12:30 horas**, en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía (**Temuco**). **Se invita a los consejeros regionales que no son integrantes de la Comisión N° 1**. Temas a tratar: - Mensaje N° 043 de 15.04.2025, que propone aprobación del Instructivo sobre Bases del Concurso Vinculación con la Comunidad 8% del Gobierno Regional de La Araucanía, Organizaciones Privadas, Año 2025.
32. El Alcalde de la comuna de Temuco, Roberto Neira Aburto, junto al Honorable Concejo Municipal, tiene el agrado de invitar a participar a usted a la Cuenta Pública 2024. La actividad se realizará el martes **29 de abril** a las **15.00 horas**, en el Salón del Concejo Municipal, ubicado en Avenida Arturo Prat 650, 4° piso, **Temuco**.
33. El Vicerrector de la Universidad Autónoma de Chile en Temuco, Dr. Emilio Guerra Bugueño, y el Alcalde de la comuna de Temuco, señor Roberto Neira Aburto, junto al Honorable Concejo Municipal, saludan con especial atención a **los/as consejeros/as de Cautín I**, y tienen el agrado de invitarles a "Pioneras: Cambiando el rumbo", que se realizará el martes **29 de abril** a las **15: 30 horas** en el Salón Porvenir (L-2), ubicado en el Edificio L, Porvenir 660, **Temuco**.
34. Helmut Martínez Llancajón, Alcalde de Carahue, y Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, donde se dará la Cuenta Pública de la Municipalidad Período 2024, que se llevará a cabo el miércoles **30 de abril** de 2025, a las **10.00 horas**. En el Centro Cultural, ubicado en Manuel Montt N°295, **Carahue**.
35. Pablo Astete Mermoud, Alcalde de la comuna de Villarrica, saluda muy especialmente a la **Consejera Regional Gilda Mendoza Vázquez** y al **Consejero Regional Eduardo Hernández**, y tiene el agrado de invitarles a las actividades oficiales de conmemoración del Aniversario N°473 de **Villarrica**, las que se efectuará en el día miércoles **30 de abril: 10.00 Horas**, Tedeum de Acción de Gracias en la Catedral de



Villarrica, ubicada en calle Camilo Henríquez 123. **12.00 horas**, acto Cívico oficial y desfile en la plaza cívica consistorial ubicada en avenida Pedro de Valdivia 810, **Villarrica**.

36. Juan Campos Ferre, Jefe de Gabinete Municipalidad de Saavedra, en nombre del Sr. Alcalde de la comuna de Saavedra, Don Roberto Ricardo Tripainao Calfulaf, y del Honorable Concejo Municipal, queremos extenderle una afectuosa invitación a la Cuenta Pública Municipal 2025, instancia en la que daremos a conocer el trabajo y avances desarrollados durante el año 2024. La actividad se realizará el día miércoles **30 de abril de 2025**, a las **11:00 horas**, en la Sala del Concejo Municipal, ubicada en Av. Ejército 1464, **Puerto Saavedra**.
37. Daniel Parra Calabrano, Alcalde de la comuna de Curarrehue, saluda con especial atención al **Consejero Regional Eduardo Hernández**, y le invita a la presentación de la "Cuenta Pública Anual" al Concejo Municipal, a realizarse el miércoles **30 de abril 2025**, a las **11:00 horas**, en la Aldea Intercultural Trawupeyün ubicada en Héroes de la Concepción 21 de **Curarrehue**.
38. Guillermo Martínez Soto, Alcalde de la Comuna de Toltén, saluda atentamente a Ud. y se complace en invitarle a los Sres. Consejeros Regionales a la Sesión en la cual se dará a conocer La Cuenta Publica gestión 2024. A realizarse el día **30 de abril** de 2025 a las **11:00 horas**, en dependencias del Salón Multiuso, lado Gimnasio Municipal de Nueva **Toltén**.
39. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Melipeuco, Alejandro Cuminao Barros, tienen el agrado de invitarle a dos importantes ceremonias a realizarse en la comuna (de **Melipeuco**) el próximo **30 de abril: 11:00 horas** Entrega de 101 subsidios habitacionales correspondientes al Programa de Habitabilidad Rural DS10 destinado a 6 comités de vivienda rural y de forma paralela entregaremos las llaves de 23 viviendas del Comité Amuley Ruka. La actividad se realizará en el frontis del municipio ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda N°14. **12:30 horas** Inauguración de las obras donde se aplicaron 20 subsidios térmicos. La actividad se realizará en Calle Ugalde N°45, del beneficiario Remigio Barriga.
40. El Gobernador de La Araucanía, René Saffirio Espinoza, el Alcalde de la comuna de Carahue, Helmuth Martínez Llancapan y la Presidenta del Comité APR de Pailacoyan, Heelis Paillalef Castro, saludan con especial atención y le invitan a la Ceremonia de Primer tubo de la instalación del Sistema de Agua Potable Rural de Pailacoyan, Rucatraro y Coyanco, de la comuna de Carahue. Esta ceremonia se realizará el miércoles **30 de abril**, a las **15:00 horas**, en la sede Pailacoyan - Los Pinos (comuna de **Carahue**), de la cual se adjunta ubicación.
41. Jacqueline Romero Inzunza, Alcaldesa de la comuna de Pitrufulquén, le saluda con especial atención y tiene el agrado de invitar a Usted a la Sesión Extraordinaria del Consejo en la que se rendirá la "Cuenta Pública Gestión Municipal año 2024". La actividad se realizará el día miércoles **30 de abril** de 2025 a las **15.00 horas**, en el gimnasio del Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades, ubicado en Calle Pedro León Gallo Sur N°665 (**Pitrufulquén**) y vía online a través de la página de Facebook.
42. El Secretario Regional de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda; el Alcalde de la comuna de Curacautín, Hugo Vidal Merino; en conjunto con el Consejo Vecinal de Desarrollo, tienen el agrado de invitarle a participar del Hito inaugural Barrio Corvi. La actividad, tendrá lugar el día miércoles **30 de abril** del presente año, a contar de las **17.00 horas**, en la Multicancha Barrio Corvi, ubicada en calle Bernardo O'Higgins, entre pasajes Dr. Celedón y Gabriela Mistral, comuna de **Curacautín**.
43. Alejandro Sepúlveda Tapia, Alcalde de Perquenco, le saluda cordialmente y tiene el agrado de invitar a Usted a la presentación de la Cuenta Pública Gestión 2024, la que



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FN83IU-404>

se realizará el miércoles **30 de abril** a las **19.00 horas** en el centro cultural Rolando Ulloa Carrasco ubicado en Calle Esmeralda 497, **Perquenco**.

44. Jose Paulino Alarcon Muller, presidente de la Junta de Vecinos El Budi, tienen el agrado de invitar a usted. a participar del Proyecto FNDR 8%, denominado "La Basura Donde Corresponde", financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE) año 2024. Dicha actividad, se desarrollará el **02 de mayo** de 2025 a partir de las **15:30 horas**, en Camino Público a Puyehue Km9, comuna de **Teodoro Schmidt**.
45. Odette Conejeros Obando, Presidenta Comité de Seguridad Ciudadana Las Raíces, invita cordialmente al cierre de nuestro proyecto "Fortaleciendo la seguridad de Las Raíces", que se llevará a cabo el día viernes **02 de mayo** a las **17.00 horas**, en Calle José del Rosario Muñoz N°255, Villa Las Raíces, sector Pichi Cautín, **Temuco**.
46. La comunidad indígena Rosario Queumil II de Padre Las Casas, tiene el agrado de invitar cordialmente a la **Consejera Regional Sra. Sara Suazo Suazo**, el día **03 de mayo**, a las **12.00 horas**, para un Misawün y Cierre del Proyecto 8% FNDR cultura "Nehuéñ Mapu", adjudicado por el Gobierno Regional de La Araucanía.
47. Los integrantes de la Mesa de Turismo de Purén, invitan a la Segunda Versión de la Fiesta de Ahumados y Sabores de Otoño, a realizarse el día sábado **03 de mayo** de 2025, en el sector Plaza de Armas de **Purén**. El horario del evento comienza a las **12.00 horas**, y finaliza a las 20.00 horas. Inauguración a las **13.30 horas**.
48. Paulina Mella Estrada, Presidenta del Comité de Vivienda Un Nuevo horizonte para San Joaquín, invita cordialmente al cierre de nuestro proyecto "Comité de Vivienda Un Nuevo Horizonte para San Joaquín se protegen unidos frente a la delincuencia", que se llevará a cabo el día sábado **03 de mayo**, a las **17.00 horas**, en calle volcán Casa Blanca N°1601, sede social de la organización, comuna de **Padre Las Casas**.
49. Erica Diaz Bolbaran, presidenta del Club de Cueca Corraleros de Cholchol, le saluda cordialmente al **Consejero Regional Eduardo Hernández Schmidt**, y tiene el agrado de invitar a usted a una Gala Folklórica, a realizarse el día sábado **03 de mayo** del año en curso, a las **18:00 horas**, en el gimnasio municipal de **Cholchol**.
50. Ana Pamela Garrido Jara, presidenta de la Agrupación Domo Newen de Labranza, tiene el agrado de invitar a los Consejeros Regionales, a participar del evento "Fiesta de la Primavera", iniciativa financiada a través del Fondo 8% FNDR para proyectos de Cultura, Deporte y Seguridad, aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE) año 2024. Dicha actividad se desarrollará el día domingo **4 de mayo**, a las **15.30 horas**, en la Plaza Heriberto Neira, entre las calles 1 Oriente y Ruta S-40 (de Labranza, comuna de **Temuco**).
51. Agrupaciones de Productores Temuco (Firman 10 organizaciones), invitan al **Consejero Regional Miguel Ángel Contreras Maldonado**, a participar de Reunión de Gestión de Productores asesorados por la Dirección de Desarrollo Rural, invitan a una reunión el día lunes **05 de mayo**, a las **09.30 horas**, en oficina de dirección rural, calle Bulnes N°875, Cuarto Piso **Temuco**.
52. La Administradora Regional de La Araucanía, Gissel Treulen, invita a la Segunda Sesión de la Mesa Técnica Regional de Residuos Sólidos del año 2025, en jornada de **10:00 horas a 13:00 horas**, en la Sala de Reuniones del Piso 11 del Gobierno Regional, ubicado en Manuel Bulnes 590, **Temuco**, el martes **06 mayo** de 2025.
53. Carol Jara López, Directora y Representante Legal Fundación EPAS, invita al **Consejero Regional Rodrigo Pacheco Aguilera**, el martes **6 de mayo** de 2025, a las **13.00 horas**, a la Sede Comunitaria del sector Nowalhue, comuna de **Teodoro Schmidt**, en el marco del Proyecto CLVC 2024 – ID 24397 "Capacitación y Apoyo en Alimentación Saludable a Adultos Mayores", a compartir con nuestros adultos mayores y relevar el impacto que iniciativas como esta tienen en los territorios más postergados.



54. Gregorio Bustos, Presidente Centro de Padres y Apoderados Escuela Pública "El Sembrador" – Pocoyán, tiene el agrado de invitar al **Consejero Regional Rodrigo Pacheco Aguilera**, a la ceremonia de cierre del Proyecto FNDR de Seguridad Pública, iniciativa desarrollada en nuestro establecimiento con el valioso respaldo del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Dicha actividad se realizará a cabo el martes **6 de mayo** del presente año, a las **13:30 horas**, en las dependencias de nuestra escuela, ubicadas en la localidad de Pocoyán, comuna de **Toltén**.
55. El Alcalde de la comuna de Temuco, Roberto Neira Aburto, en conjunto con la Directora del instituto Nacional de la Juventud INJUV Gloria Carimán Huenafil, tienen el agrado de invitarle al lanzamiento regional de Chat "Hablemos de todo", campaña que busca prevenir el suicidio en las y los jóvenes de la comuna de Temuco y La Araucanía, como apoyar en la salud mental a la población juvenil. La actividad se desarrollará el miércoles **7 de mayo** de 2025, a las **10.30 horas**, en el Salón Auditorio del municipio de Temuco, ubicado en calle Arturo Prat 650, cuarto piso, **Temuco**.
56. El Alcalde Roberto Neira Aburto junto al Honorable Concejo Municipal de Temuco, tienen el agrado de invitarle a la "Visita Obra Nuevo Cesfam Amanecer". Esta iniciativa es financiada con recursos del Gobierno Regional de La Araucanía y la aprobación del CORE. Se realizará el miércoles **07 de mayo**, a las **12.00 horas** en Milano esquina Faraday, **Temuco**.

- **INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN:** Corresponde a las invitaciones recepcionadas en las que la actividad se realizará posterior a la presente sesión ordinaria.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:

1. Rosa Herrera, Presidenta del Taller Laboral Manos Maravillosas de la comuna de Loncoche, invita a la **Consejera Regional Sra. Gilda Mendoza** a la ceremonia de lanzamiento del proyecto denominado "Guatita Llena, Corazón Contento" financiado por el Gobierno Regional, el cual se realizará el día miércoles **7 de mayo**, en las dependencias del Centro Integral del Adulto Mayor, en Pedro Montt 440, en la comuna de **Loncoche**, a las **15:00 horas**.
2. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Cunco, Cristian Leonardo Moraga Lagos, tienen el agrado de invitarle a dos ceremonias que se desarrollarán en la comuna (**Cunco**) el jueves **08 de mayo: 10:30 horas** Entrega de 91 subsidios correspondientes al Programa de Habitabilidad Rural Lugar: Centro Cultural, Prat 439. **12:30 horas** Entrega de 60 escrituras correspondientes al comité San Patricio de Los Laureles. Lugar: Sede JJ.VV. Los Laureles, ubicada en la Av. Padre Marcelino Huchamil S/N, al lado de la delegación municipal de Los Laureles.
3. La Ministra del Medio Ambiente Señora Maisa Rojas Corradi, el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Villarrica Señor Pablo Astete Mermoud, y el Comité Regional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitar a usted a la: "Ceremonia de Certificación Ambiental SNCAE". La actividad se realizará el jueves **08 de mayo** a las **11:00 horas** en el Auditorio del Centro Cultural Liquen, ubicado en Prat N° 880, **Villarrica**.
4. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega de 130 escrituras correspondiente al Condominio Colón, el jueves **08 de mayo**. La actividad se desarrollará a las **16:00 horas** en el Gimnasio Pedro de Valdivia, ubicado en calle Cariquiña N° 0950 (**Temuco**).
5. El Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto y el honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a conformar la Segunda Mesa Técnica del Gas Regional, en la que se presentará una exposición del Pozo Gasífero F1, que se encuentra ubicado en nuestra región. Expone el



Geofísico de Enap, Sr. Sebastián Trejo, especialista en fajas plegadas-falladas y potenciales exploratorios. La actividad se realizará el viernes **9 de mayo**, desde las **9.00 horas**, en la Sala 2 del Museo Nacional Ferroviario, ubicado en Av. Barros Arana 0565, **Temuco**.

6. La Junta de Vigilancia Rural Las Minas tiene el agrado de invitar al Señor Gobernador Regional, al jefe de la División de Desarrollo Social y Humano, a los Honorables consejeros Regionales, así como a los miembros de la comunidad y demás participantes del proyecto, a la Ceremonia de Capacitación y Cierre del Proyecto Previniendo los Incendios en Las Minas. Se realizará el viernes **9 de mayo** de 2025, a las **10:00 horas**, en los Salones del Club Social de Lautaro, Calle Bilbao N° 242, **Lautaro**.
7. El Gobernador de La Araucanía, René Saffirio Espinoza, el Alcalde de la comuna de Perquenco, Alejandro Sepúlveda Tapia y el Seremi de Obras Públicas, Patricio Poza Barrera, saludan con especial atención, y le invitan a la Ceremonia de Inauguración de la Reposición de la Plaza Arturo Prat, la que se realizará el viernes **9 de mayo**, a las **11.00 horas** en la Plaza Arturo Prat de **Perquenco**.
8. El Seremi de Energía, Camilo Villagrán Barrera, tiene el agrado de invitarles al acto de instalación de la placa distintiva de la Iniciativa "Escuelas Rurales" del Ministerio de Energía. Esta iniciativa busca mejorar el acceso, la calidad y la seguridad del suministro energético en escuelas rurales a través de energías renovables. Con esta ceremonia, que se llevará a cabo en la Escuela Triftrifco se dan por finalizada las mejoras implementadas, que incluyen la normalización de las instalaciones de consumo y la instalación de un sistema solar térmico para el acceso a agua caliente sanitaria. La actividad está programada para el viernes **09 de mayo** a las **11:00 horas** en la Escuela Triftrifco, **Galvarino**.
9. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega de 102 escrituras correspondiente al comité Mi Sueño de Labranza, beneficiados con el Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49. La actividad se desarrollará el viernes **09 de mayo** a las **11:00 horas**, en el Auditorium de la Delegación Municipal de Labranza, ubicado en ruta S-264, Complejo Deportivo Labranza (comuna de **Temuco**).
10. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Purén, Frann Barbieri Fernández, tienen el agrado de invitarle a dos ceremonias que se desarrollarán en la comuna (**Purén**) el viernes **09 de mayo: 11:00 horas** Entrega de 62 subsidios habitacionales de los Programas DS01 y de Habitabilidad Rural, además del inicio de obras de 14 viviendas rurales. La actividad se realizará en el Teatro Municipal, ubicado en calle Doctor Garriga N°995. **13:00 horas** Inicio de obras de construcción del Centro Comunitario de Cuidados JJ.VV. La Vega. La actividad se realizará en la calle Ignacio Serrano N°0145, Población La Vega.
11. Grupo de Mujeres con Cáncer de Mamas Unidas en La Esperanza de Curacautín, vienen en invitar a la **Consejera Regional Marita Gutiérrez Saavedra**, para ser parte del cierre del proyecto adjudicado FNDR 2024, Prevención y Autocuidado puede Salvar tu Vida "Huella de Esperanza". La actividad se desarrollará el día viernes **9 de mayo**, en la Sede ubicada en calle Miraflores 460, **Curacautín**, a las **15.00 horas**.
12. El Vicerrector de la Universidad Autónoma de Chile en Temuco, Dr. Emilio Guerra Bugueño, y el Director Regional de CORFO, Eduardo Figueroa Goycolea, saludan con especial atención y tienen el agrado de invitar a Usted a la Ceremonia de Lanzamiento del Programa Viraliza Formación Metodología Steam, "Construcción Sostenible: Desafío Araucanía", que se realizará el viernes **09 de mayo**, a las **15.00 horas**, en el Salón Porvenir (L-28) de la Universidad Autónoma de Chile, ubicado en Edificio L, Porvenir 660, **Temuco**.
13. La Junta de vecinos Nuevos Aires de Guacolda tiene el agrado de invitar al Señor Gobernador Regional, al jefe de la División de Desarrollo Social y Humano, a los Honorables consejeros Regionales, así como a los miembros de la comunidad y demás participantes del proyecto, a la Ceremonia de Capacitación y Cierre del Proyecto Iluminando. Se realizará el viernes **9 de mayo** de 2025, a las **18:00 horas**, en los Salones del Club Social de Lautaro, Calle Bilbao N° 242, **Lautaro**.
14. El Gobierno Regional de La Araucanía, el Consejo Regional de La Araucanía, y la Directiva del Comité de Seguridad Ciudadana "Pasaje José Manuel Garzó", de la Villa Recabarren III de Temuco, tienen el agrado de invitarle a usted, a participar de la ceremonia de cierre del



proyecto denominado "Vecinos Seguros y Comprometidos", adjudicado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR 2024). La actividad se realizará el día viernes **09 de mayo**, a las **18.30 horas**, en la sede social ubicada en calle Volta N°2001, esquina Recabarren de **Temuco**.

15. La Agrupación Vecinal Los Rieles de Purén, a través de su presidente, Raúl Baeza Torrealba, saludan con especial atención y tienen el agrado de invitar a la Consejera Mónica Rodríguez Rodríguez, al acto de inauguración del Proyecto denominado **Mejorando la Seguridad a través de Luminarias Solares**, financiado por el **Gobierno Regional de La Araucanía, FNDR y aprobado por el Consejo Regional (CORE)**. La actividad se realizará el **sábado 10 de mayo a las 11:00 horas** en el domicilio de Eladio Contreras, sector tres esquinas, comuna de Purén.
16. Catherine Valdés Camus, Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados, junto a Ricardo Muñoz Villegas, Director de la Escuela Millaray Bilingüe, tienen el agrado de invitar a Usted a participar de la ceremonia de inauguración del proyecto FNDR 8%, denominado Escuela Millaray Segura, financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE) año 2024. Dicha actividad se desarrollará el día lunes **12 de mayo** de 2025, a partir de las **12.00 horas**, en la Biblioteca de la Escuela Millaray Bilingüe, comuna de **Temuco**.
17. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda; el Alcalde de la comuna de Villarrica, Pablo Astete Mermoud; en conjunto con el Consejo Vecinal de Desarrollo, tienen el agrado de invitarle a participar de la Ceremonia de Inicio de Obras del Plan de Gestión de Obras, Barrio Segunda Faja II. La actividad, tendrá lugar el día martes **13 de mayo** del presente año, a contar de las **12.00 horas**, en la Plaza Europa, ubicada en el Pasaje Suiza con calle Francia, comuna de **Villarrica**.
18. La Comunidad Indígena Juan Tripailaf de la comuna de Padre Las Casas, tiene el agrado de invitar cordialmente al **Consejero Regional Eduardo Hernández**, el día **14 de mayo**, a las **9.30 horas**, a un desayuno en nuestra comunidad (comuna de **Vilcún**), y entrega de proyecto 8% FNDR cultura adjudicado por el Gobierno Regional de La Araucanía.
19. El Alcalde de la Municipalidad de Melipeuco, Sr. Alejandro Cuminao Barros, junto a las Asociaciones Turísticas de la comuna, tienen el agrado de invitarle al Lanzamiento de la Temporada Invernal 2025. La actividad se realizará el día miércoles **14 de mayo**, desde las **12.30 horas**, en el acceso Truful Truful del Parque Nacional Conguillío (comuna de **Melipeuco**).
20. Yorki Patricia Riquelme Maliqueo, Presidenta del Comité de Agua Potable Rural San Ramón, quienes nos adjudicamos el Proyecto Código N°25123 "Mejor calidad del agua en APR San Ramón" cuya iniciativa corresponde al Fondo de Medio Ambiente del FNDR, hacemos llegar a usted invitación a participar de la "Ceremonia de Cierre", que se desarrollará el día miércoles **14 de mayo** de 2025 a las **14.30 horas**, en la Iglesia Safemy, pasaje Las Margaritas, sector San Ramón Histórico de la comuna de **Padre Las Casas**.
21. Lidia Qidel Sandoval, Presidenta del Comité de Agua Potable Rural Truf Truf Las Minas, quienes nos adjudicamos el Proyecto Código N°25080 "Mejor calidad del agua en APR Truf Truf Las Minas" cuya iniciativa corresponde al Fondo de Medio Ambiente del FNDR, hacemos llegar a usted invitación a participar de la "Ceremonia de Cierre", que se desarrollará el día miércoles **14 de mayo** de 2025 a las **14.30 horas**, en la Iglesia Safemy, pasaje Las Margaritas, sector San Ramón Histórico de la comuna de **Padre Las Casas**.
22. Marta Caire Pérez, Presidenta del Comité de Agua Potable Rural Puente Quepe, quienes nos adjudicamos el Proyecto Código N°25084 "Controlando la calidad de nuestra agua Puente Quepe" cuya iniciativa corresponde al Fondo de Medio Ambiente del FNDR, hacemos llegar a usted invitación a participar de la "Ceremonia de Cierre", que se desarrollará el día miércoles **14 de mayo** de 2025 a las **14.30 horas**, en la Iglesia Safemy, pasaje Las Margaritas, sector San Ramón Histórico de la comuna de **Padre Las Casas**.
23. María Gavilán Sepúlveda, Presidenta del Comité de Agua Potable Rural Pilpilco, quienes nos adjudicamos el Proyecto Código N°25126 "Mejor agua en mi APR Pilpico" cuya iniciativa corresponde al Fondo de Medio Ambiente del FNDR, hacemos llegar a usted invitación a participar de la "Ceremonia de Cierre", que se desarrollará el día miércoles **14 de mayo** de 2025 a las **14.30 horas**, en la Iglesia Safemy, pasaje Las Margaritas, sector San Ramón Histórico de la comuna de **Padre Las Casas**.



24. Eduardo Sandoval Obando, Director Grupo de Investigador en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chile, invita a la presentación del Libro "Piscología de las emergencias y desastres: Aportes y Desafíos para el Afrontamiento del Cambio Climático en América Latina", de los autores Eduardo Sandoval-Obando (investigador U. Autónoma de Chile) y José Sandoval-Díaz (Universidad del Bío-Bío), obra producida por Ediciones U. Autónoma de Chile y la prestigiosa editorial española ASUNIVEP. El evento se realizará el próximo jueves **15 de mayo** a las **16:00 horas** en el Museo Regional de La Araucanía ubicado en Avenida Alemania N° 084 **Temuco**.
25. Pablo Staub Muñoz, Superintendente del Cuerpo de Bomberos Angol, tiene el agrado de invitar a Usted a la Ceremonia de Cierre del Proyecto Tecnología Aeronáutica para Bomberos, financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía, año 2024, que se llevará a cabo el día viernes **16 de mayo**, a las **11.00 horas**, en dependencias del Salón de Honor del Cuartel General Cuerpo de Bomberos (**Angol**).
26. El Club Deportivo Quintrilpe, tiene el agrado de invitar participar de la actividad de cierre del proyecto "Formando Campeones para Quintrilpe", iniciativa financiada a través del concurso de vinculación con la comunidad 8% del Gobierno Regional de La Araucanía, que se llevará a cabo mediante un cuadrangular de fútbol, el día **21 de mayo** de 2024, en la Cancha de Quintrilpe, ubicada en la comunidad Santos Curinao en **Vilcún**, desde las **10.00** a las 16.30 horas.
27. Luz Paillape Ramírez, Presidenta del Taller Laboral Las Golondrinas del Portal, tienen el agrado de invitar a Usted a participar del Proyecto FNDR 8%, denominado "Manos Creativas, mentes Soñadoras", financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE). Dicha actividad se desarrollará el sábado **24 de mayo** de 2025, a partir de las **16.00 horas**, en calle Francisco Huenchumilla N°0399, comuna de **Temuco**

• INVITACIONES A ACTIVIDAD FUERA DEL PAÍS:

Se acuerda, por unanimidad. aprobar la siguiente invitación fuera del País, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de las consejeras y consejeros que deseen asistir:

1. El Centro Municipal de Sanidad Animal y Zoonosis del **Municipio de Almirante Brown, Región Metropolitana de Buenos Aires, Argentina**, invita a los Consejeros del Consejo Regional de La Araucanía miembros de la Comisión N° 8, República de Chile, con su asesor y demás miembros del Consejo Regional de La Araucanía, y al profesional encargado del tema del Gobierno Regional de La Araucanía, a visitar nuestra institución los días **29 y 30 de mayo de 2025**, para realizar un recorrido y observar personalmente el Programa de Equilibrio Poblacional de Perros y Gatos que se viene desarrollando desde 1996. En dicha visita podrán contemplar la metodología de Ritmo de Campaña que consiste en la división del trabajo y la economía de insumos. Asimismo, podrán participar del Pilar Educativo del Programa que consiste en una aplicación que se desarrolla en la sala de espera a través de la educación por inmersión.

El cronograma de la visita será el siguiente:

- **Jueves 29 de mayo de 2025 – 8 a 13 hrs:** Visita al Centro Municipal de Sanidad Animal y Zoonosis para recorrer todas las áreas de trabajo y observar el Programa de Equilibrio Poblacional de perros y gatos en acción tanto en el pilar operativo como en el pilar educativo.
- **Jueves 29 de mayo de 2025 – 13 a 16 hrs.:** Reunión con miembros de la Red de Políticas Públicas y exposición de material extra sobre el Programa.
- **Viernes 30 de mayo de 2025 - 8 a 13 hrs.:** Visita a un Servicio Itinerante del Programa de Equilibrio Poblacional en un barrio en la periferia del Municipio de Alte. Brown.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FN83IU-404>

- **Viernes 30 de mayo de 2025 - 15:30 a 16:30 hrs.:** Reunión con Intendente del Municipio de Alte. **Brown**, Dr. Mariano Cascallares.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, señor secretario. Nos corresponde pasar al tercer punto de la Tabla que se refiere al informe de Comisiones permanentes del Consejo Regional de La Araucanía, voy a ofrecer la palabra al Presidente de la Comisión número uno, consejero Essio Guidotti. Quien tiene los mensajes números 39 y 43 que informar. Consejero Guidotti, por favor.

3.- INFORME DE COMISIONES PERMANENTES

COMISION 1: PLANIFICACIÓN, MARCO PRESUPUESTARIO, ARI, INVERSIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COORDINACIÓN CORE, RELACIONES INTERNACIONALES.

Se expone el informe de Comisión del **29.04.2025 (ANEXO N°01)** el cual versa sobre las siguientes materias:

El Sr. Guidotti: Respecto del **mensaje número 43 del 15 del 04 de 2025** que propone la aprobación del instructivo sobre Bases del concurso de vinculación con la comunidad del 8% del Gobierno Regional de La Araucanía, organizaciones privadas 2025.

Asisten los consejeros e integrantes de la Comisión Marita Gutiérrez Saavedra, Gilda Mendoza Vázquez, don Eduardo Hernández Schmidt, Rodrigo Pacheco Aguilera, señorita Mónica Rodríguez, consejeros excusados don Miguel Ángel Contreras Maldonado, los consejeros invitados don Cristian Herrera González, don Víctor Yáñez Arancibia, señora Sara Suazo Suazo, Mauricio Devaud Morales, don José Lizama Díaz, don Roberto Paredes Sandoval, don Hans Van der Molen Mora y la señora Ana María Soto Cea.

La Comisión y aquí les pido atención, colegas, porque es un Mensaje extenso digamos, uno le propone por unanimidad al pleno de este consejo los siguientes puntos. Aprobar sobre la base del Mensaje número 043, el instructivo sobre las Bases del concurso de vinculación con la comunidad 8% del Gobierno Regional de Araucanía organizaciones privadas 2025 con las siguientes modificaciones y solicitudes.

La página número 17, cuando habla del aporte máximo por proyecto para financiamiento de actividades, la propuesta de modificación se solicita modificar el monto máximo a financiar del alcance iniciativa regional quedando en 5 millones de pesos. Página número 26 respecto de la definición de criterios y asignación de puntajes número uno beneficiario principal.

La solicitud se propone al ejecutivo velar porque la información requerida como el certificado de protección de especializada de la niñez y adolescencia no vulnere lo establecido en la ley 21719 que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales. Se establece en el instructivo como beneficiario principal que corresponde a cuatro o más de las tipologías mencionadas con especial énfasis en niños, niñas vulneradas sujetos a la tutela del Estado, en este último caso debe adjuntar certificado de protección especializada de la niñez y la adolescencia. Con respecto a la página número 39, punto número 12, cronograma. La propuesta de modificación; se solicita modificar el numeral número 10 del cronograma, al plazo que establece el artículo 25 de la ley 19.175 de 30 días. No obstante, el compromiso de poder despacharlas a menor brevedad, se establecía que la aprobación core será hasta 15 días corridos posteriores a la presentación del señor gobernador regional.

La página número 20 respecto de la Tabla de resumen mínimos y máximos por tipo de gasto se establece; La propuesta de modificación; se solicita modificar los porcentajes mínimo y máximo y ajustar las Bases a los siguientes valores.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FN83IU-404>

Con respecto al tipo de gasto de un 0 a 5% en coordinador, en inversión de un 0 hasta un 80% como mínimo y máximo, en operación en donde se deben incluir en este ítem profesores, relatores, monitores, cultores, artistas de un 0 a un 80%. Y en difusión y queda por establecer un mínimo del 1% al 5% como carácter obligatorio.

En la tabla se establecían montos distintos, el coordinador se establecía de un cero a un cinco, en inversión de un cero a un 40, en operación de un cero a un 80 y en difusión de un cinco a un 10.

La página número 21 con respecto del análisis de admisibilidad, el análisis de la admisibilidad de las postulaciones presentadas será efectuado por la Comisión de admisibilidad aprobada por resolución exenta, la que estará compuesta por funcionarios de la división de desarrollo social y humano del gobierno original que cuenten con responsabilidad administrativa.

La propuesta; se solicita al ejecutivo que el análisis de admisibilidad de las postulaciones presentadas sea efectuado por una Comisión de admisibilidad aprobada por el Consejo Regional, y mediante resolución exenta. Básicamente para temas de publicidad para saber efectivamente que las personas que van a participar en este proceso.

Página número 25, etapa de evaluación técnica, los proyectos declarados admisibles serán sometidos a la evaluación técnica que será realizada por la Comisión de Evaluación Técnica aprobada por resolución exenta. La propuesta es similar, idéntica a la anterior que se solicita al ejecutivo la evaluación técnica sea realizada por la Comisión de Evaluación Técnica y esta sea aprobada por el Consejo Regional mediante la respectiva resolución exenta con el mismo principio de publicidad de saber efectivamente las personas que participan de esta instancia.

Con respecto a la página número 32 numeral 6 relativas a normas de difusión, se modifica en el sentido de eliminar las frases. Asimismo, los diseños deberán enviarse al Gobierno Regional para ser revisados y aprobados según sea el caso a través del profesional de seguimiento asignado. Se deberá aprobar por parte del profesional de seguimiento el diseño de las invitaciones que se extiendan a la autoridad ya sea para el inicio o cierre del proyecto.

Se solicita que se disponga como anexo a las Bases un formato tipo de las invitaciones para que no requieran de una aprobación adicional resguardando la utilización de los logos del Gobierno Regional, Consejo Regional y de la institución si procediere. Y, por último, relativo a lo mismo, se solicita la incorporación a la invitación la frase proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía, monto total financiado, la cifra que ahí nosotros aprobamos.

Y con respecto esto a otros acuerdos gobernador se solicita al ejecutivo independientemente del resultado de la votación, que pueda publicar en la misma fecha las Bases del concurso de vinculación con la comunidad del 8% del Gobierno Regional de La Araucanía, organizaciones privadas año 2025, con las Bases que define ámbitos de acción de iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales que podrán financiar los gobiernos regionales con cargo a la asignación 006 del programa 01 del presupuesto de gasto de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes del año 2025 y presente concurso 8% privados.

Eso con respecto al Mensaje número 43. Tengo que decir un comentario aquí respecto de lo que administrativamente procede para poder llamar a publicación. Nosotros nos pronunciamos respecto de las Bases enviadas y las respectivas modificaciones y sugerencias.

Administrativamente ustedes nos van a devolver las Bases con las propuestas mencionadas o derechamente para que lo resuelvan ustedes, van a validar estas Bases con las propuestas hechas por el Consejo Regional. ¿Por qué lo solicitamos así? Porque en su momento ingresan las de cultura y la idea es para no generar confusión en las organizaciones privadas, porque este año empieza a operar esta división de los fondos de cultura, no se genere dualidad de plazos para presentar y la información sea super clara y precisa para las organizaciones que quieran postular. Por eso es que solicitamos independientemente que aprobemos las Bases hoy día de este fondo, se haga el llamado conjunto cuando estemos aprobadas las de culturas. Sacamos las Municipales.



Esto es lo que aprobamos en Comisión al menos, para que no vayamos más allá de lo aprobado y respetemos el acuerdo, las Bases de los públicos ingresaron recién en esta semana, aquí están presentes Alcaldes, obviamente, que tienen interés en esto, pero la verdad que no convergen con los privados porque son líneas distintas, independientemente que la mayoría de los proyectos lo hagan las Municipalidades.

Por lo tanto, yo creo mantener los pasos en las instituciones privadas, independientemente de esta distinción que hay de Bases y lo público lo vemos, eso, Presidente.

El Sr. Presidente: Respecto de las observaciones formuladas a las Bases, deseo plantearles lo siguiente. Respecto de la observación número uno, que se refiere a establecer un monto máximo a financiar equivalente tanto sea para proyectos que tengan aplicación en una o más comunas, un monto máximo 5 millones, no hay inconveniente, en emular ambas cifras, más aun considerando el bajo monto del concurso de este año. Las razones no las vamos a explicar de nuevo. Respecto de la observación número dos, definición de criterios y asignación de puntajes. Aquí hay que aclarar algo, la información que se requiere en el caso de niños y niñas que están sujetos a la tutela del Estado, la información que se requiere es de la institución postulante, no de los niños. En consecuencia, no hay ningún riesgo para que se pueda tener acceso a información que digamos, que está expresamente además prohibida por la ley. No se vulnera ese derecho. Pero en todo caso, lo que les estoy planteando va quedando en Acta y se establece claramente que la información que se requiere es respecto de la organización y no de los beneficiarios de la organización.

Respecto del tercer punto que se refiere al cronograma, si son 30 días, son 30 días. Hay un error ahí, evidentemente, podríamos haberlo anticipado, pero si son 30 días, son 30 días. Todavía estamos a tiempo para hacer el concurso, en lo personal, digamos, no me merece ningún comentario más. Lo mismo en la Tabla de resumen, resumen mínimo y máximos para tipo de gasto. Yo comparto lo que está señalando la Comisión, creo que hay una asignación eficiente del porcentual orientada más bien al desarrollo del proyecto que a otra cosa, que es lo que a nosotros nos debiera interesar y en eso se los agradezco porque creo que es un aporte importante. Me voy a saltar el punto cinco ex profeso para explicarlo después. Respecto del punto seis, perdón, de los puntos cinco y seis.

Respecto del punto siete en el sentido de establecer las condiciones del diseño, de los diseños, tampoco reviste mayor complejidad, digamos, el hacerlo de la forma como está propuesta por el consejo.

Respecto de otros acuerdos, aquí lo que podemos resolver es lo que señalaba el Presidente de la Comisión. Los llamados a los concursos se producen coetáneamente, pero los concursos no se pueden fusionar. Es decir, tienen que ser dos concursos separados que comienzan a transitar en la misma fecha.

Lo que les quiero hacer presente es que lo que vamos a hacer en esta ocasión es publicitar muy bien, detalladamente justamente como dice sabiamente el consejero Monsalve con Peras y Manzanas, como postular a cada uno de los proyectos. De tal manera que sin perjuicio de que esto no está en realidad dentro de las normas de las Bases está el compromiso nuestro de invertir con recursos nuestros, no con cargo al proyecto, en publicidad para convocar haciendo presente cual es el monto total del fondo, en fin, todo lo que sea necesario para que las instituciones o personas puedan postular sin dificultad.

En consecuencia, de los siete puntos planteados solo hay dos que me merecen una observación y respecto de esa observación voy a hacer uso de los 10 días que el Gobernador tiene para pronunciarse, antes de cumplirse los 10 días voy, a través del secretario de la Comisión, enviarles los argumentos por los cuales ambas observaciones no son posibles de materializar por razones estrictamente jurídicas. De tal forma que aprovecho lo siguiente; la próxima sesión del Consejo Regional correspondería al 21 de mayo. El 21 de mayo es feriado, de tal forma que vamos a convocar a una sesión para el próximo miércoles. A la misma hora y resolvemos en una extraordinaria. El próximo miércoles resolvemos todo lo que nos vaya quedando pendiente y todo lo que sea necesario, digamos, despachar con prontitud.

En consecuencia, antes del próximo miércoles el secretario ejecutivo va a recibir un informe jurídico de las razones por las cuales las observaciones que llevan los números cinco y seis no son aceptadas por el Presidente del consejo.

Y seguirá su procedimiento con como corresponde de acuerdo con la ley. Señor Presidente, pasamos al próximo Mensaje.



El Sr. Guidotti: Sí, con respecto aclarar lo que dijo usted. Es una solicitud al ejecutivo gobernador, no, respecto de eso. Porque ahí claramente el informe lo dice, se solicita al ejecutivo la propuesta, se solicita, no es algo que nosotros estemos exigiendo respecto a eso. Importante aclarar eso.

Por lo tanto, colegas, en Base a las atribuciones que tiene el gobernador de argumentar, obviamente, este Mensaje no se va a votar hoy día y de acuerdo a lo que él vuelva a sala y lo podemos ver y en la sesión extraordinaria poder sancionar. Se sigue alargando. Pero es necesario esta conversación.

El Sr. Presidente: Bien. Señor Presidente, le ruego que pasemos al próximo Mensaje.

Se expone el informe de Comisión de **fecha 23.04.2025 (ANEXO N°02)** el cual versa sobre lo siguiente:

El Sr. Guidotti: Perfecto, vamos con el **Mensaje número 39:**

Mensaje número 39 de fecha 24/03/2025; solicita aprobar modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional año 2025 que se indica.

Miércoles 23 de abril a las 12:30 en modalidad presencial en dependencia del Consejo Regional.

Asiste la consejera Marita Gutiérrez Saavedra, don Eduardo Hernández Schmidt, señorita Mónica Rodríguez Rodríguez, don Rodrigo Pacheco Aguilera. Se excusan los consejeros integrantes de la Comisión la Sra. Gilda Mendoza Vázquez, el consejero Miguel Ángel Contreras Maldonado.

Los consejeros invitados fueron don José Lizama Díaz, don Mauricio Devaud Morales, señora Marisol Wickel Navarrete, Don Cristian Herrera González, Don Hans Van der molen Mora, Don Julio Marileo Calfuqueo, Sra. Sara Suazo Suazo, Don Hugo Monsalves Castillo y la Sra. Ana María Soto Cea. Invitados, Sra. Gissel Treulen, administrador regional del Gore, Sra. Erica López Soto, jefa de división de desarrollo social y humano, Don Cristian Campomanes Gutiérrez, jefe de división de fomento e industria.

Por el señalado Mensaje que solicita al Consejo Regional aprobar una modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional a fin de ajustar el presupuesto de inversión considerando el monto rebajado por la dirección de presupuesto mediante el decreto número 06 con fecha 10 de enero de 2025, modificación que refleja en el siguiente detalle.

Subtítulo 13, transferencias para gastos de capital. Existe una reducción en miles de pesos, para que quede claro en 9.122.512 en miles de pesos. En total son nueve mil ciento veintidós millones quinientos doce mil pesos.

Respecto a la disminución del subtítulo 24 en transferencias corrientes se rebaja el ítem 01 asignación 006 a la Corporación Agencia Regional de Desarrollo por M\$1 200.000 pesos. Respecto al subtítulo 29 de adquisición

El Sr. Presidente: Perdón consejero son mil doscientos millones de la agencia.

El Sr. Guidotti: Sí, lo que pasa gobernador es que aclaré que las cifras que estoy diciendo están en miles de pesos.

El Sr. Presidente: Yo le rogaría que utilizáramos la misma nomenclatura del informe para no confundirnos.

El Sr. Guidotti: Sí, están miles de pesos.

El Sr. Presidente: Correcto.

El Sr. Guidotti: Sigo. Respecto al subtítulo 29 de la adquisición de activos no financieros se rebaja el ítem 04 mobiliario y otros en M\$14.612 pesos, ítem 05 máquinas y equipos en M\$6.869.581 pesos, ítem 06 equipos informáticos en M\$38.319 pesos.

Respecto del subtítulo 33, transferencias de capital, el ítem 03, en la asignación 480, Serviu, programa de mejoramiento vivienda y barrios, capítulo 1, el código Bip, me imagino que debe esa nomenclatura 40065724-0, se propone la modificación de M\$1.000.000.



Acuerdo, la Comisión por mayoría de los consejeros presentes acuerda aprobar el Mensaje número 039 en los mismos términos propuestos, se deja constancia el voto en contra del consejero don Eduardo Hernández Schmidt. Eso Presidente.

El Sr. Contreras: Referente a este Mensaje Presidente, consejeros regionales, yo quiero saludar también a algunas dirigentes que se encuentran con nosotros, Erti Núñez, de la Torre Caupolicán, María Eugenia que están presentes también muy preocupadas por este Mensaje, por esta rebaja consejeros regionales.

Don Renato también y Lidia que son de la remodelación Caupolicán y parte de los dirigentes que están esperando esto. Yo aquí rehúso y voto en contra de esta rebaja.

Rechazo absolutamente porque esto es un convenio que tenemos nosotros, que firmamos anteriormente porque para estos condominios se está pidiendo dignidad, se está pidiendo arreglo total. Este es un convenio que viene de la mano con el Serviu, el municipio y nosotros. Entonces, yo no estoy dispuesto, Presidente, yo voy a votar en este punto especialmente en contra. Yo rechazo plenamente esta rebaja de presupuesto. Gracias, Presidente.

La Sra. Soto: Muchas gracias, Presidente. Saludarle, saludar, por supuesto, a todo su equipo asesor, a la administradora regional, a cada uno de los consejeros regionales presentes en este honorable Consejo Regional y a cada uno de los Alcaldes que también nos visitan hoy día y al público y a los dirigentes que están presentes.

Con respecto al Mensaje 39, quiero decir que dentro del trabajo de Comisión que se estableció de acuerdo al informe que acaba de mencionar el Presidente de la Comisión uno. Yo participé como invitada e hice consultas porque no teníamos a la vista, solamente teníamos el Mensaje, pero no teníamos a la vista, por ejemplo, la información con respecto a lo mencionado en la modificación a aprobar del subtítulo 33, ítem 03, asignación 480 programa mejoramiento de viviendas y barrio capítulo I por 1.000 millones.

Cuando dialogamos, yo hice las consultas al Presidente y así lo asintió, todos hablábamos de los condominios, o sea, título III. Programa, cierto, de mejoramiento de viviendas y barrios capítulo III. Y bueno, el Presidente también tenía exactamente la misma idea. Todos pensábamos que estábamos hablando del programa título tres, mejoramiento de condominios.

Y resulta que, como no teníamos a la vista, se hablaba del capítulo uno y eso se refiere, estimados colegas, a sedes comunitarias a áreas verdes en general de la comuna de Temuco. Son alrededor de 10 iniciativas.

Eso es lo primero que yo quiero establecer y por eso yo hoy día manifiesto de que no voy a votar a favor el informe de Comisión, porque yo no tuve a la vista la información que se habló durante la Comisión. Eso es lo primero. O sea, ¿qué quiero decir con esto?

Que en el Mensaje debería haber venido la definición de lo que íbamos a tratar, que era el capítulo I y que se refiere entonces, no a los condominios, sino que se refiere a áreas verdes, centros comunitarios de distintos sectores de la de la comuna de Temuco.

Lo segundo, yo quisiera manifestar, Presidente, que la materia con respecto al programa de mejoramiento capítulo tres, que ha sido conversado en dos o tres ocasiones en este consejo regional y donde está consejera regional ha manifestado preocupación porque efectivamente se refiere a mejoramiento de condominios sociales, que han sido parte de una lista de espera, que han participado del programa regular del Ministerio de Vivienda y que por claro falta de recursos en esos concursos han quedado en lista de espera.

A eso se refiere el listado de condominio. Lo segundo que quiero también esgrimir como elemento, es que estas materias fueron aprobadas por el Consejo Regional en una administración anterior, de la que yo fui parte. Por tanto, yo di mi voto de aprobación va bajo el Acuerdo 1388, se propuso el Mensaje 223 con fecha 17 de diciembre del año 2024 por el monto de M\$4.259.775 pesos y que tenía que ver con el capítulo 1, es decir, áreas verdes, centros comunitarios.

Y también se aprobó el Mensaje, bajo el acuerdo 1409, el Mensaje 227 con fecha 23 de septiembre del año 2024, el programa de mejoramiento capítulo III que se refiere a los condominios por un monto tal total de 14.000 millones.

Entonces, frente a estas dos materias aprobadas, se nos propone en esta modificación presupuestaria, rebajar 3700 millones del capítulo I que tiene que ver con áreas verdes y sedes comunitarias. Y frente a eso, Presidente de la Comisión y Presidente del Consejo Regional, Gobernador, yo quiero manifestar que voy a dar mi voto de rechazo.



Primero, porque, insisto, la materia que se nos entregó a estudiar en la Comisión no era concordante con lo que habíamos hablado en el consejo en reiteradas ocasiones y no se nos entregó la información de que el capítulo 1 no eran los condominios, eran sedes comunitarias y áreas verdes.

Y respecto de entonces, cuando usted me dice, "Sí, consejera, pero tenemos una indicación de la DIPRES de que tenemos que rebajar presupuesto." Yo estoy de acuerdo con eso.

Tenemos que rebajar presupuesto y no le quepa duda que va a tener mi voto de aprobación respecto de esa materia, pero mi planteamiento en este minuto como consejera regional de Temuco, fundamentalmente elegida, cierto, de Temuco, Padre las Casas, donde sabemos que detrás de esos Mensajes aprobados por el Consejo Regional en una administración anterior de la que yo fui parte y di mi voto de aprobación, hay gente detrás, hay familias, hay 42.000 familias de la ciudad de Temuco.

Entonces, no le quepa duda que cuando tengamos que disminuir presupuesto por indicación de la DIPRES, no es una iniciativa suya gobernador, que quede claro, estamos obligados a ajustar presupuesto, va a tener mi voto, pero busquemos otra fuente de recursos, para rebaja. Por ejemplo, tenemos desde donde estoy de acuerdo que hoy día se emanen los 670 millones de pesos para Kutrakura, importantísimo tema que hay que apoyar, que provienen del fondo regional para la productividad y el desarrollo.

Y yo entiendo que ese fondo tiene aproximadamente 20.000 millones en el presupuesto.

Entonces, gobernador, la propuesta es que miremos desde otras fuentes esta rebaja presupuestaria y por qué no de este fondo, donde hay recursos todavía y donde no tenemos comprometido, donde no hay Mensajes aprobados, porque aquí detrás de la gente hay Mensajes aprobados y en definitiva llevan años esperando por un mejoramiento de vivienda, por un área verde, por una sede comunitaria.

No afectemos a nuestra población, estimado gobernador, estudiemos este tema y veamos de dónde podemos rebajar el presupuesto, pero yo quiero anteponer de que frente a esta propuesta mi voto es de rechazo.

La Sra. Paillao: Buenas tardes a todas a todos colegas consejeros, consejeras regionales, señor Presidente, profesionales del gobierno regional y autoridades, dirigencias que hoy nos acompañan.

Bueno, mi colega Ana María interpreta alguna de las cuestiones que pude observar respecto de este Mensaje, pero creo que hay una confusión respecto del tema principalmente del capítulo III que son los condominios, creo que es perentorio aclarar a este Consejo Regional el estado de situación de ese tema, ya que he visto solamente algunos planteamientos en la prensa, creo que hay informaciones cruzadas y algunas erradas incluso, por eso, señor Presidente, le pido nos pueda informar el estado de aquello.

Ahora respecto a este Mensaje claramente si existen las posibilidades de mirar otra glosa del presupuesto para poder plantear una rebaja, cuestión que iba a preguntar, pero dada mi ignorancia por un poco de estar comenzando en esto, pero si existe aquella posibilidad, creo que es mucho mejor que rebajemos de algo que quizás no es una urgencia, porque los temas habitacionales o equipamientos comunitarios sí constituyen una urgencia para las vecinas, para los vecinos y el mejoramiento de espacios públicos también viene a trabajar o viene a dar solución a otros problemas que tienen que ver con la convivencia comunitaria, con la seguridad pública y por eso pido que ojalá podamos modificar esta propuesta, señor Presidente.

La Sra. Mendoza: Gracias, Presidente. Saludarle en forma oficial a usted, señor Presidente de este Consejo Regional, a todos mis distinguidos, señoras y señores consejeros regionales, a los distinguidos Alcaldes que representan a cada una de las comunas de esta región, de las 32 comunas de esta región que componen lo que es Araucanía.

Saludar a los señoras y señores jefes de división. Me parece entender bastante bien el planteamiento de mis ambos colegas, tanto de mi colega Miguel Ángel Contreras como también de la colega Ana María Soto y también entender un poco de lo que dice mi colega Paillao, pero, ¿sabe qué?, aquí queda la sensación, señor Presidente y a toda la audiencia le digo, que como que fuera responsabilidad de este gobierno regional el tener que arreglar algo que le corresponde al Serviu, que le corresponde al Estado de Chile y a los distintos ministerios.

Y perdonen que haga esta aclaración porque siento y he sentido a través de estos 8 años que llevo sentada en este gobierno regional que los gobiernos regionales estamos sentados acá como un bolsillo gigante para poder mitigar, ¿no es cierto?, todo lo que le pasa a nuestra



región y yo creo que les pasa a todos los gobernadores de este país para solucionarle a los distintos ministerios lo que no son capaces de hacer.

Esto se debe y lo lamento por los vecinos de Temuco, pero aquí también hay Alcaldes, que representamos nosotros a todas las otras comunas. Yo creo que no tan solo Temuco tiene problemas de vivienda. Yo creo que todas las comunas, si le pregunto a los Alcaldes aquí, no tienen el mismo problema. Yo creo que todos ustedes tienen demanda. Yo pertenezco a Cautín 2 y también tengo que cautelar los derechos también de mis vecinos.

Temuco, le hemos dado una cantidad de millones gigantescas, gigantescas y me queda la sensación de que aquí le estamos quitando un par de migajas cuando no es así. Y me perdonen los colegas de Temuco. Pero al SERVIU el año pasado le aprobamos 5500 millones, sacamos toda la lista de espera de calles que había y lo hicimos en el German Becker, o no, colegas. Ahí estuvimos, pavimentos participativos. Le hemos dado Cesfam y lo hablo como presidenta de la Comisión de Salud.

Le hemos dado Cesfam, hemos financiado el metodista con 12.000 millones, ahora 14.000 millones el Villa Alegre, hemos financiado el amanecer hoy día que están construyendo en tres, le hemos financiado una cantidad de millones. Y si yo empiezo a ver y también digo aquí, yo también hoy día voy a probar esto, porque yo también pedí algo que no se me entregó.

Pedí que lo de la agencia de desarrollo se me transparentara toda la información de la agencia a la Comisión y no se entregó, pero no importa, porque sé que tenemos un compromiso primero de acomodar nuestro presupuesto, señores Alcaldes y a la audiencia que está acá, que no es culpa de este gobierno regional, no es culpa del gobernador anterior y no es culpa del gobernador de turno ni tampoco es culpa de la persona que está, ¿no es cierto?, en presupuesto que tiene que pedir esta rebaja.

Es culpa del gobierno central, que está rebajando las partidas presupuestarias que han sido aprobadas por ley y que en muchos años no había pasado jamás en este país, en Chile.

No puede ser que un país, un senado, una cámara de diputados que apruebe un presupuesto y que nos digan, "Señores, de la región de La Araucanía, ustedes tienen ciento ochenta mil millones para gastarse y después nos vengan a los meses cuando usted asume se le rebaje 9000 millones y ahora nos digan que le rebajan 5000 millones más, tenemos que nosotros también apretarnos los cinturones para poder rebajar de donde sea y no quedar con saldo en contra, ¿y saben por qué?

Porque nosotros somos responsables cuando votamos, aprobamos cosas que no corresponden o más de la cuenta si no tenemos plata. ¿Sabían ustedes eso? No lo sabían a lo mejor. Nosotros somos responsables de esto y con la responsabilidad que a mí me concierne, yo hoy día voy a tener que aprobar y que me perdone Temuco y que me perdonen los colegas, pero hay cosas que nosotros no nos podemos hacer responsables.

Nosotros podemos cooperar en el bien común pero también hay otras comunas como Ercilla, como la gente Lumaco, como la gente Galvarino, como la gente Perquenco, como la gente de la Costa, como la gente del Valle Central, que también necesitan los Alcaldes viviendas. Compensemos, hagamos a lo mejor, gobernador, le sugiero, hagamos un gran proyecto para este año para el 2026 donde podamos compensar, ¿no es cierto?, haciendo una equivalencia, como siempre se lo pido yo, que hagan una equivalencia territorial en los recursos. Yo no le puedo entregar más a Temuco porque tenga más población. Como se lo digo con los bomberos, no le puedo entregar más a los cuerpos de bomberos sí sé que lo de las comunas reciben poco. Entonces, yo quiero que haya una equidad territorial. Yo sé que todos los Alcaldes tienen problemas de vivienda. Bueno, donde existan este tipo de proyectos, lo que nosotros tenemos que hacer, bueno, si este proyecto se puede retrasar un par de meses más o para el 2026 que puede cambiar la figura de lo que es el presupuesto, que espero que no se siga rebajando, como nos pasó el año pasado, que nos rebajaron una muy considerable suma, muy importante que la estamos pagando con presupuesto 2025. Decirle, "Hagamos un escaneo con los Alcaldes y digámosle, mire, ¿usted necesita terreno?", bueno, nosotros le compramos y si tiene comités de vivienda, nosotros le compramos 1 hectárea, 2 hectáreas y Temuco ve cómo arregla, repara, con este proyecto que tiene acá a las personas que yo entiendo que necesita y estoy super clara en eso. Todos entienden que necesitamos, pero no es una responsabilidad de estos 20 consejeros.

No es una responsabilidad, es una responsabilidad exclusivamente del estado y de las políticas públicas mal aplicadas de los gobiernos de turno o en este caso del gobierno que está ahora, que está al término de un mandato de 4 años que nos ha llevado a un holocausto verdaderamente gigantesco a todas las gobernaciones de este país.



No es posible que la gobernación de Los Ríos diga la semana pasada por el diario que recibió 0 pesos este mes para su ejecución presupuestaria. Entonces, así como estamos nosotros hay a otros que también les está afectando bastante más.

Y yo, por lo menos, Presidente, aunque no me hayan entregado el informe de la agencia de desarrollo porque sé que me lo van a tener que entregar y si no lo voy a volver a pedir en varios, yo necesito tener claridad, los gastos de la agencia de desarrollo, verdaderamente cuánto es lo que se debe, cómo están las facturas, si se han revisado, no se han revisado y cuál va a ser su postura nueva, pero necesito saber que la agencia siga funcionando porque es un gran apoyo para los Alcaldes, para las pymes y voy a aceptar esta rebaja como está acá, pero también quiero que se haga algo equitativo con respecto a toda la parte de vivienda junto con el Serviu sentado en una mesa, pero también con todos los Alcaldes de la región. Yo sé que todos tienen derecho a recibir algo. El que está en Lonquimay, el que está en otra parte lejana, a veces dicen, Hablamos de la descentralización, entonces, nosotros tenemos nosotros tenemos derecho a replantearnos las cosas, si nos rebajan el presupuesto, que es su gobierno, colega, es su gobierno el que nos hizo pasar malos ratos el año pasado, hágase responsable también de lo que le corresponde. Muchas gracias, Presidente, he dicho.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Muy bien, yo quisiera entregar alguna información porque hay temas que se cruzan y se confunden y que es necesario tener presente antes de tomar cualquier decisión.

Lo primero es que siempre lo que hemos planteado es que la inversión en materia de reparación de condominios sociales para involucrar a todos, sabemos que no son todos condominios sociales, sino que hay equipamiento comunitario también. Pero hablemos del gasto del Minvu, se posterga. Lo que se ha dicho es que se posterga, que no se rechaza.

Sin embargo, hay un tema que es mucho más complejo que eso y que se los necesito plantear. Hay un informe de la división de presupuesto e inversión regional respecto de la forma como debe ejecutarse los proyectos asociados al decreto supremo 27, que es la norma que rige este tipo de inversiones.

El procedimiento está claramente establecido en el decreto supremo 27. Hay dos capítulos ahí que están en juego, según sea equipamiento o condominio.

En ambos casos una iniciativa relacionada con transferencia al programa de mejoramiento de vivienda y barrios capítulo primero, que focaliza la inversión a criterio y de la solicitud del Serviu para la comuna de Temuco, a la Fecha, esta es una frase que les pido que pongan la atención, no existen proyectos aprobados técnicamente.

Existen 13 proyectos que están siendo revisados técnicamente y si reúnen las condiciones, podrían ingresar al proceso de postulación. Eso respecto de los proyectos asociados al capítulo 1.

Respecto de los proyectos asociados al capítulo 3. Dice lo siguiente: transferencia programa mejoramiento de viviendas y barrios, capítulo tercero.

Da el número del código, se refiere a condominio, que focaliza la inversión a criterio de la solicitud del Serviu para la comuna de Temuco a la fecha, existen 10 proyectos aprobados técnicamente, por lo que estarían en condiciones de ingresar al proceso de postulación. ¿Cuál es el punto central? Independiente de si están aprobados técnicamente o no están aprobados técnicamente, que tenemos de ambos tipos.

Lo que ocurre es que solo es posible suscribir convenios para la ejecución de aquellos proyectos respecto de los cuales el Serviu ha desarrollado los concursos públicos.

Aquí no hay en el gobierno regional ningún antecedente que dé cuenta de que se haya desarrollado el concurso.

En consecuencia y la consejera Gilda Mendoza pone el énfasis en un tema que también me gustaría referir, lo que estoy haciendo es hacer las cosas con la suficiente responsabilidad para que ni este gobernador ni los consejeros tengan que responder con su patrimonio personal por los 15.000 millones de pesos mal aprobados. Eso significa acá lo siguiente; estoy formulando con este informe, más un informe del departamento jurídico, estoy formulando al contralor regional una consulta jurídica, que es el órgano quien define la legalidad del gasto, que en términos resumidos dice que, atendido lo anterior, se refiere a la concursabilidad, es que solicito a usted que en el ejercicio de sus facultades legales adopte las medidas que estime pertinentes y que en derecho correspondan, atendido a que la materia involucra a otros órganos de la administración del Estado, el Serviu, además, de este servicio, porque hay resoluciones que están tomadas por el Serviu y por el Gore. Como lo es el Serviu región de La Araucanía y la municipalidad de Temuco. En consecuencia, hay varios



elementos de juicio que se han dado aquí y que quisiera aclarar. No se trata de no reconocer la necesidad que los vecinos de Temuco tienen respecto del mejoramiento de sus viviendas. Se trata de que estamos como gobierno regional obligados a operar de acuerdo con las normas jurídicas que nos rigen. Se trata de que la aplicación de esas normas es de estricto derecho, son de derecho público. Y cuando nosotros como órgano público actuamos en el ámbito del derecho público, solo tenemos la facultad de ejecutar aquellos actos para los cuales estamos expresamente autorizados.

La norma inversa se aplica en el mundo privado. Discúlpeme que se los plantee así. En el mundo público, la norma es restrictiva y esto es la Constitución Política de la República. La norma es restrictiva, es decir, solo puedes hacer como órgano público aquello que está expresamente autorizado. En el mundo privado yo puedo hacer lo que quiera, excepto aquello que me esté expresamente prohibido.

Es decir, la regla general en el mundo privado es la permisividad y la regla general en el mundo público es la restricción.

En consecuencia, como existe un órgano contralor que tiene la responsabilidad de interpretar la norma, yo necesito antes de invertir un peso en estos proyectos tener la claridad suficiente en el sentido de que esto se está haciendo de modo legal.

No me pidan que tome ninguna decisión, ni en este, ni en ningún proyecto que infrinja la norma. Porque no solo vamos a estar infringiendo la norma, nos vamos a estar, además, haciendo responsables patrimonialmente de la decisión que tomamos, políticamente de la decisión que tomamos, administrativamente de la decisión que tomamos y penalmente de la decisión que tomamos. Por alguna razón, permídenme que se lo diga así, por alguna razón este gobierno regional está en la situación en que está. Y no quiero agregar nada más sobre eso, sobre ese punto en particular.

En consecuencia, de lo que se trata es esperar el resultado del informe del contralor regional que nos diga, esta interpretación es correcta o esta interpretación es incorrecta, resuelto eso, si se dice que es incorrecta la interpretación que estoy entregando, tendremos que definir el momento oportuno en que podamos financiar estos proyectos. Pero permídenme agregarle un antecedente.

Hace una semana el Alcalde de Temuco entregó su informe de la cuenta pública correspondiente al año 2024. Dio cuenta de 426.000 millones de inversión en la comuna de Temuco. Que es, no sé si 2,5 o 2,6 veces el presupuesto total del Gore para un periodo de un año.

Por justicia territorial que es lo que nos demandan todos los vecinos de toda la región y que comprenden además los vecinos de Temuco, no parece razonable que tengamos que suplir las deficiencias de un servicio público con cargo al presupuesto regional. Y termino con lo siguiente, miren, ayer estuve en Ercilla conversando con los dirigentes de los trabajadores de la salud, uno de ellos recibió no una, sino que dos balas en una pierna, ¿Cuál era la gran demanda que estaban plantando ellos?

Gobernador me decían, "Necesitamos con urgencia dos ambulancias, pero que no tengan camilla." Bueno, ¿y qué van hacer con los enfermos? No, me dicen. Es que necesitamos las ambulancias, necesitamos en realidad furgones para transportarnos nosotros disfrazados de ambulancias. Porque así evitamos que nos ataquen.

Es decir, si es posible resolver una situación tan extrema como esa. Y que podemos hacerlo y que lo puedo hacer y que lo voy a hacer en uso de las facultades de poder asignar recursos por una cantidad inferior a 7000 unidades tributarias mensuales y lo voy a hacer y lo voy a informar mensualmente al Core cuando ello ocurra.

Evidentemente que los recursos tienen que focalizar focalizarse en ese sentido. No se trata de verdad, consejeros, no se trata de estigmatizar a nadie. Pero se trata de un mínimo criterio de prioridad, de equidad y de justicia. Esos son también son funcionarios públicos igual que nosotros.

La diferencia está en que ellos cuando salen a trabajar al campo a cumplir sus rondas de salud, no saben si van a poder volver, ni siquiera saben si van a poder llegar. Ese es el punto, además, también por una razón de justicia y sin el ánimo de estigmatizar, pero dentro del listado de equipamiento comunitario, permídenme, pero yo no estoy dispuesto a invertir 527 millones de pesos en equipamiento comunitario para el barrio inglés. No estoy dispuesto. Por una cuestión obvia, pues. Aquí está. Si no vamos a entrar a discutir eso. Eso es lo que yo tengo que informarles al respecto. Es decir, quedamos en standby en el momento en que tengamos la respuesta de la Contraloría, voy a informar al Consejo lo que la Contraloría determine y en su minuto veremos si es viable o no es viable y en qué momento será viable



una inversión de estas características, y por qué digo que no confundamos los temas, porque se confunde el tema de esta modificación presupuestaria con la viabilidad o no de este proyecto. No tienen nada que ver.

No tienen nada que ver. Porque si hay que suscribir un convenio, si tomamos la decisión de suscribir un convenio para ejecutar el proyecto, tendremos que suplementar en 1000 millones lo que tenemos que rebajar ahora por obligación. Porque, además, más y también se señalaba, se nos ha informado que tenemos que reducir el 3% que son 5.400 y fracción millones de pesos más que corresponde al 3% de emergencia.

El Sr. Van der Molen: muchas gracias, Presidente, por su intermedio saludar a los presentes, a los Alcaldes, dirigentes, muy bienvenidos a los invitados que están, a mis colegas, también saludarlos y a todo el equipo del gobierno regional.

Presidente, hemos estado conversando con varios consejeros regionales y quiero hacer algunos puntos respecto a lo que mencionan. Yo lo escuché muy atentamente, creo que hay una insistencia en la aprobación y yo particularmente voy a rechazar este Mensaje y quiero exponer mis argumentos.

Primero, todos sabemos y entendemos que estamos en un momento bastante difícil presupuestario y como en toda casa cuando hay que apretarse el cinturón, hay que sacar de algunos ítems, pero me parece que no es lo correcto sacar de algún ítem que ya está comprometido.

Importante también mencionar que se aprobó en esta misma sala, le faltamos el respeto a los colegas que estuvieron anterior, con algunos yo tengo más afinidad, con algunos muy poca, pero sí quiero respetar el rol que tuvieron este cuerpo colegiado cuando se aprobó estos recursos y algo que quiero hacer hincapié y me hago responsable de mis palabras.

Este es un muy mal gobierno, es un pésimo gobierno y por lo que hemos visto en las noticias últimamente, nuestros ministros estaban preocupados de otras materias y no estaban preocupados de resguardar el tesoro público ni los presupuestos de nuestro país.

No es culpa de esta administración actual del gobierno regional, no es culpa de este periodo de consejeros regionales, que haya una un recorte presupuestario tan importante como mencionó mi colega Mendoza. Creo que es pésimo que no estén recortando las platas a los gobiernos regionales cuando son en las regiones donde hay más necesidades. Aquí estoy involucrando a las 32 comunas que tienen distintos tipos de necesidades. Y también así, si queremos seguir fomentando la descentralización, esta no es la forma.

Lo está haciendo pésimo este gobierno, lo reitero y no podemos castigar a los vecinos que ya se les informó que iban a tener algunos beneficios o ayudas de este gobierno, que llevan años esperando como lo dijo el colega Miguel Ángel.

No podemos castigar a los vecinos ni a los dirigentes que se han esforzado por tanto rato, creo que hay una discriminación en hablar de los sectores o localidades de Temuco. Todos somos habitantes de la región, todos deberíamos tener las mismas posibilidades, los mismos derechos de recibir apoyo de este gobierno regional. Y no podemos, insisto, que no podemos castigar a los vecinos por las irresponsabilidades de este gobierno.

Eso es un punto, si bien hay una diferencia, lo mencionaba, no lo voy a reiterar, lo mencionaba la colega Ana María Soto, entre los capítulos respecto al Mensaje que se envió, me parece que hay algunos puntos, lo hemos conversado con algunos colegas, que hay que hacer una diferenciación en el uso de los roles, pensando que esto es una ayuda más o menos para inmuebles que son de uso habitacional.

Eso es una cosa, y lo que menciona usted, gobernador, Presidente, sobre los conflictos de legalidad de las entregas de recursos a los distintos estamentos, lo que mencionaba hace unos minutos.

Me parece que, si existe conflicto de legalidad, eso tendría que aclararse y sugiero que se pueda retirar el Mensaje porque al tener este Mensaje, y al hablar de que existen estos compromisos indirectamente ya está validando esto. No es un compromiso que nosotros hicimos, esto se hizo, como mencionaba recién, un compromiso del periodo pasado.

Por tanto, si es que nosotros rechazamos hoy día este Mensaje, que es lo que yo voy a hacer, los consejeros que hoy día estamos, no estamos aprobando el Mensaje anterior. Nosotros estamos rechazando el Mensaje actual, por tanto, no tenemos conflicto de intereses en ese en ese sentido.

Eso quiero expresarle por esta intervención gobernador, Presidente y reitero que voy a rechazar este Mensaje. Muchas gracias.



El Sr. Presidente: Yo quiero aclarar que lo que estamos resolviendo es la modificación presupuestaria.

El Sr. Guidotti: Gracias, voy a tratar de ser bien breve colegas en honor al tiempo, en honor a nuestras visitas también, yo sé que este tema es importante.

Quiero ser lo más certero en la argumentación y aquí yo creo que estamos en el principio de oportunidad. Yo escuché atentamente, todos los colegas tienen razón, todos, el gobernador también, estuvieron muy claro en los argumentos, el tema está en la oportunidad. ¿Cuándo esto hay que plantearlo o no?

Y para despejar dudas a los vecinos que hoy día están presentes, si estos Mensajes fueron aprobados por el Consejo Regional y dentro de la legalidad que establece el procedimiento, esto se van a hacer. Porque yo lo dije públicamente lo que aprobamos nosotros del Consejo Regional hay que hacerlo. El tema es la oportunidad cuando, muy bien lo dijo el gobernador. Son cosas distintas.

Y lo que pasa, no todo lo que aprobamos en el Consejo Regional son proyectos que estén RS o estén AT y ejemplos para atrás tenemos mucho y quiero mencionarlo en algo que generó ruido, el tema del helicóptero que eran 15.000 millones de pesos, ese proyecto no está AT. ¿Me entienden, colega?, por lo tanto, aquí vamos a tener que tomar un acuerdo nosotros como órgano colegiado, no creo que el gobernador lo haga, de no permitir que ingrese ningún Mensaje en un proyecto que no esté RS o AT porque genera esto.

Generan expectativas en la gente, digamos, y aquí nos generamos en una discusión que no nos hace bien como cuerpo porque la discusión tiene que generarse en la Comisión. Y nos confrontamos, frente a toda la gente que nos está viendo, frente a los Alcaldes, frente a la población. Yo creo que eso no es sano para un órgano democrático, eso.

Con respecto a los concursos, yo por tema de la vida los DS 27 efectivamente son concursables y lista de espera, no solamente hay en Temuco, hay en Cunco, Curarrehue, Curacautín, en todos lados.

Esa mirada nosotros como consejeros regionales, los Alcaldes abocarán por su comuna, pero nosotros obviamente tenemos que mirar esta región desde arriba. Hoy día, como muy bien lo dice don Víctor, lo acuciante hoy día es la modificación presupuestaria, la reducción, ¿por qué?, nosotros el año pasado hubo una disminución acordada por el Gore Dipres mediante el acuerdo 1584 de 02 de enero del 2025, 22.000 millones. ¿Qué es lo que pasó?, que esta modificación de rebaja del marco presupuestario no se tramitó en tiempo y forma. ¿Y eso que significó? Que con los 22.000 millones que tuvimos que rebajar el año pasado, que no lo hicimos, nos afecta a nuestra ejecución de este año. Yo no quiero que esos 9.122 millones pasen como lastre al año 2026. Por eso yo la discusión la daremos porque yo creo que aquí se abrió un flanco, colegas.

Yo creo que esto estaba bien ahí, se va a cuestionar yo creo la inversión en Temuco de esto. Yo creo que no fue la estrategia buena, se lo digo con todo cariño a los colegas, porque esto estaba aprobado, y hoy día hay que hacerlo, pero hoy día se generó este flanco y aquí está el Alcalde de Cunco, Curacautín, Melipeuco, Curarrehue también. Pero consejeros, nosotros igual tenemos lista espera en proyectos habitacionales y es una puerta que no vamos a poder cerrar. Ojo con eso.

El punto de oportunidad política también es clave en estas cosas. Por lo tanto, colegas, yo lo que le sugiero de que cuando efectivamente existe restricción, no afecta a todos y quiero darle un ítem que es muy relevante para las comunas más chicas. Nosotros le estamos quitando 6.869 millones para máquinas y equipos. Este es el músculo de los municipios, colega, rurales, moto niveladora, camión tolva, retroexcavadora, y nadie ha dicho nada, ¿me entiende? Porque consciente, digamos, de que la ambulancia, los camiones de la basura, las clínicas móviles, subtítulo 29. Y también, ¿me entiende, no? Por lo tanto, nos guste o no, ¿porque vamos a tener que rebajar los 5.000 y tanto de emergencia?, porque eso ya lo gastó el Estado central y quizás van a venir otras modificaciones, por lo tanto, esto es como un elefante dentro de una cristalería. Por donde nos movamos, vamos a hacer daño.

Y obviamente aquí vamos a tener que tener una postura y darle celeridad porque no quiero, colegas, que estos 9.122 millones queden como lastre para el año 2026.

La Sra. Soto: Muchas gracias, Presidente. Sí, nosotros somos consejeros regionales de las 32 comunas. Solo que aquí hay un acuerdo del Consejo Regional hay aprobación de Mensajes que es una figura distinta. Ese fue mi argumento desde los inicios, desde la partida. Yo quisiera decir que estoy completamente de acuerdo con usted, gobernador. Yo creo que nosotros tenemos que actuar con total transparencia con respecto a la utilización de los recursos públicos.



Si se fue a contraloría, yo igual voy a esperar el resultado, por supuesto, de ese informe, de esa resolución de contraloría. Espero, por supuesto, mi corazón espera que signifique poder concretar el apoyo a los vecinos, bien, pero tenemos que esperar.

Solicitar a futuro, estimado gobernador, que los Mensajes que ingresan vengan con toda la información porque aquí claramente siempre se habló del título tres condominios y al final terminamos discutiendo del título uno que tiene que ver con equipamiento comunitario. Pero eso es un tema de forma, solamente es una solicitud que quisiera estampar hoy día.

Estoy clara que esto es una modificación presupuestaria, pero es una modificación presupuestaria que está afectando recursos aprobados por este Consejo Regional en una administración anterior de la que yo fui parte. Si había proyectos que no estaban elegibles o que no estaban RS, bueno, la verdad yo observé muchas veces a los mismos colegas que hoy día dicen, que tiene que estar RS, que tienen que aprobarse iniciativas en esas condiciones. Esa es la transparencia, yo lo observé. Entonces, siento que tenemos que ser consecuente con todos. Así como se habla de consecuencia también cuando se habla de la maquinaria, que vamos a tener que hoy día reducir ahí, sí, también yo lo siento un montón, pero también recordemos, estimado Essio, nosotros éramos antes consejeros de la administración anterior, apoyamos a muchas comunas con pool de maquinaria.

Yo creo que son muy poquitas las que quedan, que no se les apoyó con pool de maquinarias, y por último, estimado gobernador, en vista de que hay un informe de contraloría pendiente de que vemos consejeros de Temuco con aprensiones, que vecinos están con mucha duda.

No será recomendable esperar, no rebajar todavía desde los programas de vivienda, de mejoramiento de vivienda y barrios, no tocar ese tema que es tan sensible para los vecinos. Porque el tiempo está dado. Entonces, esa es la solicitud que yo le hago, Presidente. Hay preocupación de los vecinos.

Yo sé que van a entender y yo me voy a encargar también de informar de que aquí tenemos que esperar que resuelva el Contralor, la institución. Pero entonces que no se sientan en la amenaza de estar incorporados en una modificación que hoy día estamos aprobando o rechazando donde se rebajan recursos que ya estaban aprobados para ellos.

El Sr. Presidente: Yo les comunico que voy a perseverar en que se resuelva esta modificación presupuestaria. Lo más probable es que tengamos que someter una nueva modificación presupuestaria rebajando el 3% que corresponde a emergencia, que son 5400 millones más y eso no queda al arbitrio del Gobernador ni del Consejo Regional, o sea, tenemos que sacarlo de alguna parte. Lo que quiero insistir es que no se asocie esta rebaja presupuestaria al proyecto del Serviu, le insisto, estamos hablando de 15.000 millones de pesos de una inversión del Serviu.

Estamos sacando 1000 millones de esa partida. Lo que les estoy planteando es que, recibida la respuesta del contralor, si el contralor no le da la razón al gobernador y le dice, "Sí, estos proyectos están posibles de financiar porque están legalmente aprobados técnicamente aprobado y además legalmente aprobado, si la pregunta es legal. Por el por el tema del concurso. En ese minuto veremos en qué momento suplementaremos los 1000 millones, aprobaremos el proyecto, pero tengo que decirle lo siguiente, y aprovechando que están los vecinos. No es posible aún con la aprobación del Contralor que este proyecto sea aprobado en 2025. No tenemos los recursos.

No tenemos los recursos, cuando un proyecto se aprueba no significa que la plata queda guardada en la caja mientras se ejecuta. Eso no es así, no funciona así. En consecuencia, yo les pido que someter a votación la estamos solo referido a la modificación presupuestaria obligatoria que nos impone la DIPRES. Señor secretario, tome la votación, por favor, a perdón, don Nicolás, y tomamos la votación.

El Sr. Donzé: Buenas tardes a todos, por honor al tiempo, eso es lo que faltaba gobernado la explicación. Yo también había entendido lo mismo que para que todos queden tranquilos, si bien porque no se puede por la parte legal. Efectivamente, cuando Contraloría se pronuncie de ver cómo está el tema de ley, ver de dónde sacan los recursos para hacer otra modificación presupuestaria para entregar los recursos que van a faltar en este en los recursos.

Esa es la explicación que todos estábamos esperando y que nadie la dio. Por eso que yo pedí la palabra.

El Sr. Presidente: Con mucho cariño, pero es exactamente lo mismo que dije la primera vez intervenga.



La Sra. Suazo: Gracias, Señor Presidente, buenas tardes a todas, a todos, usted Presidente, a los funcionarios, señores Alcalde y vecinos que están presentes.

En esto en que nos rebaja la DIPRES, coincido plenamente con mi colega Hans Van der Molen, un problema del gobierno central que ha hecho pésimo las cosas y cada vez nos está quitando más recursos. Yo la verdad es que no sé cómo vamos a llegar a fin de año.

Si vamos a tener que venir a administrar algo o vamos a tener que estar ahí mirándonos las caras sin poder decir absolutamente nada, porque si ya rebajaron nueve mil millones, el año pasado rebajaron otros tanto, ahora son cinco mil millones de pesos, la verdad es que yo no sé en qué vamos a quedar como región. Pero peor aún, como país, porque si una región no se desarrolla porque no tiene recursos, no sé para qué existe el gobierno regional. Primero eso.

En segundo lugar, usted hablaba de los listados y como aquí están las vecinas y vecinos de la Torre Caupolicán, tendrían que ver el proyecto o de los otros proyectos pendientes, en qué situación están. Porque la información es que estos proyectos no se van a financiar este año, ¿en qué etapa están los proyectos para ser o no ser aprobados este año?

El Sr. Presidente: es que el tema es super simple. Desde el momento que nosotros formulamos una consulta a la Contraloría.

Insisto, si la contraloría nos dice que no tenemos la razón, tenemos que instalarnos de nuevo, a conversar el tema y procederemos, pero todos los proyectos que están contenidos en esta aprobación están en las mismas condiciones del proyecto de la Torre Caupolicán. Porque lo que se discute es la no concursabilidad. Es decir, aquí no se hizo concurso, se hizo una lista que es distinto. Se hizo la nómina. No hubo concurso público y el decreto supremo 27 exige concurso.

La Sra. Suazo: Y esa nómina o no concurso la hizo el Serviu.

El Sr. Presidente: esa nómina la hizo el Serviu con la Municipalidad de Temuco.

La Sra. Suazo: Entonces, el Serviu es el que tiene que responderle entonces a las vecinas y vecinos de Temuco porque si la obligación, bueno, el contralor lo va a decir, ¿verdad? Porque si la obligación es un concurso, no hay mucho que decir.

Pero en esto Presidente, quisiéramos que las próximas rebajas sean de algunos ítems que no sean tan sentido. Porque aquí es la comunidad que aquí está esperando. Yo sé que todos los recursos regionales, como bien dijo usted el otro día, lamentablemente tenemos que darles a todos los ministerios, ahora el de salud para que compre medicamento ya es demasiado las irresponsabilidades de la Dipres y de este gobierno en que a nosotros nos tengan que pedir que tengamos que financiar cosas que no nos corresponden y que sí le correspondería al Ministerio de Salud, por ejemplo.

Y entre otros también el Ministerio de Vivienda y todos los otros ministerios que hay que estarle entregando recursos. Yo, Presidente, creo que deberíamos, bueno, usted dice que hay que votarlo hoy día. ¿cuánto se va a demorar esto? Porque si el contralor nos dice, sabes que, si se puede, entonces sí, además, tenemos 5000 millones que estamos, cierto, en contra más de los 9000 ¿Cómo se van a hacer? Porque usted dice, Vamos a reponer nuevamente lo que hoy día estamos sacando. Entonces, si el contralor dice, Ya, podemos sin un concurso con un listado. El contralor dice Okay, hay que financiarlo. ¿Tenemos recursos para de nuevo tener que colocarlos de donde hoy día se lo estamos sacando?

El Sr. Presidente: Yo les pediría que no nos apresuráramos. No pongamos los bueyes delante la carreta. Esperemos la decisión de la Contraloría y en su minuto, según su mérito, la situación en ese minuto lo resolvemos. Lo vamos a resolver aquí en esta misma mesa.

La Sra. Suazo: Sí, porque la verdad es que para los vecinos tiene que quedar claro que esto no es cerrarle la puerta para que ellos no vayan a tener, cierto, los recursos tan anhelados, los recursos que ellos están esperando, que no son de ayer ni de anteayer, que llevan un tiempo haciéndolo ¿Y por qué nosotros de Temuco?

Porque en realidad aquí no es un tema de la municipalidad, sino que son los vecinos de Temuco a quién estamos sacando mayoritariamente. Yo sé que los señores Alcalde van a quedar ahí con el pool de maquinarias también, pero que a los vecinos les quede claro que, si el Contralor define una cosa, nosotros vamos a reponer esos recursos y que con esos recursos sí van a estar financiados lo que ustedes están esperando.



Y eso como queda en Acta y el Presidente lo ha dicho, si el Contralor dice una cosa que nosotros podamos reponer esos recursos y ahí yo no tendría problema en votar a favor porque también iba a votar en contra pensando en que le vamos a quitar los recursos a estos proyectos que son muy sentidos que son de vivienda porque ya sabemos que el ministerio no lo va a tener, entonces, hay que también nosotros cumplir nuestra palabra, ellos están presentes, saben y quedan también con esa sensación de que sí vamos a responder como Consejo Regional si es que administrativamente y legalmente podemos hacerlo. Gracias, Presidente.

El Sr. Presidente: Exactamente de eso se trata. Dos requisitos copulativos que se deben cumplir, que haya recursos y que legalmente sea posible hacerlo. Nada más. Don Jared, por favor.

El Sr. Secretario ejecutivo: Presidente, se somete a votación el Mensaje número 039.

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 039 del 24 de marzo de 2025 del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, se acuerda, por 13 votos a favor, 1 abstención y 7 votos en contra, aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional, año 2025, con la finalidad de rebajar de dicho presupuesto la suma de M\$ 9.122.512.- (Nueve mil ciento veintidós millones, quinientos doce mil pesos), para ajustar el presupuesto de inversión regional considerando el monto rebajado por la Dirección de Presupuestos mediante el Decreto N° 6 (10/01/2025), modificación según el siguiente cuadro:

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	9.122.512
	03		De otras Entidades Públicas		9.122.512
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	1.200.000
	01		Al Sector Privado	0	1.200.000
		006	Corporación Agencia Regional de Desarrollo Productivo de la Araucanía, 2011		1.200.000
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	6.922.512
	04		Mobiliarios y Otros		14.612
	05		Máquinas y Equipos		6.869.581
	06		Equipos Informáticos		38.319
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	1.000.000
	03		A Otras Entidades Públicas	0	1.000.000
		480	SERVIU - Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios Capítulo I (40065724-0)		1.000.000

Votaron a favor (13): René Saffirio Espinoza, Mauricio Devaud Morales, Essio Guidotti vallejos, Marita Gutiérrez SaavedraCristian Herrera González, José Lizama Díaz, Julio Marileo Calfuqueo, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalve Castillo, Rodrigo Pacheco Aguilera, Mónica Rodríguez RodríguezMarisol Wickel Navarrete y Víctor Yáñez Arancibia.

Abstenciones (1): Nicolás Donzé Cabezas.

Votaron a en contra (7): Miguel Ángel Contreras Maldonado, Eduardo Hernández Schmidt, Patricia Paillao Millán, Roberto Paredes Sandoval, Ana María Soto Cea, Sara Suazo Suazo y Hans Van Der Molen Mora.

El Sr. Presidente: Gracias, Pasamos a la Comisión número tres, corresponde a su Presidente, el consejero don Eduardo Hernández, rendir su informe respecto del Mensaje número 53.



COMISION N°3: FOMENTO PRODUCTIVO, CORPORACION DESARROLLO, AGRICULTURA, TURISMO, PESCA ARTESANAL, PESCA RECREATIVA, ECONOMIA E INNOVACION.

Se expone el informe de Comisión de fecha **07.05.2025 (ANEXO N°3)** el cual versa sobre las siguientes materias:

El Sr. Hernández: Muchas gracias, Presidente. Saludarles a todos nuevamente. Saludar a los Alcaldes que nos acompañan, al director de Sernatur. Gracias por acompañarnos. Ellos han estado todo el día acá. Partieron en la mañana en la Comisión y ha sido extensiva la invitación a que puedan participar de este pleno para poder comentarles lo siguiente.

El informe de la Comisión conjunta número 3 y número 1, se desarrolló hoy día, miércoles 7 de mayo a las 11 horas acá en dependencias del Consejo Regional. Participaron los consejeros Hans Van der Molen, Rodrigo Pacheco, Essio Guidotti, Nicolás Donzé, don Julio Marileo, Gilda Mendoza, que les habla.

Participaron también los integrantes de la Comisión número uno, que antes nombré y se incluye don Miguel Ángel Contreras Maldonado también, se excusaron la consejera Marita Gutiérrez, la consejera Mónica Rodríguez.

Participaron como consejeros invitados la consejera Sara Suazo, consejera Marisol Wickel, consejero Mauricio Devaud, consejero señor José Lizama, don Cristian Herrera, Invitados también estuvieron la señora Gissel Treulen, administradora regional, don Cristian Campomanes, jefe de división de fomento industria del gobierno regional, la señora Patricia Herrera, coordinadora ejecutiva del Geoparque Kutralkura, don Daniel Díaz, director de Sernatur, don Hugo Vidal, Alcalde de la comuna de Curacautín, don Daniel Parra, Alcalde de la comuna de Curarrehue, don Alejandro Cuminao, Alcalde de la comuna de Melipeuco, don Ricardo Jaramillo, Alcalde de Lautaro, don Leonardo Otárola, administrador municipal de Vilcún en representación de la Alcaldesa Katherine Migueles, participaron también funcionarios y equipos municipales.

La materia es la coordinación de la 11va. Conferencia Internacional Geoparque Kutralkura, particularmente gobernador analizamos el Mensaje número 53:

Mensaje N° 053 que solicita aprobar una modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional del año 2025 para desarrollar una transferencia a Sernatur con la finalidad de la realización de la decimoprimer Conferencia Internacional de Geoparques Mundiales UNESCO.

Este evento se desarrollará en el mes de septiembre en la región de La Araucanía y en contarles que se dio inicio, digamos, en horario ya antes mencionado con la asistencia de los participantes antes contextualizados.

Saludaron, por supuesto, los consejeros, los Alcaldes. Expuso la señora Patricia Herrera, concluida la exposición se otorgó la palabra a la señora administradora regional también que señaló que esta transferencia a Sernatur está resguardada por el Gobierno Regional en el sentido de que los recursos de la transferencia tienen que ser rendidos al mismo tiempo al gobierno regional.

Finalmente se acuerda seguir con el trabajo conjunto de la mesa y se puso en tabla la votación, la cual fue aprobada por unanimidad de los consejeros participantes.

Por lo anterior, Presidente, agradeciendo el trabajo que se ha desarrollado de parte de su equipo a través de la administradora, del jefe de división, del trabajo también que ha desarrollado el equipo y comité ejecutivo de Kutralkura, con quienes ya nos hemos reunido tres veces en este plazo de 2 semanas. La primera vez fue para abordar de qué se trata, la segunda vez con un gremio de la Asociación de Araucanía Andina y generamos también el compromiso de poder seguir trabajando esta Mesa en donde hoy día ya aprobado estos recursos, Dios mediante, podamos continuar el trabajo e involucrarnos ya de manera definitiva a través de la aprobación de estos recursos en esta organización de la conferencia del Geoparque.

Por ende, Presidente, la Comisión propone al pleno la aprobación del Mensaje número 53 que dispone de 670 millones de pesos para poder desarrollar esta iniciativa.

El Sr. Pacheco: Gracias, Presidente, antes de poder votar quiero en primer lugar saludar a los Alcaldes presentes que llevan bastante tiempo ya en la sesión, a los funcionarios que lo acompañan y en forma muy especial a usted Presidente y a los colegas consejeros.



Antes de poder tocar el punto que menciona mi colega, yo quiero decir que en un grupo de 21 personas que lideran, nuestro Presidente y los 20 consejeros, cada uno tiene el derecho a pensar diferente, pero hay un principio que creo que es básico.

Tiene que ver con el respeto por lo que el otro piensa y puede decir y puede estar siempre, yo creo que, en ese sentido, cada uno puede pensar diferente y al final la votación es la que va se va a priorizar.

Lo segundo, voy a manifestar lo que dije en la Comisión Presidente, porque en este momento este consejo está siendo transmitido por redes sociales, por YouTube, si no me equivoco y hay una preocupación y quiero manifestarla diciendo desde ya que estoy de acuerdo como lo manifesté en la Comisión.

Hay un punto que a mí me preocupa y que lo voy a manifestar públicamente ahora, como lo dice también en la Comisión, es que siento que este proyecto es un proyecto muy relevante para nuestra región, para nuestro país. Y lo dije delante, creo que es un proyecto que nos va a mostrar y nos va a permitir que, a muchas comunas, mucho país de todo el mundo pueda visualizar La Araucanía y estas siete comunas al mundo entero.

Como en algún momento lo dije delante, como cuando se realiza un Mundial o Juegos Olímpicos, todo el mundo está mirando cada una las sedes donde se realizan este tipo de actividades deportivas, en este caso, eh el Parque Kutralkura que vamos a realizar esta conferencia mundial.

De esa perspectiva, cuando se organiza algo, yo tengo algún algunas dudas o algunas preocupaciones porque siento que falta aún todavía que todos los actores se puedan reunir. Y ahí, cuando hemos tenido estas continuas reuniones de Comisión y hay actores que no se han podido reunir o han colocado algunas trabas, creo que falta eso de poder converger en el sentido de poder reunirse.

La delegación presidencial a través de sus Seremis que impactan directamente, el gobierno regional que va a colocar los recursos, las municipalidades, los funcionarios, Patricia que ha hecho un tremendo trabajo junto a su equipo y de esa perspectiva poderle dar curso a esta actividad y que esta evaluación sea positiva de esta actividad para que podamos realizar muchas más en el futuro si es necesario.

Dicho esto, paso al segundo punto, que es la preocupación más importante que tengo, que tiene que ver con el malestar o preocupación que tienen algunas otras comunas, algunos Alcaldes, algunos dirigentes cuando comenzaron a escuchar de esta actividad y la cantidad de recursos que se va a invertir, entendiendo que lo que comentaron los colegas hoy día estamos en un momento complicado como gobierno regional.

Tenemos recortes presupuestarios, no sabemos si van a continuar los recortes o no. Entonces son 670 millones que se va a invertir en una actividad que es muy relevante, que es muy importante, que estoy de acuerdo. Sin embargo, existe preocupación, por ejemplo, en la costa, en las comunas más alejadas. ¿Por qué no decirlo en Malleco, imagino? en la inversión que se va a utilizar y cómo se va a gastar. Por eso que delante la Sra. Gissel me respondió muy bien, porque yo tenía dudas de cómo se iba a invertir estos recursos. ¿Dónde iban a impactar? ¿Cuál iba a ser el beneficio para estas siete comunas? Y a través de lo que nos manifestó la Sra. Gissel quede con un grado de tranquilidad porque Sernatur va a ser el organismo encargado de la ejecución y vamos a tener un seguimiento.

Entonces, yo quiero pedir hoy día públicamente para que mis vecinos y los Alcaldes, concejales y en general todo el mundo político y social de nuestra región puede estar tranquilo de que el gobierno regional va a hacer un seguimiento y que los recursos se van a utilizar en lo que se tiene que utilizar. Que esa es una preocupación que existía personal y también lo he conversado con algunos colegas que también tenían esa preocupación.

Dicho esto, quería dejar estos dos puntos claros, gobernador, para que quede claro públicamente que de parte del Consejo Regional existió una preocupación de estos recursos, entendiendo que hay muchas necesidades y problemáticas en las 32 comunas, pero es una actividad que nos va a representar como país, como región a estas siete comunas y que no va a llevar el mundo entero. Gracias.

El Sr. Monsalve: No me cabe la menor duda de la importancia y relevancia que va a tener este evento, pero yo no comparto algunas cosas porque si tenemos cinco hijos no le vamos a comprar los zapatos el fin de mes a los cinco hijos, tenemos que comprarle a tres primeros, después el otro mes a dos y no por eso se van a poner celosos todas las otras comunas, en un evento mundial y nacional. ¿Ya? Somos chilenos, primero que nada, Somos chilenos, primero que nada. Somos de la novena región, Insisto, va a ser la puerta del cobre, el ingreso a nuestra región indistintamente que este encuentro va a ser científico, pero también turístico,



con la cantidad de gente que viene, entonces, ninguna de las otras comunas puede estar celosa en ese sentido porque siempre se ha reestructurado por sectores las ayudas que venimos haciendo de que yo estoy presente hace 4, 3, 4 años atrás, un día le toca uno, un día les toca otro, pero es muy diferente a lo que han tocado en 3 años atrás a esta relevancia que es un encuentro mundial, no es regional ni comunal, es mundial, por lo tanto, aquí está en juego nuestra bandera chilena, nuestro patriotismo, nuestra novena región, entonces yo no dudo que los recursos, especialmente por Sernatur todo van a ser realmente gastado como corresponde, en beneficio de esta tremenda importancia que a lo mejor va a ser la única vez, espero que sean muchas más. Me salta la duda así con todo lo que los problemas que vamos teniendo, pero va a ser la única vez que vamos a tener un encuentro mundial aquí en nuestra novena región, así que deben estar tranquilos los demás Alcaldes de los que no les toca hoy día porque hoy día les toca uno, mañana les toca otro. Gracias, bueno. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Consejera Gilda Mendoza.

La Sra. Mendoza: Gracias, Presidente. Bueno, excusarme de nuevo como lo hice con los distinguidos Alcaldes de cada una de las comunas que estaban en la reunión en la mañana, bueno, y cuando se hablan de recursos y se habla de este encuentro, de esta gran cumbre, la verdad es que yo creo que los réditos los vamos a poder ver después de realizada la cumbre y vamos a poder hacer una gran evaluación, porque también cuando se habla de recursos y se habla y con todo respeto, colega Pacheco te lo digo, nosotros hemos ayudado mucho a la zona costera, mucho a la zona costera con los dineros de las zonas de rezago, mucho y cuando veo a Melipeuco, veo a Curacautín, veo a Lonquimay, veo a Vilcún, veo a Cunco, veo a Lautaro, veo sobre todo a Curarrehue, son comunas que han producido, que le hemos dado poco, le hemos dado, pero a lo mejor no tanto y creo que esto les va a ayudar a ustedes como para salir adelante. Yo en lo particular orgullosísima, yo creo que Miguel Ángel siente exactamente lo mismo y sobre todo aquellos colegas que ya no están, que hayan podido, que hayamos podido lograr este hecho y realizado, encabezado por la señora Patricia Herrera, quien lleva hartos años trabajando en este tema, consejeros que también estuvieron y que pasaron por este consejo que fueron muchas veces los que viajaron en lo particular, a mí me tocó ir solamente una vez a la UNESCO, pero es un momento muy gratificante para nuestro país, porque cuando uno va, va como consejero de la región de La Araucanía, pero representa su país, Chile y yo me imagino que es cuando y lo asimilo también como bien mi colega decía esto es como jugar un mundial, me imagino a la selección chilena cuando un gran jugador se viste con la camiseta de su país y lleva toda la ilusión y toda la esperanza de que le vaya bien, de que a su país llegue a la final de quedar en los cuatro últimos y poder a lo mejor competir hasta el final, creo que nosotros hoy día estamos llegando a la final, nosotros hoy día estamos en la recta final de muchos años de organizaciones de la Católica, de ustedes como Alcalde, de sus equipos que están detrás de ustedes, porque no están solo aquí, claro, están los Alcaldes, pero detrás de ustedes tienen toda una serie de equipos que han trabajado y que muchas veces han tenido que cambiar en el tiempo, hay Alcaldes nuevos que se han integrado a este batalla y la verdad las cosas que lo menos que podemos hacer nosotros como gobierno regional, después de haber luchado tanto por esto, es tener que seguirlos apoyando. Así que por lo menos yo me siento muy grata en lo que a mí corresponda, vamos a tratar de colaborar en todo lo que sea posible, siéntanse con el deber de llamarnos cada vez que nos necesiten, estaremos para trabajar con ustedes, no nos gusta estar simplemente en la foto, sino que nos gusta ser partícipe de un largo trabajo y sobre todo de que ustedes se vean con mucho rédito junto a los artesanos, junto a toda la gente que se va a ver beneficiada con esto y sobre todo a nuestro país llamado a Chile y a nuestra Araucanía, para que sea mirada de una forma mejor que la que hoy día se ve mirada, porque así como el gobernador decía que le tocó estar en Ercilla, efectivamente a mí también, llamaron la gente de salud de Ercilla reclamando mayor seguridad, como lo dije en la mañana, mayor seguridad, lo dije en el Cesfam de Amanecer y cuando me disculpé era porque tenía que retirarme de la sala, porque tenía que estar revisando ese Cesfam que está en construcción y la verdad es que la gente de la salud merece tener una mayor seguridad para atender y yo creo que esta cumbre también necesita de toda la seguridad, señor Gobernador, dado el alto rango que va a tener de participante y de lo alto y complejo que significa tener en esta zona a muchos representantes de muchos países, así que muchas gracias y felicitar a cada uno de los Alcaldes y que les vaya muy bien y aquí seguiremos estando nosotros para poderles colaborar y creo que hoy día ustedes tienen un gran rédito con esto, creo que van a ser los grandes ganadores después de septiembre. Muchas gracias.



El Sr. Pacheco: Bueno, yo quiero manifestar mi duda, a lo mejor, no sé si los Alcaldes o mis otros colegas entendieron lo que dije. ¿No entendiste, Mónica? Es que lo que pasa que yo dije dos cosas, que me parecía esta actividad, pero extraordinaria, que nos representaba como país como un mundial, lo que manifesté fueron dos cosas diferentes, dos puntos de preocupación. Primero, que, a esta instancia cercana a unos pares de meses de septiembre, faltó que todavía se puedan juntar, coordinar, dar responsabilidades, compromiso de todo lo que pueden converger en esta actividad, porque al otro día nos dijeron, por ejemplo, que ha costado avanzar con vialidad, entonces, a mí me llamó la atención y dije, "¿Por qué no se han reunido antes?" Falta eso, creo yo, que se puedan juntar, eso es lo que estoy manifestando. El segundo punto, por eso lo estoy diciendo públicamente porque las Comisiones no son públicas, entonces, lo segundo, dije que yo tenía dudas y que varios colegas tenían dudas con respecto a los recursos, a la cantidad de los recursos, hoy día tuvimos la claridad al saber que Sernatur va a ser el ente encargado de coordinar y hacer esta actividad, esos son los dos puntos, en ningún momento dije que estaba malo, en ningún momento estoy en desacuerdo, al contrario, estoy muy de acuerdo porque nos va a permitir mostrar nuestra Araucanía y estas siete comunes al mundo, entonces, yo nunca he dicho eso, pero se toque el punto que quede claro en que obviamente cuando hay recursos para una conferencia legítimamente cualquier persona puede pensar, un ciudadano, un vecino, un dirigente, un Alcalde quien sea, pensar, "Oye, vamos a destinar recursos para una conferencia que nos va a mostrar a nivel mundial." Pero, por ejemplo, tenemos problemas en vivienda, a lo mejor hay otras prioridades y ahí yo le expliqué la importancia que tenía, Era eso, nada más, no estoy en desacuerdo para que quede claro, para que no digan que yo estoy en desacuerdo y de vestir un hijo y todo el cuento, pero yo comienzo con los zapatos y no con la peineta. eso. Gracias, colegas.

El Sr. Presidente: Después le vamos a pedir al consejero que nos explique lo de la peineta, pero ahora tiene la palabra el consejero Hans.

El Sr. Van Der Molen: Muchas gracias, Presidente, por su intermedio, quiero ser bien breve, pero no quiero dejar pasar algunas cosas que ya han comentado mis colegas, me parece súper importante la relevancia de este evento y así como en la mañana también aprobé en Comisión, también lo voy a hacer esta vez por los recursos, sí hacer hincapié y relevar nuestro rol que tenemos, colegas, de nuestra tarea fiscalizadora de los recursos que también nosotros entregamos y ahí siguiendo lo que comentaba el colega Pacheco, es importante para nosotros tener una estructura de presupuesto, sabemos y quedamos un poco más tranquilos con que es Sernatur quien va a administrar los recursos, quisiéramos ver y esto ya se solicitó anteriormente una estructura presupuestaria, porque tenemos solo el monto y eso lo hemos conversado en otros momentos, falta información, entonces por lo menos este cuerpo colegiado, en este periodo hemos sido súper insistentes en tener toda la información para poder tomar las decisiones, creo que esto ya es una decisión tomada porque entendemos la relevancia y la importancia para el desarrollo tanto regional como nacional, que en La Araucanía hay un Geoparque, me parece que tenemos que prestarle toda la colaboración tanto a las comunas que están en el Geoparque como a las otras comunas, a través de los Alcaldes también que están presentes, pero importantísimo y reitero el los ítems presupuestarios, cómo se va a hacer uso de estos recursos para nosotros como consejeros regionales, es importante para poder hacer el seguimiento y la fiscalización que es parte de nuestro rol y para eso también estamos acá. Eso, Presidente, muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, muchas gracias, para informar, yo tengo que comunicarles que junto con el Mensaje que se va a votar que corresponde al número 53, se envió el oficio 1167, en el oficio 1167, ahí se da cuenta de cuáles son las partidas a las cuales se está recurriendo para el financiamiento total de los 670 millones, Ahora, yo quiero, yo creo que es importante porque yo quiero aprovechar la presencia de los Alcaldes acá, creo que es importante que todas las instituciones que integremos de alguna forma este proceso constituyamos un comité ejecutivo, un comité ejecutivo que tenga las suficientes capacidades resolutivas como para ir abordando los temas que evidentemente se nos van a ir presentando sobre la marcha y probablemente mientras más cerca estemos de septiembre, serán más de tal manera que les vamos a formular una propuesta de integración pero sin perjuicio de ello, yo no quiero dejar de agradecer la respuesta inmediata que hubo de parte de Sernatur a través de su director nacional, con el cual me reuní hace algunos días atrás y de su director regional, no pusieron ningún obstáculo en hacerse cargo, pero además, creo que es



importante entregar una información adicional. Prácticamente a la semana siguiente se va a realizar en todo el país, no, perdón, en un número importante de regiones del país, pero también en algunas actividades en esta región respecto de turismo de aventuras, de tal manera que ahí también con Sernatur, pero ya eso es una actividad propia de Sernatur que beneficia y financiada exclusivamente por Sernatur, que beneficia a la región, pero significa que vamos a tener en septiembre dos actividades relevantes, una desde el punto de vista global y otra desde el punto de vista nacional asociadas al turismo, creo que todos de distinta forma tenemos la percepción de que el turismo es una fuente potencial de ingresos relevantes y esa es una segunda oportunidad en el mes de septiembre, hay que agregarle a las fondas para poder proyectarnos internacionalmente. Señor secretario. Perdón. Perdón, perdón. Consejero Marileo.

El Sr. Marileo: Bueno, saludar a todos Marimari con puché, saludar a las autoridades, a todas las a los colegas, a usted Gobernador, a todo su equipo y también a los que nos observan por las redes sociales, por YouTube básicamente y bueno, también mi ánimo es poder aportar acá algunos puntos que también señale en delante en la Comisión, porque creo que son necesarios, que se puedan visibilizar y también se puedan compartir y creo que también vienen a dar cuenta de la importancia de esta actividad. Me sumo a las palabras de los demás colegas y apoyo también esta iniciativa porque siento que es una iniciativa de región y creo que hace rato nosotros tenemos que empezar a resolver nuestros problemas como región, no dejarles a otros que vengan a decidir por nosotros lo que nosotros tenemos que construir, con todas nuestras dificultades, con todas las confusiones, con todas nuestras contradicciones, pero creo que como región estamos haciendo un esfuerzo por hacer un aporte concreto a comunas que hoy día están liderando estos procesos como son las comunas de Lonquimay, Melipeuco, Curacautín, Vilcún, Cunco, Lautaro y Curarrehue, echaba de menos Victoria, pregunté delante, ¿ya? Pero creo que habrá que también seguir desarrollando más trabajo en ese sentido. Para mí es clave esta actividad porque de una manera también viene a visibilizar la región y también la realidad en que en que vivimos muchos, por lo tanto, también veo que es un motor de desarrollo, si bien se hablaba de turismo o de esta diseño patrimonial, se nos decían en adelante, creo que nos permite de una manera ser un motor importante para mover la economía de las comunas, por lo tanto, los Alcaldes cuando se conversó esto en algún minuto dentro de los colegas que empezaron a informarnos sobre este proceso, también se dijo, "Mira, tenemos que potenciar a las comunas que hoy día están liderando estos procesos y no dejarlos, darle un pequeño apoyo, dejarlo fuera en lo que puede significar mayor visibilización para sus territorios y creo que en ese ánimo se está haciendo este trabajo, se hace un esfuerzo desde el gobierno regional, desde el gobernador y su equipo de que puedan estar estos recursos disponibles, pero yo ahí también quiero señalar y lo dije delante, aquí hay un componente particular de esta región que es la identidad cultural, de repente cuando yo veo esos conceptos de no olvidemos que somos chilenos, no olvidemos que estamos en Chile, yo le podría decir que el tema de la crisis de la identidad no es un tema solamente de Chile, un tema que incluso hizo caer un muro en Alemania respecto de las crisis, se cayó todo un una meta, relatos, donde todos estaban cuadrados en torno a la ideología, se fueron cayendo porque el tema de la identidad genera ciertas idea, ciertas reflexiones, pero cuando estamos trabajando juntos podemos hacer muchas más cosas. Por lo tanto, yo creo, que ahí quiero decirles que en esta región también estamos los Mapuche y está lo que se denomina Araucanía, para nosotros el Walmapu, Yo crecí de niño escuchando el Walmapu y muchas veces algunos les complica escuchar el Walmapu, le dan ciertos temblores, ciertas preocupaciones, pero más allá de eso, yo creo que hay que entender que estamos en un territorio compartido que tiene heridas, heridas profundas que probablemente no van a sanar con una resolución y con un documento que venga desde el nivel central, creo que yo estoy convencido que esto se construye aquí, pero también creo que estas realidades, esta población mapuche que está hoy día que está que bordea estas comunidades estas comunas donde están, van a estar focalizados para que en esta actividad pueden tener un espacio también de relevancia. No comparto tener a las comunidades mapuche como ente folclórico, decorativo o que solamente que nos permitan decir, mira aquí ocupo el nombre y estamos en Kutralkura o cualquier otro tipo de nombre, invito los Alcaldes también y al equipo de Kutralkura a que puedan darle un espacio de visibilización importante a los distintos emprendedores, experiencia de turismo, experiencias patrimoniales que estén desarrollando comunidades mapuches y personas naturales que estén en este trabajo, porque es importante que realmente se conozca una realidad que está muchas veces invisibilidad por ciertos estigmas y un estigma que le ha afectado a muchas y a muchos emprendimientos, de hecho, eso creo que de una manera



genera también ciertos resquemores y el ánimo por ahí no es llevarlo para allá, sino que también construir, esto le va a venir bien a todos los emprendedores, a las fiestas costumbristas, a las fiestas del chivo, del piñón, las fiestas de aquí, las fiestas de allá, entonces, realmente es un espacio relevante y por último decirle, en algún minuto en mi estudio de pasantía en el extranjero, llegando a Girona me encontré en el tren cruzando ya llegan a Barcelona, encuentro que todo se hablaba en la lengua Catalana y lamentablemente, lamentablemente, ojalá, me gustaría también que en esta experiencia pudiera estar presente la lengua mapuche, porque estamos en el territorio ancestral mapuche y por tanto la lengua no puede estar alejada de la realidad que queremos mostrar al mundo, el mundo se ve con los ojos, pero también se siente, se palpita y está la lengua viva y los hablantes existen, por lo tanto le hago especial mención a esto y ojalá pueda avanzar y cuente también con toda mi colaboración y todo mi apoyo en esta actividad, estimado. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Consejero, por favor. Y después la consejera Marita.

El Sr. Devaud: Muy breve, solamente reforzar el requerimiento de la solicitud oportuna de información, que la información llegue oportunamente y que llegue completa porque el oficio 1167 es bastante general, a mí no me dice mucho, no me deja muy claro, es que no dice nada, técnicamente es la transferencia de un ítem a otro de los 670 millones de pesos y después un copiar y pegar de algo de Sernatur y de un presupuesto que tampoco me deja claro dónde están esos 670 millones que estamos aprobando el día de hoy, por eso y también la hora de entrada porque el correo llegó a las 3:34. Solo eso. Gracias.

El Sr. Presidente: Gracias, consejero, Mañana va a estar la información completa, fue solicitada hoy día a la secretaria ejecutiva del proyecto Kutralkura.

La Sra. Gutiérrez: Ya, bueno ¿Cómo están? Hola. Se ríe el Alcalde de Curacautín, le saludo. Gracias, Gobernador, solamente un poco, bueno, entendiendo que cada uno de nosotros tiene una idea y también una perspectiva y una expectativa respecto a este proyecto. Lo primero agradecer que usted le haya dado celeridad, digamos, a este a este tema, que obviamente está desde hace muchos años aquí en el ambiente del Consejo Regional y como bien dicen algunos colegas, estuvieron, tuvieron la posibilidad de estar entre comillas, discutiendo este tema, ¿no es cierto? fuera del país, pero en lo local, yo le pido a usted como Gobernador y a nosotros, a todos los colegas, que seamos garantes de que esta inyección de recursos que va a ser administrada, ¿no es cierto? en este caso por Sernatur, sea absolutamente conversada y programada con ustedes, con los Alcaldes, para que en definitiva sean estas comunas, que ya son las que fueron, entre comillas, elegidas ya quisiéramos nosotros al otro lado de Malleco también haber tenido alguna oportunidad, ¿por qué no? como decía mi colega Donzé hace unas sesiones atrás, sin embargo, esto es de la región y entendemos que se seleccionaron las comunas por razones importantes, ¿no es cierto? y que dieron y marcaron esa diferencia, pero hoy día los representantes de cada una de esas comunas y que son los garantes de que efectivamente este recurso sea bien administrado y que llegue realmente al impacto de cada una de las comunas, el impacto local, a eso justamente lo que dice el colega Marileo, a lo mejor a ese emprendedor, ¿no es cierto? que nunca más tal vez va a tener esa misma posibilidad, con esa pertenencia también local, entonces, lo que quisiera, es muy puntual, quisiera reforzar eso, gobernador, que entre todos seamos garantes de que efectivamente estos recursos sean bien utilizados y que lleguen a nuestra gente, más allá de que efectivamente vamos a estar en una vitrina y todo eso, sí, siempre va a ser importante, para aquellos que les importa el tema, tampoco porque es así, o sea, de pronto y colgándome un poco del ejemplo del fútbol, a lo mejor podemos también tener un evento mundial como el fútbol y a no todos les gusta el fútbol, sí, bueno, ahí tenemos algunos temas que hablar, pero a lo mejor y de verdad lo digo porque no quiero extenderme mucho, hay muchas personas que ni siquiera conocen de lo que estamos hablando aquí, no tienen idea, no saben, no conocen y peor, algunos ni siquiera les interesa, entonces, yo creo que tenemos una tremenda misión de transmitir, de traspasar, de comunicar y también de velar que estos recursos efectivamente lleguen a buen puerto y ahí los Alcaldes tienen una tremenda misión de trabajar en conjunto, pero también de que sea colaborativo entre ellos y nosotros y por supuesto Sernatur y prontamente ojalá podamos tener esa información más detallada. Eso, Gobernador, muchas gracias.

El Sr. Presidente: Insisto que la información va a estar detallada mañana y el segundo punto es que como los recursos son transferidos desde el gobierno regional al Sernatur, Sernatur



tiene que rendir cada peso que salga, cada peso que entre y cómo se aplica en este proceso. Por favor.

La Sra. Rodríguez: Muy breve. Buenas tardes a todos, solamente quiero decir, Presidente, que bueno, se ha dicho mucho respecto de lo que significa, ¿no es cierto? este hito que es muy importante para la región de La Araucanía, porque este de alguna manera es un tremendo plus que se le da a nuestra región en términos de turismo, de turismo en grande, no había, no hemos tenido, digamos, no hemos podido emprender de verdad en un turismo potente y creo que esta es la oportunidad que tenemos para hacerlo, me parece súper importante que hubiéramos encontrado la instancia y la institución, donde se pudiera entregar estos recursos para poder concretar lo que era, lo que había faltado durante tanto tiempo y qué es cómo se podían canalizar los recursos para poder concretar este evento, de alguna manera hay mucho suspicacia respecto de los recursos, cómo se van a gastar, pero yo creo que aquí hay que reconocer y destacar el tremendo equipo que ha habido técnico desde hace muchos años que han trabajado esta iniciativa de Kutrakura, destacando a Patricia Herrera y a todo un equipo que ha estado, durante años en esto, los Alcaldes que han estado trabajando activamente también, creo que es importante destacar su labor durante todo este tiempo, como Lonquimay, Curacautín y los otros Alcaldes, de las otras comunas también, por tanto, yo siento que hoy día esto es una tremenda alegría que nos da y como bien dice mi colega, le falta mayor difusión, falta un poco más respecto de que toda la región se empape de lo que significa Kutrakura, ¿no es cierto? que es un parque que es el más grande del mundo y por tanto creo que esa es la misión importante de poder también difundirlo mucho más a de lo que ha sido hasta el minuto., yo solamente desearle mayor de los éxitos, que los recursos se gasten muy bien para poder demostrar de que La Araucanía tiene mucho y mucho que hacer y dar por el turismo en nuestra región y en el país. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Gracias, consejera. Muy bien, Señor secretario, le ruego tomar la votación, por favor.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien, Presidente. Se somete a votación el Mensaje número 053, complementado por el oficio 1167. ¿Quiénes rechazan aprobar la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 053 del 05 de mayo de 2025, complementado mediante el Ord. N° 1167 del 07.05.2025, ambos documentos del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, se acuerda, por unanimidad, aprobar modificación a la distribución del presupuesto de Inversión Regional Año 2025, para transferencia consolidable al Servicio Nacional de Turismo, región de La Araucanía, por un monto total de M\$ 670.00.- (Seiscientos setenta millones de pesos), para la realización de la “11th Conferencia Internacional Geoparques Mundiales Unesco septiembre 2025, Araucanía Chile”, según el siguiente detalle:

CUADRO N° 1 (Disminución del Presupuesto Programa de Inversión Regional)

Subt.	Item	Asig.	SubA	DENOMINACION	Incrementa (M\$)	Reducción M\$
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		670.000
	03			De otras Entidades Públicas		670.000
		060		Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo		670.000
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		670.000
	03			A otras Entidades Públicas		670.000
		999		Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		670.000



CUADRO N° 2 (Incremento del Presupuesto del Servicio Nacional de Turismo).

Subt.	Item	Asig.	SubA	DENOMINACION	Incrementa (M\$)	Reducción M\$
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		670.000
	03			A Otras Entidades Públicas		670.000
		150		Inversión Regional		670.000
24				TRANSFERENCIAS DE CORRIENTES	670.000	
	02			Al Gobierno Central	670.000	
			C	SERNATUR-Promoción Internacional (Cumbre Mundial UNESCO Kutralkura)	670.000	

El Sr. Presidente: Solo me queda, respecto de este punto, invitar a los señores consejeros, invitar a los señores Alcaldes, a los municipios involucrados en este proceso a un trabajo conjunto que nos permita realizar el mejor evento que se haya realizado en materia de Geoparque en el mundo, es un tremendo desafío que tenemos y agradecerles, además, su presencia tanto en esta reunión como en la Comisión respectiva que se realizó en el curso de la mañana, si algún señor Alcalde, si me permiten, los señores consejeros si hay acuerdo, si algún señor Alcalde quisiera intervenir, el micrófono está a su disposición.

Se acuerda, por unanimidad, dar la palabra al Sr. Alejandro Cuminao Barros, Alcalde, Alcalde de la comuna de Melipeuco, para dirigirse al pleno del Consejo Comunal.

Sr. Alejandro Cuminao Barros, Alcalde Melipeuco: Mari mari Pu Peñi, mari mari pu lammien, mari mari con pu che. Muy buenas tardes, Sr Gobernador lo saludamos en primer lugar, señores Consejeros, Colegas Alcaldes, Concejales, dirigentes y distintos funcionarios de las municipalidades de estas siete municipalidades, siete comunas que hoy día están acá justamente esperando esta aprobación. Quiero partir agradeciéndoles acá a ustedes porque nos han aprobado estos 670 millones de pesos que va a permitir que podamos desarrollar este encuentro mundial de parques, para nosotros muy relevante, muy importante hoy día porque será el primer encuentro que se desarrolla en Sudamérica y en Chile, precisamente va a ser este encuentro en la región de La Araucanía y tenemos que hoy día estar a la altura. Quiero aprovechar también esta instancia de invitarlos para que se hagan parte de la programación y de la preparación que hoy día debemos tener justamente para recibir a más de 50 países que van a estar acá en nuestra región, recorriendo no solamente estas siete comunas que son parte de la Asociación Cordillera, sino que también vamos, van a recorrer otros lugares, otras comunas, Temuco va a ser el epicentro de esta actividad, pero también vamos a estar, como les decía, en toda la región. Quiero aprovechar también esta instancia de invitarlos, invitarlos a que se hagan parte, como les decía, en cada una de las actividades, vamos a tener actividades, si bien en Temuco vamos a estar en Lautaro, que es parte de la asociación Vamos a estar en Curacautín, vamos a estar en Lonquimay, en Cunco, en Vilcún, en Curarrehue y también vamos a estar en Melipeuco, háganse parte de esto consejeros porque el respaldo que hoy día nos han dado es muy bueno, es importante, la ciudadanía siente el respaldo de sus autoridades y qué mejor que tengamos esta inversión que permita llevar adelante esta gran iniciativa esto partió el año 2009 en donde Chile buscó ser Geoparque, hoy día se denomina Geoparque Kutralkura, es el único Geoparque que existe en nuestro país. Argentina o países cercanos no tienen Geoparque, en Sudamérica hay contaditos con una mano y hoy tenemos esta gran oportunidad, no la desaprovechemos, en conjunto saquemos adelante esta gran idea. Desde el 6 al 12 de septiembre vamos a estar desarrollando esta actividad.



Gobernador está más que invitado, en la mañana le dije a su administradora que por favor le agende la mayor cantidad de actividades, porque vamos a visitar distintos Geocitios de interés, Geocitios que son muy lindos y que mucho de nosotros a veces ni siquiera conocemos, lugares hermosos que tenemos en la región de La Araucanía que hoy día tenemos que darnos a conocer, aprovechemos esta instancia. Y por último, quiero decirles solamente que aprovechemos esta instancia de mostrarle al mundo que en la región de La Araucanía vive gente trabajadora, de esfuerzo, gente con valores y que quiere lo mejor para su familia y para su región. Aprovechemos de decirle al mundo que Hoy día, la región de La Araucanía y en la región de La Araucanía queremos desarrollar un turismo sustentable que nos permita desarrollarnos económicamente, que nuestras familias se desarrollen económicamente, pero que también sigamos cuidando el entorno que hoy día tenemos. Dejarles algo lindo, un medioambiente como corresponde a las futuras generaciones. Aprovechemos esta oportunidad y con esto termino, de decirle al mundo que la región de La Araucanía vive gente que ama, que respeta su tierra y que hoy día quiere lo mejor para salir muchas veces de este estigma que todos sabemos porque a veces somos conocidos a nivel nacional e internacional. Reitero la invitación a cada una de las actividades, las estamos preparando con todo el profesionalismo, pero también la estamos preparando con todo el cariño para que ustedes se hagan parte de esta maravillosa actividad y dejar bien posicionado a nuestra región y dejar bien posicionado nuestro país. Muchas gracias por este espacio y gracias por la votación unánime que permitirá que se desarrolle esta actividad, les reitero del 6 al 12 de septiembre acá en la región de La Araucanía. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, Alcalde. Y muchas gracias a los Alcaldes que nos han estado acompañando durante todo el día aquí en este proceso.

Vamos a continuar con nuestra sesión, le voy a dar la palabra al consejero Cristian Herrera, quien preside la Comisión número 12 y nos va a presentar el informe de la Comisión respecto del Mensaje número 51.

COMISION N°12 BIENES NACIONALES, DISCAPACIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS

Se expone el informe de Comisión de **fecha 07.05.2025 (ANEXO N°4)** el cual versa sobre las siguientes materias:

El Sr. Herrera: Gracias, Presidente. No quise tomar la palabra antes porque me iba a sonar a lo mejor muy inapropiado, pero yo miraba a los Alcaldes y me imaginé que decían, "La suerte que tengo yo que tengo que lidiar con seis no más." Decía, mientras se generaba toda la discusión anterior Bueno, tenemos informe, Presidente, respecto de la reunión que tuvimos hoy día en la mañana en la Comisión 12 de Bienes Nacionales, Discapacidad y Pueblos Originarios, reunión que como bien dije se realizó el día miércoles 7 de mayo del 2025, dando su inicio a las 12:25 con modalidad presencial, donde asistieron los integrantes de la Comisión, quien les habla Cristian Herrera González en su calidad de Presidente, además de Marisol Wickel Navarrete, José Lizama Díaz, Julio Marileo Calfuqueo, Don Nicolás Donze cabezas y además como invitado nuestro consejero y amigo Mauricio Devaud Morales.

Mensaje N° 051 del 29.04.2025, se solicita concesión de uso gratuito de corto plazo de inmueble fiscal a la entidad denominada Municipalidad de Vilcún.

En materia el Mensaje N° 051 del 29.04.2025, que se solicita concesión de uso gratuito de corto plazo de inmueble fiscal a la entidad denominada Municipalidad de Vilcún. Se solicita la concesión de inmueble fiscal de corto plazo, 5 años, respecto del inmueble fiscal ubicado en Calle Bascuñán, Santa María sin número sector San Patricio de la comuna de Vilcún, provincia de Cautín, región de La Araucanía. La solicitud recae específicamente respecto de los lotes D de una superficie de 6595.24 m² y respecto del lote E de una superficie de 1534.19 m² según se grafica en plano ministerial.

La Municipalidad de Vilcún solicita la concesión de dicho inmueble con la finalidad de materializar un proyecto que consiste en el cierre perimetral e iluminación en una primera etapa, para así mejorar las condiciones del inmueble para el uso deportivo, buscando consolidar los lotes D y E como equipamiento deportivo actual de la cancha de fútbol y futuro gimnasio que pueda satisfacer las necesidades de esparcimiento de los habitantes de la comuna.



La Comisión aprueba por unanimidad someter el Mensaje 51 a la aprobación del Pleno.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero. Gracias, antes de someter la votación hay que hacer presente que la aprobación no incluye los recursos para la construcción del gimnasio, No, no, no está. Señor secretario, le ruego tomar la votación, por favor.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien, Presidente. Se somete a votación el Mensaje número 051. ¿Quiénes rechazan aprobar el Mensaje? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo, por el período de 05 años del inmueble fiscal a la entidad denominada “Municipalidad de Vilcún”, R.U.T. 69.190.800-3, del inmueble fiscal ubicado en calle Bascuñán Santa María S/N, Sector San Patricio de la comuna de Vilcún, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía. La solicitud recae específicamente respecto de los lotes “d” de una superficie de 6.595,24 m2 y respecto del lote “e”, de una superficie de 1.534,19 m2, según se grafica en el plano Ministerial N° 09119-28.525-C.U. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 2664 N° 2180 del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Vilcún, contenida en el Mensaje N°051, de la fecha 29 de abril de 2025, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada “La Municipalidad de Vilcún”, quienes requieren el inmueble con la finalidad de materializar un proyecto que consiste en el cierre perimetral e iluminación en una primera etapa, para así mejorar las condiciones del inmueble para el uso deportivo, buscando consolidar los lotes “d” y “e” como equipamiento deportivo actual cancha de futbol y futuro gimnasio que pueda satisfacer las necesidades de esparcimiento de los habitantes de la comuna.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Pasamos a puntos varios y vamos a entrar de inmediato, perdón, vamos a pasar de inmediato como está acordado a los informes de aquellas Comisiones que tienen que entregarlos, que no constituyen Mensaje. Comisión número tres, Presidente don Eduardo Hernández.

4.- VARIOS

El Sr. Guidotti: Si me da la palabra; Lo que pasa, gobernador, es que tengo que someter a votación una Comisión que nos pide la seremi de salud respecto de cinco consejeros para hacer seguimiento al convenio de programación del Gore con salud.

El Sr. Presidente: Perfecto. Por favor, adelante.

El Sr. Guidotti: Gracias, Presidente. Bien, lo voy a decir bien breve. En atención al oficio N°7.764 de fecha 23 de abril del año 2025, remitido por el Seremi de Salud mediante el cual se solicita al Consejo Regional informar la nómina de las cinco consejeras y consejeros regionales que integrarán la Comisión de Evaluación del Convenio deProgramación en salud. Lo anterior con el objeto de continuar con el trabajo de dicha instancia y avanzar en la elaboración de un nuevo convenio de iniciativa de inversión en salud para la región. La Presidenta de la Comisión de Salud propone el pleno del Consejo Regional a los siguientes consejeros y consejeras regionales para integrar dicha instancia. Número uno, en su calidad de presidenta de la Comisión, la consejera Gilda Mendoza Vázquez. Número dos, y continuando su mandato pasado, la consejera Marita Gutiérrez Saavedra. Número tres, don Mauricio Devaud Morales. Número cuatro, el consejero regional don Julio Marileo y número cinco, don Essio Guidotti Vallejos.

El Sr. Presidente: ¿Habría acuerdo en la propuesta? Señor secretario, por favor, tome la votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación la propuesta. ¿Quiénes rechazan la propuesta? ¿Quienes se abstienen? ¿Quiénes Aprueban?



En virtud a lo solicitado por el Sr. Seremi de Salud de La Araucanía, en su Oficio N° 7764 del 23.04.2025, referente a nombrar a los Consejeros (as) regionales que integrarán la Comisión de Evaluación del Convenio de Programación en Salud, se acuerda, por unanimidad, designar a los siguientes consejeros (as):

- a. Sra. Gilda Mendoza Vásquez
- b. Sra. Marita Gutiérrez Saavedra
- c. Sr. Mauricio Devaud Morales
- d. Sr. Julio Marileo Calfuqueo
- e. Sr. Essio Guidotti Vallejos.

La Sra. Mendoza: Gracias, Presidente de la Comisión 1. Yo le solicité a él que leyera este documento y me gustaría que vía oficio pudiera informarse de inmediato, para poder dar curso y cierre al término del convenio de programación que ya está vencido y para poder dar término e iniciar el nuevo convenio para la futura década que viene de aquí en adelante. Muchas gracias, Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Se oficiará como corresponde lo resuelto al señor Seremi de Salud. Voy a dar la palabra al consejero don Eduardo Hernández, quien preside la Comisión 3 que tiene un informe que no es Mensaje que entregar.

El Sr. Hernández: Sí, brevemente, Presidente. Era para informar, efectivamente, tenemos tres informes de las reuniones que sostuvimos con el equipo Kutrakura hace 2 semanas en donde pudimos abordar en general lo que tiene que ver con el trabajo que está haciendo y particularmente este encuentro en donde también nos comprometimos y manifestarle a los colegas también que a partir de que hoy día nos hemos sumado al 100% con el financiamiento, como Comisión también podemos ya conversar y trabajar el detalle para poder exponerle a cada uno de ustedes, que es extensivo a los Alcaldes. También lo comentamos en la mañana, que todo lo que tiene que ver con el detalle del gasto de recursos lo vamos a ir trabajando, vamos a estar, como bien se dice, encima de esta iniciativa para la tranquilidad también de los colegas hoy día por la premura del tiempo. Ustedes saben que este Mensaje llegó el día lunes. Citamos a los Alcaldes el mismo lunes en la tarde, así que llegaron en su mayoría, eso lo agradecemos y hoy día lo pusimos en votación también por la premura del tiempo con el compromiso de ir abordándolo, lo conversamos con la administradora, también como corresponde y estar, valga la redundancia, encima de esto. Y también nos reunimos con los gremios turísticos de La Araucanía Andina, con quienes también ya tuvimos nuestra segunda reunión, generamos una mesa de trabajo con ellos, fuimos a Victoria reunirnos con ellos a partir de eso. Ellos están trabajando un programa con SERNATUR y en las mismas condiciones, la idea es poder desglosar y conocer en detalle el alcance de esta iniciativa que en algún momento se presentará. Así que eso quería comentar y agradecer a los colegas de la Comisión, agradecer a los equipos del gobierno regional también.

Es importante mencionarlo quienes nos han constantemente desde hace unas semanas emitido información que hemos solicitado de los FRIL, del estado de avance de los FNDR, de los proyectos de bomberos entre otros. Así que, a través suyo, gobernador, agradecer al equipo del gobierno regional por transmitirlo y traspasarnos la información en tiempo y forma. Muchas gracias, Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, Presidente, también agradecer a la Comisión la celeridad con que se resolvió este tema, que no era tan simple. Voy a ofrecer la palabra a la consejera Marisol Wickel, quien es presidenta de la Comisión número cuatro de medio ambiente.

COMISION 4: MEDIO AMBIENTE, ENERGIA, RESIDUOS SOLIDOS, CEMENTERIOS, MINERIA, MEJORAMIENTO URBANO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS.

Se expone el **informe de Comisión de fecha 22 de abril (ANEXO N°5)**, el cual versa sobre las siguientes materias:

La Sra. Wickel: Muy buenas tardes, señor Presidente. Informe Comisión número cuatro. Medioambiente, energía, residuos sólidos, cementerios, minería, mejoramiento urbano, mejoramiento de barrio. Reunión celebrada el día martes 22 de abril del 2025 a las 14:30 horas. Asistencia, asisten los siguientes consejeros integrantes Nicolás Donzé Cabezas, José



Lizama Díaz, Sara Suazo Suazo, Essio Guidotti Vallejos, Marisol Wickel, excusas Ana María Soto, Patricia Paillao Millán, Consejeros invitados Rodrigo Pacheco Aguilera, Víctor Yáñez Arancibia, Mauricio Devaud Morales, invitados Don Cristian Hernández Secplan Nueva Imperial, Miguel Herrera profesional Secplan Nueva Imperial, Ingrid Hernández profesional Secplan Nueva Imperial, Cristiano oporto profesional, Nicolás Marchant, todos ellos profesionales de Nueva Imperial. El lugar de la reunión fue presencial en dependencia del Consejo Regional. Presentación de iniciativas de la Municipalidad de Nueva Imperial. Los antecedentes son los siguientes. La Comisión de Medio Ambiente se reunió en sesión ordinaria el día martes 22 de abril del 2025 a las 14:30 horas en atención a una solicitud presentada por la Secretaría Comunal de Planificación de la municipalidad de Nueva Imperial. El objetivo de la sesión fue conocer diversas iniciativas impulsadas por dicha entidad, relacionadas principalmente con materias de medio ambiente, recursos hídricos y patrimonio natural. Durante la sesión los profesionales de SECPLAN realizaron la presentación de cuatro iniciativas principales. Iniciativa FDNR 8% municipal, línea medio ambiente. Se expusieron proyectos vinculados a manejo de mascotas, esterilización y control de población, reciclaje de residuos electrónicos. Los funcionarios formularon consultas relativas a las Bases del concurso FDNR del 8% municipal, particularmente lo referido a la posibilidad de postulación de los Municipios. La presidenta de la Comisión aclaró que hasta esta fecha no se ha ingresado el Mensaje correspondiente que habilite el llamado a proyecto municipales.

Proyecto B.- de estrategia hídrica, adquisición de Draga, se presentó la problemática del embancamiento del río en sectores de la comuna, situación que genera proliferación excesiva de Luchecillo fenómeno crítico y transversal en la región actualmente no existe un plan de mitigación en ejecución, los profesionales informaron sobre el proyecto de adquisición de draga presentado conforme a la circular número 33 que permitiría aspirar el lodo acumulado en el fondo del río, obtener maicillo reutilizable para mejoramiento de camino. El valor estimado de adquisición de la draga es de aproximadamente 600 millones de pesos con una vida útil proyectada de 15 a 20 años. Los costos de operación y mantención serían asumidos por la Municipalidad de Nueva Imperial, se mencionó que en localidades como Valdivia y Contulmo se han implementado proyectos similares con resultados positivos.

C, proyecto de adquisición de cortador de algas. De manera complementaria a la draga se presentó un proyecto independiente para la adquisición de una cosechadora de algas con el fin de controlar el luchecillo de manera más eficiente.

D, Puesta en valor de geo sitios. También tiene como su Geoparque pequeñito, Geoparque Lago Budi. Finalmente se expuso una iniciativa orientada a la puesta en valor a geo sitios en la comuna, en especial en torno al Lago Budi y la franja costera con el objetivo de impulsar la creación de una figura de tipo Geoparque y avanzar en proceso de transferencia tecnológica en beneficio de la comuna. Todo esto fue presentado a través de un PowerPoint.

Muy interesante la propuesta, es la primera que recibimos nosotros como Comisión de Medio Ambiente de una municipalidad en donde presenta estos tipos de proyectos que son realmente innovadores, por lo menos en la zona costera en donde el Luchecillo está haciendo estragos y nos dieron toda la información necesaria en cómo no se pueden utilizar estos sitios a la orilla de los ríos por este luchecillo, por lo que ellos quieren comprar y adquirir más adelante estos elementos que puedan permitir que la gente vuelva a reutilizar los ríos de la zona costera. Eso sería, Presidente. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejera. Vamos a continuar con la Comisión número cinco. Le voy a ofrecer la palabra al consejero don Víctor Yáñez para que nos rinda su informe.

COMISION N°5: ELECTRIFICACION, LUMINARIAS, Y VIVIENDA.

Se expone el **informe de Comisión de fecha 22 de abril (ANEXO N°6)**, el cual versa sobre las siguientes materias:

El Sr. Yáñez: Gracias, Presidente. Un saludo cordial a todos los presentes. La Comisión número cinco, Electrificación Luminaria y Viviendas, se reunió el martes 22 de abril pasado. La asistencia de los consejeros Essio Guidotti, Julio Marileo, Mauricio Devaud, Sara Suazo y quien habla Víctor Yáñez en calidad de Presidente, se excusaron los consejeros Roberto Paredes y Ana María Soto, invitado consejero Hugo Monsalves Castillo, a la reunión fueron invitados el señor Manuel Hidalgo Zambrano jefe de la división infraestructura y transporte,



así como también don Francisco Huitrañan, profesional de la división, encargado de electrificación. Las materias fueron revisar y analizar información proporcionada por el departamento de electrificación. En respuesta a la solicitud de información solicitada por esta Comisión, a objeto de conocer las cifras en cuanto a tres aspectos, la cobertura de electrificación en la región, los proyectos en proceso de ejecución, así como también las solicitudes pendientes. El Presidente comienza saludando y agradeciendo la presencia de sus colegas e invitados. Posteriormente se da lectura a dos memorándums, número 662 y 663, que contienen la información requerida. Respecto al primer memorándum que solicitó la remisión del listado de solicitud en espera de electrificación, se señala que existen siete proyectos con el RS y con acuerdo Core 2025 que beneficia a 355 hogares en comunas de Pitrufquén 1, Vilcún 2, Padre las Casas 1, Freire 1 y Victoria 1. Además, se agregan a este listado de espera aquellos proyectos que se encuentran en postulación oficializada y vigentes en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Estos proyectos son tres, uno en Temuco, otro en Traiguén y un tercero en Victoria que benefician a 223 usuarios. El segundo memorándum 663 se refiere a la información solicitada respecto a proyectos pendientes CGE Compañía General de la Electricidad. Se informa que existe un grupo de 21 iniciativas en proceso de formulación y uno en elaboración de estudio técnico. De esas iniciativas son 12 en Padre las Casas, seis en Temuco, una en Loncoche, una en Pucón y una en Villarrica. Todas correspondientes a la etapa de anteproyecto. El profesional Francisco Huitrañan indica también que el principal cuello de botella para completar el 100% de electrificación son las servidumbres eléctricas todas vez que requieren autorización de los propietarios o beneficiarios, agregando a esto la permisología que existe actualmente de índole legal y administrativa que emana principalmente de CONADI, pero además de CONAF, Vialidad y Ferrocarriles, también el profesional de la división señala que el porcentaje de electrificación de la región actualmente es del orden del 96%. La Comisión acuerda dos temas, primero citar a la próxima reunión al director de CONADI para tratar de buscar soluciones que agilicen los procesos de regulación de propiedades y por ende las solicitudes de servidumbres eléctricas y segundo, sugerir al ejecutivo alguna contratación de recursos de profesionales para apoyo en la unidad de electrificación del gobierno regional. Es cuánto puedo informar, señor Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero. Pasamos a la Comisión número ocho. Tiene la palabra su presidenta, la consejera señora Ana María Soto.

COMISION 8: EQUIDAD DE GENERO, ACCION SOCIAL, INFANCIA, ADULTO MAYOR Y JARDINES INFANTILES.

Se expone el **informe de Comisión de fecha 24 de abril (ANEXO N°7)**, el cual versa sobre las siguientes materias:

La Sra. Soto: Gracias, Presidente. Tengo informe de Comisión realizada el día 24 de abril, modalidad presencial en el salón Ulises Valderrama del Gobierno Regional. Asistieron las consejeras y consejeros Marisol Wickel Navarrete, Sara Suazo Suazo, Víctor Yáñez Arancibia, Patricia Paillao Millán y quien habla Ana María Soto que preside, excusas del consejero Miguel Ángel Contreras Maldonado y el consejero Roberto Paredes Sandoval. Invitados Dr. Rubén Saldías Presidente de la red de políticas públicas del programa de equilibrio poblacional canino y felino Argentina. Sra. Maribel Fuentemavida Vázquez, coordinadora nacional del programa tenencia responsable de animales de compañía, pero antes de continuar también estuvo presente consejero invitado don José Lizama. La señora Giselle Treulen Seguel, administradora regional del Gobierno Regional de La Araucanía, la señora Marcela Collipal Bahamonde, asesora regional de La Araucanía del programa tenencia responsable de animales de compañía, el señor Eduardo Correa Muñoz, jefe de la división de planificación y desarrollo regional, la señora Pamela Alfaro, directora coalición Araucanía animal, la señora Pamela Yancupil, Araucanía animal, encargados municipales de tenencia responsable de las 32 comunas de la región que fueron invitados y Presidentes de organizaciones animalistas que iniciaron todo este proceso de participación. Asisten 70 profesionales representando a 23 municipios, ONG, organizaciones animalistas de la región y que informaron además tener ordenanza de tenencia responsable vigente y quisiera mencionar que solo nueve municipios fueron los que no asistieron, Renaico, Lumaco, Galvarino, Collipulli, Cunco, Pucón, Curarrehue, Melipeuco y Lonquimay. Materias, Ley N°21020 sobre tenencia responsable de mascotas y animales, su reglamento, legislación, implementación municipal, ordenanzas municipales, recursos Subdere, plan regional,



acuerdo consejo regional. Bueno, la presidenta iniciaba la sesión saludando y agradeciendo la presencia de sus colegas y muy especialmente de todos los invitados asistentes a la sesión, se contextualiza la sesión señalando que esta corresponde a una sesión de Comisión ordinaria que por la naturaleza de la temática se ha decidido realizar en forma abierta. Agrega la presidenta que se informa y se sustenta esta Comisión en el acuerdo 031 del 27 de febrero del año en curso del Consejo Regional que aprueba la priorización de diseños de políticas y elaboración de estudios regionales tendiente a disponer instrumentos de planificación en materia de interés para el desarrollo regional, particularmente la iniciativa número 11 donde se reemplazó el diagnóstico de brechas en la tenencia responsable de mascotas de la región por programa para el control de la sobrepoblación de mascotas con educación en tenencia responsable en las comunas de Temuco y Padre las Casas. Antes de dar inicio a las exposiciones programadas, se señala que como sesión de Comisión es la señora presidenta la encargada de moderar el debate y otorgar la palabra a lo que realiza continuación otorgándole a los señores y señoras consejeros y consejeras y las autoridades presentes.

Se da inicio a las exposiciones comenzando la señora Marcela Collipal, asesora regional Araucanía del programa de tenencia responsable Subdere, la cual versa principalmente sobre la introducción a la ley, conceptos, ordenanzas, prohibiciones, participación, perros peligrosos y otros.

Posteriormente expone la señora Pamela Alfaro, directora de ONG Rima, destacando el control de población de animales de la región señalando que existen alrededor de 546.660 animales domésticos como perros y gatos, 380.820 perros y 165.840 gatos. Señalando la importancia de la esterilización masiva para el buen control de la población animal. Por último, se hace referencia a la importancia de involucrar al gobierno regional en programas regionales de esterilización en virtud de la ley 21.020 que los mandata y por ser una problemática de salud pública y medio ambiente y porque se contempla y seguridad también y se contempla la ley de presupuesto 2025 glosa 06.

Expone el Dr. Rubén Saldías, Presidente de la red de políticas públicas, quien habla sobre experiencia comparada de la importancia de la esterilización masiva que implica la sobrepoblación, el aumento de perros asilvestrados que atacan animales de campo e impactan a la ganadería y fauna silvestre. La tasa de accidente por mordeduras de perros sin dueño, entre otras, y la experiencia del Centro Municipal de Sanidad y zoonosis, esto es super relevante, estimados colegas, de la Municipalidad de Almirante Brown, del gran Buenos Aires, Argentina, que señala principalmente que la esterilización debe ser masiva, gratuita, temprana, sistemática, extensiva y no excluyente.

Luego esta exposición se abre el panel para consulta de los asistentes. La última exposición está a cargo del señor de jefe Diplader, don Eduardo Correa, quien junto con agradecer y resaltar la necesidad de una instancia como aquella, señala que la glosa 06 de la ley de presupuesto del año 2025 indica dos tipos de financiamiento relacionados a la temática, agregando que felicita encuentro y que prontamente serán convocados los asistentes para el trabajo del programa para el control de la sobrepoblación de mascotas en la región de La Araucanía, también quiero resaltar que intervino entregando su saludo y representación Gobernador, la señora administradora regional la señora Giselle Treulen Seguel. Finalmente se otorga la palabra para últimas conclusiones del trabajo realizado señalando la presidenta de la Comisión que este trabajo colaborativo se seguirá desarrollando en pos de construir a la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía en la región. "Quiero solamente para finalizar compartir algunas conclusiones que me parecen super relevante. Una es que se sugiere a los municipios la necesidad de definir zonas obligatorias de esterilización quirúrgica en sus ordenanzas municipales. Porque esto es una herramienta que ellos pueden utilizar y que tiene que ver con, por ejemplo, proteger el abandono de animales en los cementerios, en los humedales y en el sector rural, que se da un alto porcentaje de abandono en esas zonas y también la necesidad de abordar esto de la responsabilidad administrativa que deben tener los profesionales de tenencia responsable, porque habitualmente son profesionales a honorarios y pasan algunas situaciones de riesgo y de responsabilidad. Entonces, se fueron con esas dos tareas. Ahora, la estrategia para abordar la sobrepoblación animal, claramente es la esterilización masiva y permanente con técnica de flanco, que es por el costado. Es decir, abordar la mayor cantidad de individuos en el menor tiempo posible. Abordar anualmente el 20% de la población humana con horarios accesibles, temprana y antes del primer celo, 20 de la población humana. En base a eso se calcula la cantidad de mascotas que hay que esterilizar. Conclusión final. La sobrepoblación animal es un tema de bienestar social. Hablamos de cambiar el paradigma, es decir, ya no



hablemos de mascotas, sino que hablemos por una mejor calidad de vida de la población generando políticas públicas que aborden y trabajen en torno a este bienestar. Eso, Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el consejero Lizama. No, si era una broma.

El Sr. Lizama: Presidente, no sé si tengo derecho a solicitar la palabra en este minuto.

El Sr. Presidente: Respecto de este tema yo tampoco sé, pero lo podemos discutir después que termine el consejo.

El Sr. Lizama: Autorizado.

La Sra. Soto: Participó toda la sesión de Comisión Presidente, así que yo quiero agradecer.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Presidente de la Comisión 10 don Miguel Ángel Contreras.

COMISION 10: TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD URBANA Y RURAL, PAVIMENTACION Y EDIFICIOS CONSISTORIALES.

Se expone el **informe de Comisión de fecha 07 de mayo (ANEXO N°8)**, el cual versa sobre las siguientes materias:

El Sr. Contreras: Muy bien, Presidente, muchas gracias. Presidente, para ser un poquito ameno, ¿se acuerdan ustedes? Ha llegado carta ¿Para quién? Para este Consejo. ¿Qué dice? Ya, pues. Resulta que llegó una carta, estimado Presidente del Consejo. Llegó carta consejeros regionales. Nos piden algo muy especial y a raíz de eso hicimos una Comisión. Comisión 10 de Transporte y Telecomunicaciones, vialidad urbana, rural, pavimentación, edificios consistoriales. Para este día 7 de mayo, esta Comisión se constituyó a las 13 horas modalidad presencial. Quiero agradecer a los consejeros como vicePresidente a Mauricio Devaud Morales, a Cristian Herrera González, Hugo Monsalve Castillo, Víctor Yáñez Arancibia, José Lizama Díaz y quien les habla Miguel Ángel Contreras Maldonado como Presidente. Las excusas estuvo Patricia Paillao, consejeros invitados Marisol Wickel Navarrete, Julio Marileo Calfuqueo. Asistentes, nuestros invitados que nos pidieron e hicieron llegar esta carta y la materia es la siguiente, pero antes quiero mencionar esto, Presidente y consejeros regionales y que tiene que ver con el transporte urbano, y cuando digo urbano, me refiero a toda la región de La Araucanía. Por intermedio de la presente dice, "Solicitamos a usted una reunión con integrantes de su Comisión para exponer la problemática que tenemos en el área de transporte de las comunas de Temuco y Padre las Casas correspondiente a Renueva tu micro. Programa que fue aprobado y postulado en el año 2024, y que a la fecha a los beneficiarios no se les ha cancelado la chatarrización de sus máquinas. Esto conlleva una cantidad de problemas que ustedes ni se imaginan y vengo a detallar. Esto conlleva que las carrocerías están haciendo las carroceras, estas son las empresas, las carroceras, están haciendo efectivas las garantías entregadas, dado que el plazo de cancelación tiene una vigencia de 120 días y a la fecha no se ha cumplido. Esperemos tener una buena acogida en esta solicitud, damos las gracias y quienes asistieron estuvo José Rival que es administrador de la línea tres, Armando Rebolledo, administrador de la línea cuatro. Pues bien, Presidente, yo quiero hacer un poquito de memoria en base a este programa que viene hace 12 años realizándose. El estado del programa subsidio a la chatarrización aplicación del artículo cuarto transitorio de la Ley N°20.378 programa regional de renovación de buses. A groso modo, este programa tiene una antigüedad aproximadamente de 12 años y los gobiernos regionales siempre invitan a postular a la modernización del transporte público mayor destinados a la incorporación de tecnología menos contaminantes y mejoras en aspecto de seguridad o calidad y también eficiencia en beneficio de los usuarios. El vehículo saliente debe salir del parque automotriz a través de un proceso que se denomina chatarrización. Ese vehículo tiene que salir y aquí se están cumpliendo los plazos y lamentablemente hay gente que esté quedando sin su fuente laboral. Los recursos aprobados para recordar la convocatoria pasada 2024 2025 fueron de \$7.350.990.000. Las postulaciones seleccionadas en primera etapa participaron beneficiarios 199 postulaciones admisibles y aquí se desglosa con ocho buses eléctricos, 191 buses convencionales. Hubo



una segunda etapa, si ustedes bien recuerdan, y final, 120 días corridos desde el 31 de diciembre de 2024 al 29 de abril en la segunda etapa. En esta etapa yo les quiero contar como triste información, colegas, que algunos están renunciando porque no han llegado los pagos. Así de simple. La problemática que se suscita, Presidente del Consejo, el atraso y no pago del subsidio de chatarrización a los pequeños microbuseros regionales. Aquí muchas veces se habla que son los grandes empresarios, aquí estamos hablando de gente que tiene una máquina, tiene dos máquinas, tiene tres máquinas y lamentablemente ellos están perdiendo su fuente laboral, porque no se les ha cancelado, no se le ha pagado y empiezan a correr las carroceras, empiezan a correr con esto, ¿cómo se llama el tema de interés, gracias?, el interés, multas e intereses. Algunos, ¿no es cierto? Pueden apalancar un poquito con algunos recursos y nos contaban, Presidente, que algunos tienen hipotecadas hasta sus casas. Así que esto es gravísimo, yo quiero preguntar. Quiero por intermedio, con mis colegas tomamos un acuerdo, Presidente, por unanimidad de la Comisión que hoy día se juntó, se reunió. Yo quiero solicitar un informe detallado de este proceso del pago del subsidio identificando los nudos críticos que pudiesen existir. ¿Por qué no se está cancelando? y la verdad es que esto es un tema, pero muy crítico, terrible, perder la casa, perder su fuente laboral y la verdad que son muchos, ¿ah? Son muchos. Eso, Presidente, lo dejo para tener pronto una Comisión con la parte profesional del gobierno regional. Pido lo antes posible esto, esto es urgente y yo sé que usted lo va a entender muy bien. Presidente. Gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero. El próximo miércoles vamos a tener una reunión extraordinaria. Dentro de la reunión extraordinaria vamos a resolver el punto que quedó pendiente durante esta reunión y va a contar con un informe, el consejo va a contar con un informe detallado de qué es lo que ha ocurrido con este proceso 2024-2025. De tal manera que podamos entregar información precisa al respecto. Muy bien. No, estoy hablando de la sesión del próximo miércoles, de la extraordinaria, como punto de la Tabla, de la extraordinaria, vamos a incorporar entrega informe respecto de este tema. Muy bien, ofrezco la palabra, consejero y consejera. No se preocupe, consejera, dijo que iba a ser breve. Por favor.

El Sr. Pacheco: Todos dicen lo mismo, Presidente, colegas, quiero tocar un punto que si bien no es responsabilidad del gobierno regional, lo quiero manifestar públicamente porque es una preocupación que yo creo que existe en general en toda la costa de Araucanía, que tiene que ver con la situación que está viviendo el puente de Carahue que es denominado Eduardo Frei Montalva, es un puente que tiene varios años y que hace un tiempo ya no reúne las condiciones básicas para poder transitar, es sin ir más lejos, hace unos días atrás ya tiene un evento como se le denomina, yo le llamo hoyo. Un tremendo hoyo ahí que no ha permitido el tránsito normal por ese puente y hoy día muchos vecinos no tienen conectividad para Saavedra, para Puerto Domínguez, para Toltén, para Teodoro y todas las áreas que están aledañas y eso es una preocupación. Gracias a Dios no tuvimos un accidente, porque es un evento muy grande y hoy día transitan solamente vehículos pequeños y hay una alternativa donde pasan los buses y camiones para poder transitar hacia la costa. Usted comprenderá que es una situación de emergencia y hasta el momento no hemos tenido respuesta, se han buscado todos los mecanismos y quiero manifestar acá que existe un proyecto que tenía un diseño ya aprobado, que los recursos no fueron aprobados en dicho momento y que hoy día yo creo que hay que actualizar este proyecto para que se pueda realizar un proyecto definitivo, un puente definitivo que permita el tránsito normal en la comuna de Carahue hacia la costa y ahí hay una situación que también es preocupante que viene de hace mucho tiempo que tiene que ver con que este es un puente que tiene un sentido y usted comprenderá que en cualquier momento en las mañanas, las tardes, sobre todo en el verano, las personas que pasan y transitan hacia Saavedra hay largas filas para poder pasar. Y si viene un vehículo desde la costa, desde Saavedra y pasa, pasan todos y queda una cantidad tremenda de vehículos hasta el sector el alto de Carahue esperando la posibilidad de pasar. Ahí han ocurrido accidentes, diferentes problemas con los vecinos y eso yo creo que no puede seguir pasando, por lo tanto, yo manifiesto frente al consejo, públicamente mi preocupación que me han manifestado vecinos, Alcalde, dirigente y además de eso quiero ver la posibilidad si se puede oficiar al seremi de obras públicas para que nos pueda dar una respuesta de cómo está avanzando esta necesidad urgente que tiene la costa de La Araucanía con este proyecto que pueda ser una solución pronta y que sea perdurable en el tiempo para que también podamos tener una costa con mucha más dignidad para nuestros vecinos y conectividad para cada uno de los sectores, entendiendo que por ahí pasan adultos mayores, colegio, todo lo que significa el normal tránsito de una comuna como es Carahue y toda la costa en general. Eso, Presidente, muchas gracias.



El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero. Quiero proponerle al consejo lo siguiente, que adoptemos el acuerdo, ojalá unánime, del gobernador oficie al Ministerio de Obras Públicas, al ministro de Obras Públicas o la ministra, perdón, a la ministra de obras públicas respecto de este tema, con la mayor cantidad de detalle técnico posible, y que eso no sea un oficio del Gobernador, sino que sea un oficio en que se dé cuenta del acuerdo unánime del Consejo Regional. ¿Habría unanimidad para eso? Okay, vamos a hacerlo de esa manera. ¿Sí? Gracias.

Se acuerda, por unanimidad, solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, se oficie a la Ministra de Obras Públicas, Sra. Jessica López Saffie, con el objeto de instar a encontrar una solución definitiva a la problemática del Puente Eduardo Frei Montalva de Carahue, situación que ha sido reiteradamente observada por esta Corporación y la ciudadanía, producto de los continuos accidentes, la congestión vehicular y la limitada capacidad vial del puente, que actualmente cuenta con solo una pista. Se considera que ha llegado el momento de proyectar una actualización integral de esta infraestructura crítica.

El Sr. Presidente: Consejero Guidotti.

El Sr. Guidotti: 10 segundos. Sugerir gobernador agregar en la tabla extraordinaria el día miércoles poder votar la modificación del miércoles 21 mayo que es feriado.

El Sr. Presidente: Yo quería proponerles que le que la sesión del 21 la hiciéramos el día 28, al miércoles siguiente. votémoslo de inmediato. Les debo recordar algo que en esa sesión del día 28 tengo que rendir la cuenta, la cuenta pública, que el plazo es mayo. Entonces, si lo hacemos el 27 abordamos la totalidad de los temas y se rinde la cuenta, o sea, les garantizo que voy a ser breve. Podemos hacer dos reuniones en la tarde. Una sesión extraordinaria a partir de las 15:00 del día 27, y yo creo que no necesito más de 4 horas para informar. O sea, podemos tener de 15 a 17. 17:30 fijamos la reunión ordinaria, ordinaria que estamos corriendo del día 21. El mismo 27 de 17:00. Es decir, de 15 a 17 cuenta pública, perdón, cuenta core. A ver, hagamos las cosas bien, de 14 a 15:30. Si total la cuenta es la cuenta, digamos, básicamente entregar y en fin, y de 16 a 19 que no tenemos por qué terminar a las 19, pero ojo, que entiendo que como es una sesión ordinaria tiene que tener los tiempos de las sesiones ordinarias. La extraordinaria. Esa es la cuenta. Esa va de 14:00 a 15:30, y la ordinaria que estamos corriendo del 21 al 27 la hacemos de 16, la fijamos. En vez de las 16:00 me dicen a las 15 45 me dicen. De 16 a 19, digamos. Los vamos a citar para el día 27 a la hora que este gobernador arbitrariamente determine.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Para cambiar la ordinaria tiene que haber acuerdo.

El Sr. Presidente: El señor secretario va a tomar el acuerdo para cambiar la sesión ordinaria del 21 para las 16:00 del 27.

Se acuerda, por unanimidad, modificar la fecha de la segunda sesión ordinaria del mes de mayo, dado que el tercer miércoles del mes corresponde al feriado 21 de mayo, quedando para el martes 27 de mayo de 2025, a las 16:00 horas.

El Sr. Van der Molen: Gracias Presidente. Sólo para recordar que se tiene pendiente programar una Sesión Extraordinaria para la aprobación del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional, y también decidir una fecha para una reunión de inducción que solicitó la Secretaría Ejecutiva.

El Sr. Presidente: Muy bien, habiéndose cumplido los objetivos de la sesión, si no hay más palabras, salvo que algún señor consejero quisiera intervenir, se da por terminada la sesión ordinaria del día de hoy, siendo las 18:10 horas.



RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORD. N° 008 DEL 07 DE MAYO DE 2025
CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

En la **Sesión Ordinaria N° 008 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 07 de mayo de 2025**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

093

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 007, celebrada el miércoles 16 de abril de 2025.-

094

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones** a actividades en la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*

1. El consejero Presidente de la Comisión N° 3 del Consejo Regional, Sr. Eduardo Hernández Schmidt, invita al **Consejero Regional Mauricio Devaud Morales** a una reunión de dicha Comisión, a realizarse el **martes 22 de abril de 2025**, a las **12:00 horas**, en dependencias del Consejo Regional (**Temuco**). Tema a tratar: - Estado Programa Kutralkura y preparativos conferencia internacional geoparques. Invitados: - Sra. Patricia Herrera Pintor, Coordinadora Parque Kutralkura y equipo.
2. Mary Valdebenito Tapia, Seremi de Transportes y telecomunicaciones de La Araucanía, y Alexis Pineda Muñoz, alcalde de la comuna de Loncoche, saludan atentamente a la **Consejera Regional Gilda Mendoza Vásquez**, y tienen el agrado de invitarle a la presentación del inicio del estudio de prefactibilidad: **Habilitación de Corredor Ferroviario de Transporte Público Loncoche – Villarrica – Pucón**. La actividad se llevará a cabo el día **martes 22 de abril**, a las **12.00 horas**, en el Centro Integral del Adulto Mayor, CIAM, ubicado en calle Pedro Montt 430, **Loncoche**.
3. La consejera Presidenta de la Comisión N° 6 del Consejo Regional, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, convoca a los integrantes de su Comisión a una reunión para el día **miércoles 23 de abril** de 2025, a las **10:30 horas**, en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía, ubicadas en M. Bulnes 590, piso 6, Temuco, **invitación que se hace extensiva a todos los (as) consejeros (as) regionales**.
4. Katherine Iturra Navarrete, Encargada Unidad de Proyectos Comunitarios de la Municipalidad de Teodoro Schmidt, en representación del Alcalde Baldomero Santos, invitamos a la **Consejera Regional Gilda Mendoza Vásquez**, a una reunión de trabajo sobre la temática de: **Futuros Proyectos y Vinculación con el medio**. Para el día **miércoles 23 de abril** a las **12:30 horas**, en la Municipalidad de la Comuna de **Teodoro Schmidt**.
5. El Consejero Essio Guidotti, Presidente de la Comisión N°1, convoca e invita a una reunión de su comisión. Temas a tratar: - Mensaje N° 039 de 24.03.2025, solicita aprobar modificación a la distribución del Presupuesto de Inversión Regional año 2025, que solicita ajustar el Presupuesto de Inversión Regional, considerando monto rebajado por Dipres. -Mensaje N° 043 de 15.04.2025, que propone Aprobación del Instructivo sobre Bases del Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% del Gobierno Regional de La Araucanía, organizaciones privadas, año 2025. Invitadas: - Sra. Gissel Treulen Seguel, Administradora Regional del Gore. - Sra. Érica López Soto, Jefa División de Desarrollo Social y Humano. La reunión, cuya **invitación se hace extensiva a todos los consejeros regionales**, se realizará el día el día



miércoles **23 de abril** de 2025, a las **12:30 horas**, en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía (**Temuco**).

6. El Alcalde Roberto Neira, junto al Honorable Concejo Municipal de Temuco, tienen el agrado de invitarle a la "Firma de Convenio construcción Cesfam Villa Alegre". Esta iniciativa es financiada con recursos del Gobierno Regional de La Araucanía y la aprobación del CORE. Se realizará el **23 de abril** de 2025, a las **12.00 horas** en el Centro Comunitario Lanin, Avenida Argentina 0131, **Temuco**.
7. Paula Montesinos Gajardo, secretaria alcaldía, en representación del alcalde Alexis Pineda Ruiz, de la comuna de Loncoche, invita a la **Consejera Regional Gilda Mendoza**, a una reunión de trabajo sobre la temática de proyectos en ejecución y futuros proyectos. Para el día jueves **23 de abril** a las **12.00 horas**, en la Municipalidad de la comuna de **Loncoche**.
8. Patricio Yáñez Nahuelhualque, General y Jefe de Zona de Carabineros "Araucanía", junto al capellán de esta repartición, Pastor Pedro Polanco Fuentes, tienen el agrado de extenderle una cordial invitación a participar del "Servicio de Acción de Gracias Evangélico", a realizarse el miércoles **23 de abril** del presente año, a las **19.30 horas**, en la Segunda Iglesia Alianza Cristiana y Misionera, ubicada en calle Dinamarca N° 650, ciudad de **Temuco**, con motivo de conmemorar el 98° Aniversario de Carabineros de Chile.
9. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda; y el alcalde de la comuna de Traiguén, Luis Álvarez Valenzuela, tienen el agrado de invitarle a participar de dos ceremonias, a realizarse en la comuna de **Traiguén**, el próximo jueves de **24 de abril** del presente año: **-11:00 Horas**. Entrega de 24 subsidios habitacionales (12 DS01 + 12 DS10 Comité Comunidad Francisco Llanquín), en el Salón Municipal, Basilio Urrutia N° 914. **-12.30 Horas**. Inauguración de la Sede Social de la JJVV del Sector Huiñilhue, ubicada en calle Caupolicán N°1220.
10. Tamara Torres Huechucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia de cierre del programa "Emprendamos Avanzado", comuna de Angol. Donde se beneficiarán a 18 usuarias/os. La actividad se realizará el jueves **24 de abril** de 2025 a las **11:00 horas**, en Salón Delegación Provincial Malleco, ubicado en calle Lautaro N°226, 2do Piso, **Angol**.
11. Bernardo Castro Sanhueza, Presidente de la Asociación Gremial Emprendedores Turísticos Araucanía Costa, AGETAC, tiene el agrado de invitar a la **Consejera Regional Sara Suazo Suazo** y a los **Consejeros Regionales Eduardo Hernández Schmidt, Julio Marileo Calfuqueo, Hans Van Der Molen Mora, Rodrigo Pacheco Aguilera, Essio Guidotti Vallejos y Nicolás Donzé**, a la presentación de la propuesta del primer Acuerdo de Producción Limpia del Territorio Costa Araucanía. Se realizará el jueves **24 de abril**, de las **11:30 a 14:00 horas**, en la Sala del Consejo Municipal de **Saavedra**.
12. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Regional de Serviu, José Luis Sepúlveda; y el alcalde de la comuna de Padre Las Casas, Mario González Rebolledo, tienen el agrado de invitarle a participar de tres ceremonias, a realizarse en la comuna de **Padre Las Casas**, el próximo jueves **24 de abril** del presente año. - **12.00 Horas**. Inicio de obras de la sede de JJVV Villa Santa María + Área Verde de la JJVV Villa Alto de San Vicente II + Área Verde JJVV Villa Altos de San Vicente + Multicancha de la JJVV Vista Hermosa. Ceremonia que se realizará en la sala de Concejo Municipal. - **15.00 Horas**. Inauguración de la Plaza de la JJVV Pilmaiquén. ceremonia que se realizará en la misma Villa. **16.30 Horas**. Entrega de 220 subsidios habitacionales 27 DS 01 + 16 DS10 (Metrenco Unidos 2024 + Metrenco + Ecoregu 2024 + 1n individual) + 177 DS 49 Comité Allegados de del Culturún. Ceremonia que se realizará en el centro cultural.
13. Alejandra Ulloa Flores Directora del conjunto Folclórico La Ilusión del Adulto Mayor de Vilcún extiende la invitación a la celebración, este jueves **24 de abril** de aniversario N°8 a las **13.00 horas**, en el sector de ex Cooperativa La Victoria en **Vilcún**, esperando contar con su presencia que le dará un mayor realce a este almuerzo de camaradería, junto a nuestros adultos mayores.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FN83IU-404>

14. Tamara Torres Huechucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia de cierre del programa “Emprendamos Avanzado”, comuna de Renaico. Donde se beneficiarán a 18 usuarias/os. La actividad se realizará el jueves **24 de abril** de 2025 a las **15:00 horas**, en Teatro Municipal, ubicado en calle Comercio N°212, **Renaico**.
15. Hans González Espinoza, Alcalde de Galvarino, junto con saludarle cordialmente, en representación de la Municipalidad de Galvarino, extiende invitación a la **Consejera Regional Marisol Wickel Navarrete** y al **Consejero Regional Rodrigo Pacheco Aguilera**, a acompañarnos en la celebración de nuestro Aniversario N° 143, particularmente, las actividades que desarrollaremos el día **25 de abril** de 2025 (en **Galvarino**) desde las **10:00 horas**, consistentes en Misa de Acción de Gracias, Desfile y Recepción.
16. Sebastián Álvarez Ramírez Alcalde de la comuna de Pucón, junto a la sociedad civil organizada y el Programa de Tenencia Responsable de Mascotas, tiene el agrado de invitar al **Consejero Regional Sr. Mauricio Devaud Morales** a la primera "Jornada de reflexión, Sobrepoblación de Perros y Gatos, impacto en la salud humana - animal - ambiental y fauna nativa, abordaje desde una perspectiva integral". Esta importante jornada se realizará el día viernes **25 de abril** desde las **10:30 horas** en el Salón Quelhue del Hotel Green Park, ubicado en Camino Internacional #4150, **Pucón**.
17. Tamara Torres Huechucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia de cierre del programa “Emprendamos Avanzado”, comuna de Ercilla. Donde se beneficiarán a 22 usuarias/os. La actividad se realizará el viernes **25 de abril** de 2025 a las **10:30 horas**, en Centro de Eventos Nino, ubicado en calle Caupolicán N°168, **Ercilla**.
18. Tamara Torres Huechucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia de cierre del programa “Emprendamos Semilla Regular Convenios”, comunas de Curacautín, Freire, Nueva Imperial, Padre las Casas, Temuco y Vilcún. Donde se beneficiarán a 33 usuarias/os. Curacautín (2), Freire (2), Nueva Imperial (8), Padre las Casas (3), Temuco (16) y Vilcún (2 usuarias/os). La actividad se realizará el viernes **25 de abril** de 2025 a las **10:30 horas**, en Sala de Concejo Municipal, ubicado en calle Arturo Prat N°650, **Temuco**.
19. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda; y el alcalde de la comuna de Carahue, Helmut Martínez Llancapán, tienen el agrado de invitarle a participar de dos ceremonias, a realizarse en la comuna de **Carahue**, el próximo viernes **25 de abril** del presente año. - **11.00 Horas**. Entrega de 59 subsidios habitacionales 11DS01 + 48 DS10 (13 Los Trigales + 11 Epu Rayen + 12 Los Copihues + 12 Rayen Mapu + 3 Carahue 1 2024) + Inicio Obras 14 familias Comité DS10 Nueva Vida + Inicios de Obras 16 familias DS10 Comité Esperanza. Actividad a realizarse en el Centro Cultural de Carahue, ubicado en calle Manuel Montt N°295. -**15.00 Horas**. Inauguración de la multicancha de la JJVV Las Raíces DS27, actividad a realizarse en calle Mateo de Toro y Zambrano N°1438.
20. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda; y la alcaldesa de la comuna de Vilcún, Katherine Migueles Muñoz, tienen el agrado de invitarle a participar de la ceremonia de entrega de 113 subsidios habitacionales 77 DS10 (12 Grupo Organizado El Renacer de Llaima + 33 Valle Esperanza + 23 Vilcún 2024 + 8 El Progreso + 1 individual) + 14 DS01 + 22 DS49 Comité El Progreso. La actividad tendrá lugar el viernes **25 de abril** del presente año, a contar de las **12.00 Horas**, en el Gimnasio Municipal, ubicado en calle Chorrillos N°400 comuna de **Vilcún**.
21. Patricio Yáñez Nahuelhuaique, General y Jefe de Zona de Carabineros “Araucanía”, tiene el agrado de extenderle una cordial invitación a participar de una “Solemne Eucaristía”, a realizarse el viernes **25 de abril** del presente año, a las **12.15 horas**, en la Catedral de **Temuco**, con motivo de conmemorar el 98° Aniversario de Carabineros de Chile.
22. El Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de La Araucanía, Erick Iturriaga Gutiérrez, y el alcalde de la comuna de Nueva Imperial, César Sepúlveda



Huerta, invitan a Usted a la inauguración de la 2a Versión del Encuentro Regional de Danza Araucanía en Movimiento. La actividad se realizará el sábado **26 de abril** a las **9.30 horas**, teatro municipal de Nueva Imperial, Prat 65, **Nueva Imperial**.

23. Frann Barbieri Fernández, Alcalde de la comuna, le saluda cordialmente a los/las consejeros/as de Malleco, y de acuerdo a la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo 67, tiene el agrado de invitarles a la Presentación de la Cuenta Pública, donde se dará a conocer la gestión municipal año 2024, a realizarse el día lunes **28 de abril** de 2025, a las **11.00 horas**, en el Salón Patrimonial ubicado en calle Urrutia N°213 de esta comuna (**Purén**).
24. Patricio Yáñez Nahuelhualique, General y Jefe de Zona de Carabineros "Araucanía", tiene el agrado de extenderle una cordial invitación a participar de la "Ceremonia Cívico Militar", a realizarse el lunes **28 de abril** del presente año, a las **11.00 horas**, en la Escuela de Formación de Carabineros Grupo **Temuco**, con motivo de conmemorar el 98° Aniversario de Carabineros de Chile.
25. Katherine Iturra Navarrete, Encargada Unidad de Proyectos Comunitarios de la Municipalidad de Teodoro Schmidt, en representación del Alcalde Baldomero Santos, de la comuna de Teodoro Schmidt, invitamos a la **Consejera Regional Gilda Mendoza Vásquez**, a una reunión de trabajo sobre la temática de: Proyectos en ejecución, futuros proyectos y Vinculación con el medio. Para el día lunes **28 de abril** a las **14:00 horas**, en la Municipalidad de la Comuna de **Teodoro Schmidt**.
26. Patricia Abarzúa Sandoval, Presidenta del Club Victoria Vóleibol, le saluda atentamente y tiene el agrado de invitar a Usted, a la solemne ceremonia de entrega de la implementación 2025 y cierre del proyecto "Vi-Vo se prepara para competir este 2024". Esta ceremonia se realizará el día lunes **28 de abril** de 2025, a las **18.30 horas**, en el auditorio del Centro Cultural de nuestra comuna (**Victoria**).
27. Pablo Astete Mermoud, alcalde de la comuna de Villarrica, saluda cordialmente a la **Consejera Regional Gilda Mendoza** y al **Consejero Regional Eduardo Hernández**, y tiene el agrado de invitarles a la presentación de la Cuenta pública, gestión 2024, realizarse el lunes **28 de abril** a las **19.00 horas**, en Liquen Centro Cultural Municipal de nuestra ciudad (ubicado en Arturo Prat N°88, **Villarrica**).
28. El Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de La Araucanía, Eric Iturriaga Gutiérrez, y el director de la Universidad Arturo Prat de Victoria, Juan Pablo López Pinilla, invitan a usted a participar del "5° Seminario de Mediación de la Lectura en La Araucanía", que tiene como propósito compartir experiencias regionales en el ámbito y resaltar la figura de Gabriela Mistral, a 80 años de obtener el premio Nobel de Literatura. La actividad se realizará el martes **29 de abril**, a las **10.30 horas**, en el Gimnasio de la Universidad Arturo Prat, Sede Victoria, ubicado en Avenida O'Higgins 0195 en la ciudad de **Victoria**.
29. Presidente de la Comisión N° 1, Sr. Essio Guidotti V., convoca e invita a una reunión de su Comisión para el día **martes 29 de abril de 2025**, a las **10:30 horas**, en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía (**Temuco**). **Se invita a los consejeros regionales que no son integrantes de la Comisión N° 1**. Tema a tratar: - Estado de Avance Consultoría "Actualización Estrategia Regional de Desarrollo Araucanía 2040". Invitado: - Sr. Eduardo Correa Muñoz, Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional del Gore de La Araucanía.
30. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Lonquimay, Eduardo Yáñez Rivas, tienen el agrado de invitarle a la entrega de 49 subsidios correspondientes a los Programas DS01 y de Habitabilidad Rural. La actividad se llevará a cabo el martes **29 de abril** a las **12:00 horas** en el Auditorio Municipal, ubicado en calle Bernardo O'Higgins 1320, **Lonquimay**.
31. Comisión N° 1, Sr. Essio Guidotti V., convoca a una reunión de su Comisión para el día martes **29 de abril** de 2025, a las **12:30 horas**, en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía (**Temuco**). **Se invita a los consejeros regionales que no son integrantes de la Comisión N° 1**. Temas a tratar: - Mensaje N° 043 de 15.04.2025, que propone aprobación del



Instructivo sobre Bases del Concurso Vinculación con la Comunidad 8% del Gobierno Regional de La Araucanía, Organizaciones Privadas, Año 2025.

32. El Alcalde de la comuna de Temuco, Roberto Neira Aburto, junto al Honorable Concejo Municipal, tiene el agrado de invitar a participar a usted a la Cuenta Pública 2024. La actividad se realizará el martes **29 de abril** a las **15.00 horas**, en el Salón del Concejo Municipal, ubicado en Avenida Arturo Prat 650, 4º piso, **Temuco**.
33. El Vicerrector de la Universidad Autónoma de Chile en Temuco, Dr. Emilio Guerra Bugueño, y el Alcalde de la comuna de Temuco, señor Roberto Neira Aburto, junto al Honorable Concejo Municipal, saludan con especial atención a **los/las consejeros/las de Cautín I**, y tienen el agrado de invitarles a "Pioneras: Cambiando el rumbo", que se realizará el martes **29 de abril** a las **15: 30 horas** en el Salón Porvenir (L-2), ubicado en el Edificio L, Porvenir 660, **Temuco**.
34. Helmut Martínez Llancapán, Alcalde de Carahue, y Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, donde se dará la Cuenta Pública de la Municipalidad Período 2024, que se llevará a cabo el miércoles **30 de abril** de 2025, a las **10.00 horas**. En el Centro Cultural, ubicado en Manuel Montt N°295, **Carahue**.
35. Pablo Astete Mermoud, alcalde de la comuna de Villarrica, saluda muy especialmente a la **Consejera Regional Gilda Mendoza Vázquez y al Consejero Regional Eduardo Hernández**, y tiene el agrado de invitarles a las actividades oficiales de conmemoración del Aniversario N°473 de **Villarrica**, las que se efectuará en el día miércoles **30 de abril: 10.00 Horas**, Tedeum de Acción de Gracias en la Catedral de **Villarrica**, ubicada en calle Camilo Henríquez 123. **12.00 horas**, acto Cívico oficial y desfile en la plaza cívica consistorial ubicada en avenida Pedro de Valdivia 810, **Villarrica**.
36. Juan Campos Ferre, Jefe de Gabinete Municipalidad de Saavedra, en nombre del Sr. Alcalde de la comuna de Saavedra, Don Roberto Ricardo Tripainao Calfulaf, y del Honorable Concejo Municipal, queremos extenderle una afectuosa invitación a la Cuenta Pública Municipal 2025, instancia en la que daremos a conocer el trabajo y avances desarrollados durante el año 2024. La actividad se realizará el día miércoles **30 de abril de 2025**, a las **11:00 horas**, en la Sala del Concejo Municipal, ubicada en Av. Ejército 1464, **Puerto Saavedra**.
37. Daniel Parra Calabrano, Alcalde de la comuna de Curarrehue, saluda con especial atención al **Consejero Regional Eduardo Hernández**, y le invita a la presentación de la "Cuenta Pública Anual" al Concejo Municipal, a realizarse el miércoles **30 de abril** 2025, a las **11:00 horas**, en la Aldea Intercultural Trawupeyün ubicada en Héroes de la Concepción 21 de **Curarrehue**.
38. Guillermo Martínez Soto, Alcalde de la Comuna de Toltén, saluda atentamente a Ud. y se complace en invitarle a los Sres. Consejeros Regionales a la Sesión en la cual se dará a conocer La Cuenta Publica gestión 2024. A realizarse el día **30 de abril** de 2025 a las **11:00 horas**, en dependencias del Salón Multiuso, lado Gimnasio Municipal de Nueva **Toltén**.
39. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Melipeuco, Alejandro Cuminao Barros, tienen el agrado de invitarle a dos importantes ceremonias a realizarse en la comuna (de **Melipeuco**) el próximo **30 de abril: 11:00 horas** Entrega de 101 subsidios habitacionales correspondientes al Programa de Habitabilidad Rural DS10 destinado a 6 comités de vivienda rural y de forma paralela entregaremos las llaves de 23 viviendas del Comité Amuley Ruka. La actividad se realizará en el frontis del municipio ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda N°14. **12:30 horas** Inauguración de las obras donde se aplicaron 20 subsidios térmicos. La actividad se realizará en Calle Ugalde N°45, del beneficiario Remigio Barriga.
40. El Gobernador de La Araucanía, René Saffirio Espinoza, el Alcalde de la comuna de Carahue, Helmut Martínez Llancapan y la Presidenta del Comité APR de Pailacoyan, Heelis Paillalef Castro, saludan con especial atención y le invitan a la Ceremonia de Primer tubo de la instalación del Sistema de Agua Potable Rural de Pailacoyan, Rucatraro y Coyanco, de la comuna de Carahue. Esta ceremonia se realizará el miércoles **30 de abril**, a las **15:00 horas**, en la sede Pailacoyan - Los Pinos (comuna de **Carahue**), de la cual se adjunta ubicación.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FN83IU-404>

41. Jacqueline Romero Inzunza, alcaldesa de la comuna de Pitrufrquén, le saluda con especial atención y tiene el agrado de invitar a Usted a la Sesión Extraordinaria del Consejo en la que se rendirá la "Cuenta Pública Gestión Municipal año 2024". La actividad se realizará el día miércoles **30 de abril** de 2025 a las **15.00 horas**, en el gimnasio del Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades, ubicado en Calle Pedro León Gallo Sur N°665 (**Pitrufrquén**) y vía online a través de la página de Facebook.
42. El Secretario Regional de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda; el alcalde de la comuna de Curacautín, Hugo Vidal Merino; en conjunto con el Consejo Vecinal de Desarrollo, tienen el agrado de invitarle a participar del Hito inaugural Barrio Corvi. La actividad, tendrá lugar el día miércoles **30 de abril** del presente año, a contar de las **17.00 horas**, en la Multicancha Barrio Corvi, ubicada en calle Bernardo O'Higgins, entre pasajes Dr. Celedón y Gabriela Mistral, comuna de **Curacautín**.
43. Alejandro Sepúlveda Tapia, alcalde de Perquenco, le saluda cordialmente y tiene el agrado de invitar a Usted a la presentación de la Cuenta Pública Gestión 2024, la que se realizará el miércoles **30 de abril** a las **19.00 horas** en el centro cultural Rolando Ulloa Carrasco ubicado en Calle Esmeralda 497, **Perquenco**.
44. Jose Paulino Alarcon Muller, presidente de la Junta de Vecinos El Budi, tienen el agrado de invitar a usted. a participar del Proyecto FNDR 8%, denominado "La Basura Donde Corresponde", financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de la Araucanía (CORE) año 2024. Dicha actividad, se desarrollará el **02 de mayo** de 2025 a partir de las **15:30 horas**, en Camino Público a Puyehue Km9, comuna de **Teodoro Schmidt**.
45. Odette Conejeros Obando, Presidenta Comité de Seguridad Ciudadana Las Raíces, invita cordialmente al cierre de nuestro proyecto "Fortaleciendo la seguridad de Las Raíces", que se llevará a cabo el día viernes **02 de mayo** a las **17.00 horas**, en Calle José del Rosario Muñoz N°255, Villa Las Raíces, sector Pichi Cautín, **Temuco**.
46. La comunidad indígena Rosario Queumil II de Padre Las Casas, tiene el agrado de invitar cordialmente a la **Consejera Regional Sra. Sara Suazo Suazo**, el día **03 de mayo**, a las **12.00 horas**, para un Misawün y Cierre del Proyecto 8% FNDR cultura "Nehuén Mapu", adjudicado por el Gobierno Regional de La Araucanía.
47. Los integrantes de la Mesa de Turismo de Purén, invitan a la Segunda Versión de la Fiesta de Ahumados y Sabores de Otoño, a realizarse el día sábado **03 de mayo** de 2025, en el sector Plaza de Armas de **Purén**. El horario del evento comienza a las **12.00 horas**, y finaliza a las 20.00 horas. Inauguración a las **13.30 horas**.
48. Paulina Mella Estrada, Presidenta del Comité de Vivienda Un Nuevo horizonte para San Joaquín, invita cordialmente al cierre de nuestro proyecto "Comité de Vivienda Un Nuevo Horizonte para San Joaquín se protegen unidos frente a la delincuencia", que se llevará a cabo el día sábado **03 de mayo**, a las **17.00 horas**, en calle volcán Casa Blanca N°1601, sede social de la organización, comuna de **Padre Las Casas**.
49. Erica Diaz Bolbaran, presidenta del Club de Cueca Corraleros de Cholchol, le saluda cordialmente al **Consejero Regional Eduardo Hernández Schmidt**, y tiene el agrado de invitar a usted a una Gala Folklórica, a realizarse el día sábado **03 de mayo** del año en curso, a las **18:00 horas**, en el gimnasio municipal de **Cholchol**.
50. Ana Pamela Garrido Jara, presidenta de la Agrupación Domo Newen de Labranza, tiene el agrado de invitar a los Consejeros Regionales, a participar del evento "Fiesta de la Primavera", iniciativa financiada a través del Fondo 8% FNDR para proyectos de Cultura, Deporte y Seguridad, aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE) año 2024. Dicha actividad se desarrollará el día domingo **4 de mayo**, a las **15.30 horas**, en la Plaza Heriberto Neira, entre las calles 1 Oriente y Ruta S-40 (de Labranza, comuna de **Temuco**).
51. Agrupaciones de Productores Temuco (Firman 10 organizaciones), invitan al **Consejero Regional Miguel Ángel Contreras Maldonado**, a participar de Reunión de Gestión de



Productores asesorados por la Dirección de Desarrollo Rural, invitan a una reunión el día lunes **05 de mayo**, a las **09.30 horas**, en oficina de dirección rural, calle Bulnes N°875, Cuarto Piso **Temuco**.

52. La Administradora Regional de La Araucanía, Gissel Treulen, invita a la Segunda Sesión de la Mesa Técnica Regional de Residuos Sólidos del año 2025, en jornada de **10:00 horas a 13:00 horas**, en la Sala de Reuniones del Piso 11 del Gobierno Regional, ubicado en Manuel Bulnes 590, **Temuco**, el martes **06 mayo** de 2025.
53. Carol Jara López, Directora y Representante Legal Fundación EPAS, invita al **Consejero Regional Rodrigo Pacheco Aguilera**, el martes **6 de mayo** de 2025, a las **13.00 horas**, a la Sede Comunitaria del sector Nowalhue, comuna de **Teodoro Schmidt**, en el marco del Proyecto CLVC 2024 – ID 24397 "Capacitación y Apoyo en Alimentación Saludable a Adultos Mayores", a compartir con nuestros adultos mayores y relevar el impacto que iniciativas como esta tienen en los territorios más postergados.
54. Gregorio Bustos, Presidente Centro de Padres y Apoderados Escuela Pública "El Sembrador" – Pocoyán, tiene el agrado de invitar al **Consejero Regional Rodrigo Pacheco Aguilera**, a la ceremonia de cierre del Proyecto FNDR de Seguridad Pública, iniciativa desarrollada en nuestro establecimiento con el valioso respaldo del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Dicha actividad se realizará a cabo el martes **6 de mayo** del presente año, a las **13:30 horas**, en las dependencias de nuestra escuela, ubicadas en la localidad de Pocoyán, comuna de **Toltén**.
55. El alcalde de la comuna de Temuco, Roberto Neira Aburto, en conjunto con la Directora del instituto Nacional de la Juventud INJUV Gloria Carimán Huenafil, tienen el agrado de invitarle al lanzamiento regional de Chat "Hablemos de todo", campaña que busca prevenir el suicidio en las y los jóvenes de la comuna de Temuco y La Araucanía, como apoyar en la salud mental a la población juvenil. La actividad se desarrollará el miércoles **7 de mayo** de 2025, a las **10.30 horas**, en el Salón Auditorio del municipio de Temuco, ubicado en calle Arturo Prat 650, cuarto piso, **Temuco**.
56. El Alcalde Roberto Neira Aburto junto al Honorable Concejo Municipal de Temuco, tienen el agrado de invitarle a la "Visita Obra Nuevo Cesfam Amanecer". Esta iniciativa es financiada con recursos del Gobierno Regional de La Araucanía y la aprobación del CORE. Se realizará el miércoles **07 de mayo**, a las **12.00 horas** en Milano esquina Faraday, **Temuco**.

095

Se acuerda aprobar las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:

1. Rosa Herrera, Presidenta del Taller Laboral Manos Maravillosas de la comuna de Loncoche, invita a la **Consejera Regional Sra. Gilda Mendoza** a la ceremonia de lanzamiento del proyecto denominado "Guatita llena, Corazón Contento" financiado por el Gobierno Regional, el cual se realizará el día miércoles **7 de mayo**, en las dependencias del Centro Integral del Adulto Mayor, en Pedro Montt 440, en la comuna de **Loncoche**, a las **15:00 horas**.
2. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Cunco, Cristian Leonardo Moraga Lagos, tienen el agrado de invitarle a dos ceremonias que se desarrollarán en la comuna (**Cunco**) el jueves **08 de mayo**: **10:30 horas** Entrega de 91 subsidios correspondientes al Programa de Habitabilidad Rural Lugar: Centro Cultural, Prat 439. **12:30 horas** Entrega de 60 escrituras correspondientes al comité San Patricio de Los Laureles. Lugar: Sede JJ.VV. Los Laureles, ubicada en la Av. Padre Marcelino Huchamil S/N, al lado de la delegación municipal de Los Laureles.
3. La Ministra del Medio Ambiente Señora Maisa Rojas Corradi, el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Villarrica Señor Pablo Astete Mermoud, y el Comité Regional de Certificación



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FN83IU-404>

Ambiental de Establecimientos Educacionales, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitar a usted a la: “Ceremonia de Certificación Ambiental SNCAE”. La actividad se realizará el jueves **08 de mayo** a las **11:00 horas** en el Auditorio del Centro Cultural Liquen, ubicado en Prat N° 880, **Villarrica**.

4. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega de 130 escrituras correspondiente al Condominio Colón, el jueves **08 de mayo**. La actividad se desarrollará a las **16:00 horas** en el Gimnasio Pedro de Valdivia, ubicado en calle Cariquiña N° 0950 (**Temuco**).
5. El alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto y el honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a conformar la Segunda Mesa Técnica del Gas Regional, en la que se presentará una exposición del Pozo Gasífero F1, que se encuentra ubicado en nuestra región. Expone el Geofísico de Enap, Sr. Sebastián Trejo, especialista en fajas plegadas-falladas y potenciales exploratorios. La actividad se realizará el viernes **9 de mayo**, desde las **9.00 horas**, en la Sala 2 del Museo Nacional Ferroviario, ubicado en Av. Barros Arana 0565, **Temuco**.
6. La Junta de Vigilancia Rural Las Minas tiene el agrado de invitar al Señor Gobernador Regional, al jefe de la División de Desarrollo Social y Humano, a los Honorables consejeros Regionales, así como a los miembros de la comunidad y demás participantes del proyecto, a la Ceremonia de Capacitación y Cierre del Proyecto Previniendo los Incendios en Las Minas. Se realizará el viernes **9 de mayo** de 2025, a las **10:00 horas**, en los Salones del Club Social de Lautaro, Calle Bilbao N° 242, **Lautaro**.
7. El Gobernador de La Araucanía, René Saffirio Espinoza, el Alcalde de la comuna de Perquenco, Alejandro Sepúlveda Tapia y el Seremi de Obras Públicas, Patricio Poza Barrera, saludan con especial atención, y le invitan a la Ceremonia de Inauguración de la Reposición de la Plaza Arturo Prat, la que se realizará el viernes **9 de mayo**, a las **11.00 horas** en la Plaza Arturo Prat de **Perquenco**.
8. El Seremi de Energía, Camilo Villagrán Barrera, tiene el agrado de invitarles al acto de instalación de la placa distintiva de la Iniciativa “Escuelas Rurales” del Ministerio de Energía. Esta iniciativa busca mejorar el acceso, la calidad y la seguridad del suministro energético en escuelas rurales a través de energías renovables. Con esta ceremonia, que se llevará a cabo en la Escuela Triftrifco se dan por finalizada las mejoras implementadas, que incluyen la normalización de las instalaciones de consumo y la instalación de un sistema solar térmico para el acceso a agua caliente sanitaria. La actividad está programada para el viernes **09 de mayo** a las **11:00 horas** en la Escuela Triftrifco, **Galvarino**.
9. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega de 102 escrituras correspondiente al comité Mi Sueño de Labranza, beneficiados con el Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49. La actividad se desarrollará el viernes **09 de mayo** a las **11:00 horas**, en el Auditorium de la Delegación Municipal de Labranza, ubicado en ruta S-264, Complejo Deportivo Labranza (comuna de **Temuco**).
10. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Purén, Frann Barbieri Fernández, tienen el agrado de invitarle a dos ceremonias que se desarrollarán en la comuna (**Purén**) el viernes **09 de mayo**: **11:00 horas** Entrega de 62 subsidios habitacionales de los Programas DS01 y de Habitabilidad Rural, además del inicio de obras de 14 viviendas rurales. La actividad se realizará en el Teatro Municipal, ubicado en calle Doctor Garriga N°995. **13:00 horas** Inicio de obras de construcción del Centro Comunitario de Cuidados JJ.VV. La Vega. La actividad se realizará en la calle Ignacio Serrano N°0145, Población La Vega.
11. Grupo de Mujeres con Cáncer de Mamas Unidas en La Esperanza de Curacautín, vienen en invitar a la **Consejera Regional Marita Gutiérrez Saavedra**, para ser parte del cierre del proyecto adjudicado FNDR 2024, Prevención y Autocuidado puede Salvar tu Vida “Huella de



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FN83IU-404>

Esperanza". La actividad se desarrollará el día viernes **9 de mayo**, en la Sede ubicada en calle Miraflores 460, **Curacautín**, a las **15.00 horas**.

12. El Vicerrector de la Universidad Autónoma de Chile en Temuco, Dr. Emilio Guerra Bugueño, y el Director Regional de CORFO, Eduardo Figueroa Goycolea, saludan con especial atención y tienen el agrado de invitar a Usted a la Ceremonia de Lanzamiento del Programa Viraliza Formación Metodología Steam, "Construcción Sostenible: Desafío Araucanía", que se realizará el viernes **09 de mayo**, a las **15.00 horas**, en el Salón Porvenir (L-28) de la Universidad Autónoma de Chile, ubicado en Edificio L, Porvenir 660, **Temuco**.
13. La Junta de vecinos Nuevos Aires de Guacolda tiene el agrado de invitar al Señor Gobernador Regional, al jefe de la División de Desarrollo Social y Humano, a los Honorables consejeros Regionales, así como a los miembros de la comunidad y demás participantes del proyecto, a la Ceremonia de Capacitación y Cierre del Proyecto Iluminando. Se realizará el viernes **9 de mayo** de 2025, a las **18:00 horas**, en los Salones del Club Social de Lautaro, Calle Bilbao N° 242, **Lautaro**.
14. El Gobierno Regional de La Araucanía, el Consejo Regional de La Araucanía, y la Directiva del Comité de Seguridad Ciudadana "Pasaje José Manuel Garzó", de la Villa Recabarren III de Temuco, tienen el agrado de invitarle a usted, a participar de la ceremonia de cierre del proyecto denominado "Vecinos Seguros y Comprometidos", adjudicado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR 2024). La actividad se realizará el día viernes **09 de mayo**, a las **18.30 horas**, en la sede social ubicada en calle Volta N°2001, esquina Recabarren de **Temuco**.
15. La Agrupación Vecinal Los Rieles de Purén, a través de su presidente, Raúl Baeza Torrealba, saludan con especial atención y tienen el agrado de invitar a la Consejera Mónica Rodríguez Rodríguez, al acto de inauguración del Proyecto deno inado **Mejorando la Seguridad a través de Luminarias Solares**, financiado por el **Gobierno Regional de La Araucanía, FNDR y aprobado por el Consejo Regional (CORE)**. La actividad se realizará el **sábado 10 de mayo a las 11:00 horas** en el domicilio de Eladio Contreras, sector tres esquinas, comuna de Purén.
16. Catherine Valdés Camus, Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados, junto a Ricardo Muñoz Villegas, Director de la Escuela Millaray Bilingüe, tienen el agrado de invitar a Usted a participar de la ceremonia de inauguración del proyecto FNDR 8%, denominado Escuela Millaray Segura, financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE) año 2024. Dicha actividad se desarrollará el día lunes **12 de mayo** de 2025, a partir de las **12.00 horas**, en la Biblioteca de la Escuela Millaray Bilingüe, comuna de **Temuco**.
17. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda; el alcalde de la comuna de Villarrica, Pablo Astete Mermoud; en conjunto con el Consejo Vecinal de Desarrollo, tienen el agrado de invitarle a participar de la Ceremonia de Inicio de Obras del Plan de Gestión de Obras, Barrio Segunda Faja II. La actividad, tendrá lugar el día martes **13 de mayo** del presente año, a contar de las **12.00 horas**, en la Plaza Europa, ubicada en el Pasaje Suiza con calle Francia, comuna de **Villarrica**.
18. La Comunidad Indígena Juan Tripailaf de la comuna de Padre Las Casas, tiene el agrado de invitar cordialmente al **Consejero Regional Eduardo Hernández**, el día **14 de mayo**, a las **9.30 horas**, a un desayuno en nuestra comunidad (comuna de **Vilcún**), y entrega de proyecto 8% FNDR cultura adjudicado por el Gobierno Regional de La Araucanía.
19. El Alcalde de la Municipalidad de Melipeuco, Sr. Alejandro Cuminao Barros, junto a las Asociaciones Turísticas de la comuna, tienen el agrado de invitarle al Lanzamiento de la Temporada Invernal 2025. La actividad se realizará el día miércoles **14 de mayo**, desde las **12.30 horas**, en el acceso Triful Triful del Parque Nacional Conguillío (comuna de **Melipeuco**).
20. Yorki Patricia Riquelme Maliqueo, Presidenta del Comité de Agua Potable Rural San Ramón, quienes nos adjudicamos el Proyecto Código N°25123 "Mejor calidad del agua en APR San Ramón" cuya iniciativa corresponde al Fondo de Medio Ambiente del FNDR, hacemos llegar



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FN83IU-404>

a usted invitación a participar de la "Ceremonia de Cierre", que se desarrollará el día miércoles **14 de mayo** de 2025 a las **14.30 horas**, en la Iglesia Safemy, pasaje Las Margaritas, sector San Ramón Histórico de la comuna de **Padre Las Casas**.

21. Lidia Qidel Sandoval, Presidenta del Comité de Agua Potable Rural Truf Truf Las Minas, quienes nos adjudicamos el Proyecto Código N°25080 "Mejor calidad del agua en APR Truf Truf Las Minas" cuya iniciativa corresponde al Fondo de Medio Ambiente del FNDR, hacemos llegar a usted invitación a participar de la "Ceremonia de Cierre", que se desarrollará el día miércoles **14 de mayo** de 2025 a las **14.30 horas**, en la Iglesia Safemy, pasaje Las Margaritas, sector San Ramón Histórico de la comuna de **Padre Las Casas**.
22. Marta Caire Pérez, Presidenta del Comité de Agua Potable Rural Puente Quepe, quienes nos adjudicamos el Proyecto Código N°25084 "Controlando la calidad de nuestra agua Puente Quepe" cuya iniciativa corresponde al Fondo de Medio Ambiente del FNDR, hacemos llegar a usted invitación a participar de la "Ceremonia de Cierre", que se desarrollará el día miércoles **14 de mayo** de 2025 a las **14.30 horas**, en la Iglesia Safemy, pasaje Las Margaritas, sector San Ramón Histórico de la comuna de **Padre Las Casas**.
23. María Gavilán Sepúlveda, Presidenta del Comité de Agua Potable Rural Pilpilco, quienes nos adjudicamos el Proyecto Código N°25126 "Mejor agua en mi APR Pilpico" cuya iniciativa corresponde al Fondo de Medio Ambiente del FNDR, hacemos llegar a usted invitación a participar de la "Ceremonia de Cierre", que se desarrollará el día miércoles **14 de mayo** de 2025 a las **14.30 horas**, en la Iglesia Safemy, pasaje Las Margaritas, sector San Ramón Histórico de la comuna de **Padre Las Casas**.
24. Eduardo Sandoval Obando, Director Grupo de Investigador en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chile, invita a la presentación del Libro "Piscología de las emergencias y desastres: Aportes y Desafíos para el Afrontamiento del Cambio Climático en América Latina", de los autores Eduardo Sandoval-Obando (investigador U. Autónoma de Chile) y José Sandoval-Díaz (Universidad del Bío-Bío), obra producida por Ediciones U. Autónoma de Chile y la prestigiosa editorial española ASUNIVEP. El evento se realizará el próximo jueves **15 de mayo** a las **16:00 horas** en el Museo Regional de La Araucanía ubicado en Avenida Alemania N° 084 **Temuco**.
25. Pablo Staub Muñoz, Superintendente del Cuerpo de Bomberos Angol, tiene el agrado de invitar a Usted a la Ceremonia de Cierre del Proyecto Tecnología Aeronáutica para Bomberos, financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía, año 2024, que se llevará a cabo el día viernes **16 de mayo**, a las **11.00 horas**, en dependencias del Salón de Honor del Cuartel General Cuerpo de Bomberos (**Angol**).
26. El Club Deportivo Quintrilpe, tiene el agrado de invitar participar de la actividad de cierre del proyecto "Formando Campeones para Quintrilpe", iniciativa financiada a través del concurso de vinculación con la comunidad 8% del Gobierno Regional de La Araucanía, que se llevará a cabo mediante un cuadrangular de fútbol, el día **21 de mayo** de 2024, en la Cancha de Quintrilpe, ubicada en la comunidad Santos Curinao en **Vilcún**, desde las **10.00** a las **16.30** horas.
27. Luz Paillape Ramírez, Presidenta del Taller Laboral Las Golondrinas del Portal, tienen el agrado de invitar a Usted a participar del Proyecto FNDR 8%, denominado "Manos Creativas, mentes Soñadoras", financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE). Dicha actividad se desarrollará el sábado **24 de mayo** de 2025, a partir de las **16.00 horas**, en calle Francisco Huenchumilla N°0399, comuna de **Temuco**.



096

Se acuerda aprobar la siguiente invitación fuera del País, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de las consejeras y consejeros que deseen asistir:

2. El Centro Municipal de Sanidad Animal y Zoonosis del **Municipio de Almirante Brown, Región Metropolitana de Buenos Aires, Argentina**, invita a los Consejeros del Consejo Regional de La Araucanía miembros de la Comisión N° 8, República de Chile, con su asesor y demás miembros del Consejo Regional de La Araucanía, y al profesional encargado del tema del Gobierno Regional de La Araucanía, a visitar nuestra institución los días **29 y 30 de mayo de 2025**, para realizar un recorrido y observar personalmente el Programa de Equilibrio Poblacional de Perros y Gatos que se viene desarrollando desde 1996. En dicha visita podrán contemplar la metodología de Ritmo de Campaña que consiste en la división del trabajo y la economía de insumos. Asimismo, podrán participar del Pilar Educativo del Programa que consiste en una aplicación que se desarrolla en la sala de espera a través de la educación por inmersión.

El cronograma de la visita será el siguiente:

- **Jueves 29 de mayo de 2025 – 8 a 13 hrs:** Visita al Centro Municipal de Sanidad Animal y Zoonosis para recorrer todas las áreas de trabajo y observar el Programa de Equilibrio Poblacional de perros y gatos en acción tanto en el pilar operativo como en el pilar educativo.
- **Jueves 29 de mayo de 2025 – 13 a 16 hrs.:** Reunión con miembros de la Red de Políticas Públicas y exposición de material extra sobre el Programa.
- **Viernes 30 de mayo de 2025 - 8 a 13 hrs.:** Visita a un Servicio Itinerante del Programa de Equilibrio Poblacional en un barrio en la periferia del Municipio de Alte. Brown.
- **Viernes 30 de mayo de 2025 - 15:30 a 16:30 hrs.:** Reunión con Intendente del Municipio de Alte. Brown, Dr. Mariano Cascallares.

097

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 039 del 24 de marzo de 2025 del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, se acuerda aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional, año 2025, con la finalidad de rebajar de dicho presupuesto la suma de M\$ 9.122.512.- (Nueve mil ciento veintidós millones, quinientos doce mil pesos), para ajustar el presupuesto de inversión regional considerando el monto rebajado por la Dirección de Presupuestos mediante el Decreto N° 6 (10/01/2025), modificación según el siguiente cuadro:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FN83IU-404>

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	9.122.512
	03		De otras Entidades Públicas		9.122.512
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	1.200.000
	01		Al Sector Privado	0	1.200.000
		006	Corporación Agencia Regional de Desarrollo Productivo de la Araucanía, 2011		1.200.000
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	6.922.512
	04		Mobiliarios y Otros		14.612
	05		Máquinas y Equipos		6.869.581
	06		Equipos Informáticos		38.319
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	1.000.000
	03		A Otras Entidades Públicas	0	1.000.000
		480	SERVIU - Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios Capítulo I (40065724-0)		1.000.000

098

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 053 del 05 de mayo de 2025, complementado mediante el Ord. N° 1167 del 07.05.2025, ambos documentos del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, se acuerda aprobar modificación a la distribución del presupuesto de Inversión Regional Año 2025, para transferencia consolidable al Servicio Nacional de Turismo, región de La Araucanía, por un monto total de M\$ 670.00.- (Seiscientos setenta millones de pesos), para la realización de la “11th Conferencia Internacional Geoparques Mundiales Unesco septiembre 2025, Araucanía Chile”, según el siguiente detalle:

CUADRO N° 1 (Disminución del Presupuesto Programa de Inversión Regional)

Subt.	Ítem	Asig.	SubA	DENOMINACION	Incrementa (M\$)	Reducción M\$
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		670.000
	03			De otras Entidades Públicas		670.000
		060		Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo		670.000
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		670.000
	03			A otras Entidades Públicas		670.000
		999		Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		670.000



CUADRO N° 2 (Incremento del Presupuesto del Servicio Nacional de Turismo).

Subt.	Item	Asig.	SubA	DENOMINACION	Incrementa (M\$)	Reducción M\$
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		670.000
	03			A Otras Entidades Públicas		670.000
		150		Inversión Regional		670.000
24				TRANSFERENCIAS DE CORRIENTES	670.000	
	02			Al Gobierno Central	670.000	
			C	SERNATUR-Promoción Internacional (Cumbre Mundial UNESCO Kutralkura)	670.000	

099

Se acuerda dar la palabra al Sr. Alejandro Cuminao Barros, Alcalde de la comuna de Melipeuco, para dirigirse al pleno del Consejo Comunal.

100

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo, por el período de 05 años del inmueble fiscal a la entidad denominada “Municipalidad de Vilcún”, R.U.T. 69.190.800-3, del inmueble fiscal ubicado en calle Bascuñán Santa María S/N, Sector San Patricio de la comuna de Vilcún, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía. La solicitud recae específicamente respecto de los lotes “d” de una superficie de 6.595,24 m2 y respecto del lote “e”, de una superficie de 1.534,19 m2, según se grafica en el plano Ministerial N° 09119-28.525-C.U. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 2664 N° 2180 del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Vilcún, contenida en el Mensaje N°051, de la fecha 29 de abril de 2025, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada “La Municipalidad de Vilcún”, quienes requieren el inmueble con la finalidad de materializar un proyecto que consiste en el cierre perimetral e iluminación en una primera etapa, para así mejorar las condiciones del inmueble para el uso deportivo, buscando consolidar los lotes “d” y “e” como equipamiento deportivo actual cancha de futbol y futuro gimnasio que pueda satisfacer las necesidades de esparcimiento de los habitantes de la comuna.

101

En virtud a lo solicitado por el Sr. Seremi de Salud de La Araucanía, en su Oficio N° 7764 del 23.04.2025, referente a nombrar a los Consejeros (as) regionales que integrarán la Comisión de Evaluación del Convenio de Programación en Salud, se acuerda designar a los siguientes consejeros (as):

- f. Sra. Gilda Mendoza Vásquez
- g. Sra. Marita Gutiérrez Saavedra
- h. Sr. Mauricio Devaud Morales
- i. Sr. Julio Marileo Calfuqueo
- j. Sr. Essio Guidotti Vallejos.



101-A

Se acuerda modificar la fecha de la segunda sesión ordinaria del mes de mayo, dado que el tercer miércoles del mes corresponde al feriado 21 de mayo, quedando para el martes 27 de mayo de 2025, a las 16:00 horas.

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. RENÉ SAFFIRIO ESPINOZA y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FN83IU-404>

INFORME COMISION N°01

Planificación, Marco presupuestario, ARI, Inversión, Ordenamiento Territorial, Coordinación Core, Relaciones Internacionales.

Temuco, martes 29 de abril 2025

**HORA INICIO 12:30 - HORA TERMINO 13:50
DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- | | |
|------------------------------|------------|
| – ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS | Presidente |
| – MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA | Vicepdt. |
| – GILDA MENDOZA VASQUEZ | Secretaria |
| – EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT | |
| – RODRIGO PACHECO AGUILERA | |
| – MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ | |

Consejeros Excusados

- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO

Consejeros Invitados:

- CRISTIAN HERRERA GONZALEZ
- VICTOR YAÑEZ ARANCIABIA
- SARA SUAZO SUAZO
- MAURICIO DEVAUD MORALES
- JOSE LIZAMA DIAZ
- ROBERTO PAREDES SANDOVAL
- HANS VANDER MOLEN
- ANA MARIA SOTO CEA

MATERIAS.

1.- MENSAJE N°043 DEL 15.04.2025 QUE PROPONE APROBACION DEL INSTRUCTIVO SOBRE BASES DEL CONCURSO VINCULACION CON LA COMUNIDAD 8% DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA, ORGANIZACIONES PRIVADAS, 2025.

LA COMISION PROPONE POR UNANIMIDAD AL PLENO

APROBAR, SOBRE LA BASE DEL MENSAJE N°043 DEL 15.04.2025, EL INSTRUCTIVO SOBRE BASES DEL CONCURSO VINCULACION CON LA COMUNIDAD 8% DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA, ORGANIZACIONES PRIVADAS, 2025:

CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES y SOLICITUDES:

1.- PÁGINA N°17: Del APOORTE MÁXIMO POR PROYECTO PARA FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES:

PROPUESTA MODIFICACION: se solicita modificar el monto máximo a financiar del Alcance Iniciativa Regional quedando en \$5.000.000.-

ALCANCE INICIATIVA	MONTO MÁXIMO A FINANCIAR	CARACTERÍSTICAS DEL ALCANCE
Comunal	\$5.000.000	Localidad, población, barrio, villa o comuna.
Regional	\$12.000.000	Debe considerar dos comunas de la provincia de Malleco y al menos una comuna de Cautín



2.- PÁGINA N°26: DEFINICIÓN DE CRITERIOS Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES N° 1) BENEFICIARIO PRINCIPAL.

SOLICITUD: se propone al ejecutivo velar que la información requerida (como el certificado del servicio de protección especializada de la niñez y adolescencia) no vulnere lo establecido en la ley N° ley 21719 que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la agencia de protección de datos personales.

Se establece en instructivo; *Como Beneficiario principal corresponde a 4 o más de las tipologías mencionadas; o con especial énfasis en niños, niñas vulneradas, sujetos a la tutela del Estado (en este último caso debe adjuntar certificado del Servicio de Protección Especializada de la niñez y adolescencia)*

3.- PAGINA 39: XII. CRONOGRAMA:

PROPUESTA MODIFICACIÓN: se solicita modificar el numeral n°10 del cronograma, al plazo que establece el artículo 25 de la ley N° 19.175 de 30 días. No obstante, el compromiso de poder despacharlas a menor brevedad. *(Se establecía que la aprobación core será hasta 15 días corridos posteriores a la presentación del sr. gobernador regional.)*

4.- PAGINA 20: TABLA RESUMEN MÍNIMOS Y MÁXIMOS POR TIPO DE GASTO. Se establece:

PROPUESTA MODIFICACION: Se solicita modificar los porcentajes mínimos y máximos y ajustar las Bases, a los siguientes valores:

Tipo de Gasto	Porcentajes Mínimos y Máximos
Coordinador	0 hasta 5 %
Inversión	0 hasta 80 %
Operación (se deben incluir en este ítem, Profesores, Relatores, Monitores, Cultores, Artistas)	0 hasta 80 %
Difusión	1 hasta 5 %

Se establecía:

Tipo de Gasto	Porcentajes Mínimos y Máximos
Coordinador	0 - 5 %
Inversión	0 - 40 %
Operación (se deben incluir en este ítem, Profesores, Relatores, Monitores, Cultores, Artistas)	0 - 80 %
Difusión	5 - 10 %

5.- PAGINA 21: I.- ANÁLISIS DE LA ADMISIBILIDAD. El análisis de la admisibilidad de las postulaciones presentadas será efectuado por la Comisión de Admisibilidad, aprobada por Resolución Exenta, la que estará compuesta por funcionarios de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, que cuenten con responsabilidad administrativa.

PROPUESTA: (Intercalar la frase aprobada por el Consejo Regional) quedando; Se Solicita al Ejecutivo, que el análisis de la admisibilidad de las postulaciones presentadas sea efectuado por una Comisión de Admisibilidad, **aprobada por el CONSEJO REGIONAL,,,,,** y mediante Resolución Exenta la que estará compuesta,,, etc

6.- PAGINA 25: VII. ETAPA DE EVALUACIÓN TÉCNICA. Los proyectos declarados admisibles, serán sometidos a la Evaluación Técnica que será realizada por la Comisión de Evaluación Técnica, aprobada por Resolución Exenta,,,,,

PROPUESTA: (Intercalar la frase aprobada por el Consejo Regional) quedando; Se solicita al ejecutivo que la evaluación Técnica sea realizada por la Comisión de evaluación técnica, **aprobada por el CONSEJO REGIONAL,,,,,** y mediante Resolución Exenta,,,,,

7.- PAGINA N°32 numeral 6. NORMAS DE DIFUSIÓN.

7.1 Se modifica en el sentido de Eliminar las frases:

Asimismo, los diseños deberán enviarse al Gobierno Regional, para ser revisados y/o aprobados, según sea el caso, a través del profesional de seguimiento asignado.



Se deberá aprobar, por parte del profesional de seguimiento, el diseño de las invitaciones que se extiendan a las autoridades, ya sea para el inicio y/o cierre del proyecto.

7.2.- Se solicita se disponga como anexo a las Bases un formato tipo de las invitaciones para que no requieran de una aprobación adicional, resguardando la utilización de los logos del gobierno regional, consejo regional y de la institución si procediere.

7.3 Se solicita la incorporación a la invitación la frase *proyecto financiado por el gobierno regional de La Araucanía y aprobado por el consejo regional de La Araucanía (Core)*, monto total financiado \$xxxx.

OTROS ACUERDOS

1.- Se solicita al Ejecutivo del Gobierno Regional, poder publicar en la misma fecha la Bases del concurso vinculación con la comunidad 8% del gobierno regional de La Araucanía, organizaciones privadas, 2025, con la Bases que define ámbitos de acción de iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales que podrán financiar los gobiernos regionales con cargo a la asignación 006 del programa 01 del presupuesto de gastos de la subsecretaría de las culturas y las artes del año 2025 **y el presente** concurso 8% Privados.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FN83IU-404>

INFORME COMISION N° 1.

“PLANIFICACIÓN, MARCO PRESUPUESTARIO, ARI, INVERSIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COORDINACIÓN CORE, RELACIONES INTERNACIONES”

Miércoles 23 de abril del 2025. 12:30 hrs.
Modalidad Presencial, dependencias del Consejo Regional

ASISTENCIA

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

- MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA

- EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT

- MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

- RODRIGO PACHECO AGUILERA
- PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

EXCUSAS.

- GILDA MENDOZA VASQUEZ

- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- SECRETARIA

CONSEJEROS INVITADOS.

- JOSÉ LIZAMA DÍAZ
- MAURICIO DEVAUD MORALES
- MARISOL WICKEL NAVARRETE
- CRISTIAN HERRERA GONZALEZ
- HANS VAN DER MOLEN MORA
- JULIO MARILEO CALFUQUEO
- SARA SUAZO SUAZO
- HUGO MONSALVES CASTILLO
- ANA MARÍA SOTO CEA

INVITADOS.

- GISSEL TREULEN SEGUEL. ADMINISTRADORA REGIONAL DEL GORE.
- ERICA LÓPEZ SOTO. JEFA DIVISIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.
- CRISTIAN CAMPOMANES GUTIERREZ. JEFE DIVISIÓN FOMENTO E INDUSTRIA.

MATERIAS:

1.- Mensaje N°39 del 24.03.2025 Solicita aprobar modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional año 2025, que se indica.

Por el señalado Mensaje se solicita al Consejo Regional aprobar una modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional, a fin de ajustar el presupuesto de inversión regional considerando el monto rebajado por la Dirección de Presupuestos mediante decreto N°06 del 10 de enero de 2025, modificación que se refleja en el siguiente detalle:

Subt.	Ítem	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	9.122.512
	03	De otras Entidades Públicas		9.122.512
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	1.200.000
	01	Al Sector Privado		1.200.000
	006	Corporación Agencia Regional de Desarrollo Productivo		1.200.000
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	6.922.512



	04	Mobiliarios y Otros		14.612
	05	Máquinas y Equipos		6.869.581
	06	Equipos Informáticos		38.319
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	1.000.000
	03	A Otras Entidades Públicas		1.000.000
	480	SERVIU – Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios Capítulo I (Bip 40065724-0)		1.000.000

ACUERDO. La Comisión por mayoría de los consejeros presentes acuerda aprobar el Mensaje N°039 en los mismos términos propuestos, se deja constancia del voto en contra del consejero Eduardo Hernández.



ANEXO N°03**INFORME MENSAJE COMISION CONJUNTA N° 3 Y N° 1**

Fomento Productivo, Corporación de desarrollo, Agricultura, Turismo, Pesca artesanal, recreativa, Economía e innovación.

Temuco, miércoles 07 de mayo 2025

**HORA INICIO 11:00 HORAS – TERMINO 12:25 HORAS
DEPENDENCIAS CONSEJO REGIONAL**

ASISTENCIA COMISIÓN 3:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT
- GILDA MENDOZA VASQUEZ
- JULIO MATILEO CALFUQUEO
- NICOLAS DONZE CABEZAS
- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
- RODRIGO PACHECO AGUILERA
- HANS VAN DER MOLEN MORA

ASISTENCIA COMISIÓN 1:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
- GILDA MENDOZA VASQUEZ
- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- CRISTIAN PACHECO AGUILERA
- EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT
- RODRIGO PACHECO AGUILERA

CONSEJEROS QUE SE EXCUSAN

- MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA
- MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

CONSEJEROS INVITADOS

- Consejera sara Suazo Suazo
- Consejera Marisol Wickel Navarrete
- Consejero Sr. Mauricio Devoud Morales
- Consejero Sr. José Lizama Díaz
- Consejero Sr. Cristian Herrera González
- Consejero Sr. José Lizama Díaz

INVITADOS:

- Sra Gissel Treulen, Administradora regional GORE Araucanía.
- Sr Cristian Campomanes, Jefe División Fomento e industria Gore.
- Sra. Patricia Herrera, Coordinadora ejecutiva Geoparque Kutralkura
- Sr. Daniel Díaz, Director SERNATUR
- Sr Hugo Vidal, Alcalde Comuna Curacautín
- Sr. Daniel Parra, Alcalde Curarrehue
- Sr. Alejandro Caminado, Alcalde de Melipeuco
- Sr. Ricardo Jaramillo, Alcalde Lautaro
- Sr Leonardo Otárola, Administrador Municipal Vilcún
- Equipos municipales



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FN83IU-404>

MATERIAS.

-Coordinación 11 conferencia internacional Geoparque Kutralkura.

- **Mensaje N° 053** de 05.05.2025, Solicita aprobar modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional año 2025, para transferencia a Sernatur, para financiar la realización de la 11th Conferencia Internacional Geoparques Mundiales Unesco, septiembre 2025. (Comisiones N° 1 y N° 3).

Desarrollo de la sesión

- A la hora indicada, se da inicio a la sesión por parte del Sr. Presidente de la Comisión, quien, junto con saludar, agradece la asistencia de todos los presentes, se contextualiza la sesión, se presentan todos los asistentes a la mesa de trabajo, quienes expresan sus anhelos y aprensiones respecto del Programa Kutralkura.

A continuación, se da paso la exposición a cargo de la Sra. Patricia Herrera. Concluida La exposición se otorga la palabra a la Sra. administradora regional quien señala que la transferencia a Sernatur esta resguardada por el Gore en el sentido que los recursos de la transferencia tienen que ser rendidos al mismo Gobierno Regional.

Finalmente se acuerda seguir con el trabajo conjunto de la mesa en el acompañamiento de la actividad y se pone en tabla la votación del Mensaje N° 53 del 05.05.2025, que Propone modificación a la distribución del presupuesto de Inversión Regional Año 2025, para transferencia consolidable al Servicio Nacional de Turismo, región de La Araucanía, para la realización de la “11th Conferencia Internacional Geoparques Mundiales Unesco septiembre 2025, Araucanía Chile”

La Comisión Propone al Pleno por Unanimidad la Aprobación del Mensaje N° 53



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FN83IU-404>

ANEXO N°04

MENSAJES EN TRAMITE COMISION N° 12

“BIENES NACIONALES, DISCAPACIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS”

miércoles 07 de mayo de 2025. Hora: 12:25 horas.

Modalidad Presencial en dependencias del Consejo Regional

ASISTENCIA COMISIÓN 12:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- | | |
|------------------------------------|------------------------|
| - CRISTIAN HERRERA GONZALEZ | Presidente |
| - MARISOL WICKEL NAVARRETE | Vice Presidenta |
| - JOSE LIZAMA DIAZ | Secretario |
| - JULIO MARILEO CALFUQUEO | |
| - NICOLAS DONZE CABEZAS | |

INVITADOS

- Consejero Mauricio Devaud Morales

MATERIAS.

1-Mensaje N°051 del 29.04.2025, Solicita Concesión de uso gratuito de **corto plazo** de inmueble fiscal, a la entidad denominada **“MUNICIPALIDAD DE VILCUN”**

Se solicita la Concesión de inmueble fiscal de corto plazo (**5 años**) respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Bascuñán Santa María S/N, Sector San Patricio de la comuna de Vilcún, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, La solicitud recae específicamente respecto de los lotes “d” de una superficie de 6,595,24 m2 y respecto del lote “e”, de una superficie de 1.534,19 m2, según se grafica en el plano Ministerial

La Municipalidad de Vilcún, solicita la concesión de dicho inmueble, con la finalidad de materializar un proyecto que consiste en el cierre perimetral e iluminación en una primera etapa, para así mejorar las condiciones del inmueble para el uso deportivo, buscando consolidar los lotes “d” y “e” como equipamiento deportivo actual cancha de futbol y futuro gimnasio que pueda satisfacer las necesidades de esparcimiento de los habitantes de la comuna.

LA COMISION APRUEBA POR UNANIMIDAD SOMETER EL MENSAJE N° 51 A LA APROBACION DEL PLENO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FN83IU-404>

ANEXO N°05**INFORME COMISION N°4****“MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, RESIDUOS SOLIDOS, CEMENTERIOS, MINERIA,
MEJORAMIENTO URBANO, MEJORAMIENTO DE BARRIOS”**

Reunión celebrada el día martes 22 de abril de 2025. 14:30 horas

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- | | |
|----------------------------|------------|
| - MARISOL WICKEL NAVARRETE | PRESIDENTE |
| - NICOLÁS DONZE CABEZAS | |
| - JOSÉ LIZAMA DÍAZ | |
| - SARA SUAZO SUAZO | |
| - ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS | |

EXCUSAS.

- ANA MARÍA SOTO CEA
- PATRICIA PAILLAO MILLAN

CONSEJEROS INVITADOS.

- RODRIGO PACHECO AGUILERA
- VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA
- MAURICIO DEVAUD MORALES

Invitados:

- CRISTIAN HERNANDEZ. SECPLAN NUEVA IMPERIAL
- MIGUEL HERRERA. PROFESIONAL SECPLAN NUEVA IMPERIAL.
- INGRID HERNANDEZ. PROFESIONAL SECPLAN NUEVA IMPERIAL.
- CRISTIAN OPORTO. PROFESIONAL SECPLAN NUEVA IMPERIAL.
- NICOLAS MARCHANT. PROFESIONAL SECPLAN NUEVA IMPERIAL.

Lugar de Reunión:

Presencial en dependencias del consejo regional

MATERIAS: Presentación de iniciativas de la Municipalidad de Nueva Imperial

1. Antecedentes

La Comisión de Medio Ambiente se reunió en sesión ordinaria el día martes 22 de abril de 2025, a las 14:30 horas, en atención a una solicitud presentada por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC) de la Municipalidad de Nueva Imperial. El objetivo de la sesión fue conocer diversas iniciativas impulsadas por dicha entidad, relacionadas principalmente con materias de medio ambiente, recursos hídricos y patrimonio natural.

2. Desarrollo de la Sesión

Durante la sesión, los profesionales de SECPLAC realizaron la presentación de cuatro iniciativas principales:

a) Iniciativas FNDR 8% Municipal – Línea Medio Ambiente

Se expusieron proyectos vinculados a:

- Manejo de mascotas (esterilización y control de población).
- Reciclaje de residuos electrónicos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FN83IU-404>

Los funcionarios formularon consultas relativas a las Bases del concurso FNDR 8% Municipal, particularmente en lo referido a la posibilidad de postulación de municipios. La Presidenta de la Comisión aclaró que, hasta la fecha, no se ha ingresado el Mensaje correspondiente que habilite el llamado a proyectos municipales.

b) Proyecto de Estrategia Hídrica – Adquisición de Draga

Se presentó la problemática del embancamiento del río en sectores de la comuna, situación que genera proliferación excesiva de lucheillo, fenómeno crítico y transversal en la región. Actualmente, no existe un plan de mitigación en ejecución.

Los profesionales informaron sobre el proyecto de "Adquisición de Draga", presentado conforme a la Circular N°33, que permitiría:

- Aspirar el lodo acumulado en el fondo del río.
- Obtener maicillo reutilizable para mejoramiento de caminos.

El valor estimado de adquisición de la draga es de aproximadamente \$600 millones de pesos, con una vida útil proyectada de 15 a 20 años. Los costos de operación y mantención serían asumidos por la Municipalidad de Nueva Imperial. Se mencionó que en localidades como Valdivia y Contulmo se han implementado proyectos similares con resultados positivos.

c) Proyecto de Adquisición de Cortador de Algas

De manera complementaria a la draga, se presentó un proyecto independiente para la adquisición de una cosechadora de algas, con el fin de controlar el lucheillo de manera más eficiente.

d) Puesta en Valor de Geocitios – Geoparque Lago Budi

Finalmente, se expuso una iniciativa orientada a la puesta en valor de Geocitios en la comuna, en especial en torno al Lago Budi y la franja costera, con el objetivo de impulsar la creación de una figura de tipo geoparque y avanzar en procesos de transferencia tecnológica en beneficio de la comuna.

3. Cierre de la Sesión

La Presidenta de la Comisión agradeció la exposición realizada por los profesionales de la Municipalidad de Nueva Imperial, destacando positivamente que esta constituye la primera reunión solicitada por una municipalidad para presentar de manera formal iniciativas ante la Comisión de Medio Ambiente.

No habiendo otros temas que tratar, se dio por finalizada la sesión.



ANEXO N°06**INFORME PUNTOS VARIOS COMISIÓN N°05****“ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, VIVIENDA”****Martes 22 de abril de 2025. Hora: 11:00 horas****Modalidad Presencial en dependencias del Consejo Regional****ASISTENCIA COMISION N°5:**

- | | |
|---------------------------|------------|
| - VÍCTOR YAÑEZ ARANCIBIA | PRESIDENTE |
| - SARA SUAZO SUAZO | |
| - MAURICIO DEVAUD MORALES | |
| - JULIO MARILEO CALFUQUEO | |
| - ESSIO GUITOTTI VALLEJOS | |

EXCUSAS.

- | | |
|----------------------------|-----------------|
| - ANA MARÍA SOTO CEA | VICE-PRESIDENTA |
| - ROBERTO PAREDES SANDOVAL | |

CONSEJERO INVITADOS:**-CONSEJERO DON HUGO MONSALVE CASTILLO****Invitados:**

- Sr. Manuel Hidalgo Zambrano, Jefe División Infraestructura y Transporte
- Sr. Francisco, Profesional de la división. Encargado Electrificación

MATERIAS. Revisión y análisis de información proporcionada por departamento de electrificación en respuesta a solicitud de información solicitada por la Comisión.

La sesión se inicia a la hora acordada en presencia de las personas antes señaladas y tiene por objeto dar a conocer las cifras en cuanto a la cobertura de electrificación en la región, los proyectos en proceso de ejecución, así como también solicitudes pendientes.

El Sr. Presidente comienza saludando y agradeciendo la presencia de sus colegas e invitados, posteriormente se da lectura a los Memorándum N° 662 y 663, que contienen la información requerida por la Comisión.

Respecto del primer memorándum donde se solicita la remisión de listado de **solicitudes en espera** de electrificación, se señala que existen 7 proyectos con RS y con acuerdo CORE 2025 que beneficia a 355 hogares de las comunas de pitrufquen1, Vilcún 2, P.las casas 1, Freire 2 y victoria 1. Además, se agregan a este listado de espera aquellos proyectos que se encuentran con postulación oficializada y vigentes en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, estos proyectos son tres, Temuco 1, Traiguén 1, victoria1 que benefician a 223 usuarios.

Se señala que existen 57 proyectos en **etapa de formulación de la iniciativa** o anteproyecto y 9 proyectos actualmente en Ejecución, 1 Angol, 2 Los Sauces, 1 Traiguén, 1 Collipulli, 2 Lautaro. 1 Lonquimay y 1 Melipeuco.

Respecto del segundo memorándum donde se solicita remitir listado actualizado de **proyectos pendientes CGE**, se señala que en la actualidad no existen proyectos en ejecución y tampoco en la condición de “pendiente de inicio”, sólo hay dos proyectos que se encuentran en actualización de Estudio Técnico (Plano y Presupuesto detallado), lo cual fue solicitado a CGE en su oportunidad. Posteriormente, si las iniciativas resultan viables, es decir, que no superan el indicador denominado “costo máximo por familia”, éstas serán postuladas al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, previa elaboración de documentos por los Municipios respectivos y la Evaluación de la Unidad Técnica de Electrificación Rural del Gobierno Regional de La Araucanía. Los proyectos en la condición señalada son, sector el Cerduo en Pucón y sector Tromen Trabunco en Temuco.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FN83IU-404>

No obstante, existe un grupo de 21 iniciativas en proceso de formulación y 1 en elaboración de Estudio Técnico (12 PLC, 6 Temuco, 1 Loncoche, 1 Pucón, 1 Villarrica), todas correspondiente a la Etapa de Anteproyecto

A continuación, se otorga la palabra al señor Jefe de división que en primer término señala que los municipios deben ser los responsables de armar el expediente técnico para elaborar la solicitud de electrificación ante las empresas, agregando que muchas veces es la unidad del Gore la que realiza este proceso, sin corresponderles.

El sr. Profesional indica que el principal cuello de botella para completar el 100 % de electrificación son las servidumbres eléctricas, toda vez, que requieren la autorización de los propietarios, según sea el caso pueden ser beneficiarios o terceros, agregando a esto la permisología de índole legal y administrativa que debe emanar de Conadi, Conaf, Vialidad, Ferrocarriles y otros.

A continuación, el sr, profesional de la División, señala que el porcentaje de electrificación en la región llega al 96% y que hay que distinguir entre las distintas empresas y sus requisitos, señalando que cada empresa tiene distintos requisitos.

Posteriormente cada Consejero Regional manifiesta sus dudas y observaciones respecto del proceso de postulación y ejecución de los proyectos de electrificación rural, las cuales son aclaradas por los profesionales

Por último, se agradece el análisis e información otorgada por el Sr. Jefe de División y el Profesional del área.

La Comisión acuerda dos cosas:

Primero, citar a próxima sesión al Director de CONADI para tratar de buscar soluciones que agilicen los procesos.

Segundo Sugerir al ejecutivo la contratación de algún profesional de apoyo para la unidad de electrificación del Gobierno Regional.



ANEXO N°07**INFORME PUNTOS VARIOS COMISIÓN N°8****“EQUIDAD DE GENERO, ACCION SOCIAL, INFANCIA, ADULTO MAYOR, JARDINES INFANTILES”****jueves 24 de abril de 2025. Hora: 10:00 a 14:00 horas****Modalidad Presencial salón Ulises Valderrama edificio Gobierno Regional****ASISTENCIA COMISION N°8:**

- | | |
|----------------------------|-----------------|
| - ANA MARÍA SOTO CEA | PRESIDENTE |
| - MARISOL WICKEL NAVARRETE | VICE PRESIDENTA |
| - SARA SUAZO SUAZO | |
| - VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA | |
| - PATRICIA PAILLAO MILLAN | |

EXCUSAS.

- | | |
|------------------------------------|------------|
| - MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO | |
| - ROBERTO PAREDES SANDOVAL | SECRETARIO |

INVITADOS:

- Dr. Rubén Saldías Pte. de la Red de Políticas Públicas del Programa de Equilibrio Poblacional Canino y Felino, Argentina.
- Sra. Marybel Fuentemavida Vásquez, Coordinadora Nacional Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía.
- Sra. Gissel Treulén Seguel, Administradora Regional del GORE de La Araucanía.
- Sra. Marcela Collipal Bahamondes, Asesora Regional Araucanía del Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía.
- Sr. Eduardo Correa Muñoz, Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER)
- Sra. Pamela Alfaro, Directora Coalición Araucanía Animal.
- Sra. Pamela Ñancupil Martín, Araucanía Animal
- Encargados Municipales de Tenencia responsable de las 32 comunas de la región.
- Presidentes de organizaciones animalistas.

ASISTEN 70 PROFESIONALES REPRESENTANDO A 23 MUNICIPIOS, ONG's Y ORGANIZACIONES ANIMALISTAS DE LA REGION.

MATERIAS. PROPIAS DE LA COMISION

- Ley 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, su reglamento, legislación e implementación Municipal.
- Ordenanzas Municipales
- Recursos Subdere.
- Plan Regional, acuerdo Consejo Regional Araucanía.

Desarrollo Reunión

La Sra. Presidenta da inicio a la sesión, saludando y agradeciendo la presencia de sus colegas y muy especialmente de todos los invitados y asistentes a la sesión. La Sra. Presidenta contextualiza la sesión señalando que esta corresponde a una ordinaria de la Comisión, que, por la naturaleza de la temática, se ha decidido hacerla abierta a la comunidad interesada.

Agrega la Presidenta e informa de la existencia del Acuerdo N° 031 del 27-02-2025 del Consejo Regional de La Araucanía, que aprueba la priorización de diseños de políticas y elaboración de Estudios Regionales, tendientes a disponer de instrumentos de planificación en materia de interés para el desarrollo regional, particularmente la iniciativa N° 11 donde se remplazó el “Diagnostico de brechas



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FN83IU-404>

en la tenencia responsable de mascotas en la región de La Araucanía” por “Programa para el control de la sobrepoblación de mascotas, con educación en tenencia responsable, en las comunas de Temuco y Padre Las Casas.”

Antes de dar inicio a las exposiciones programadas se señala que como sesión de Comisión es la Sra. presidenta la encargada de moderar el debate y otorgar la palabra, lo que realiza a continuación, otorgándola a los señores y señoras Consejeros y a las Autoridades Presentes quienes realizan los saludos respectivos.

luego se da inicio a las exposiciones comenzando con la exposición de la Sra. Marcela Collipal Bahamondes, asesora regional Araucanía del programa tenencia responsable de animales de compañía, subdere Araucanía, la cual versa principalmente sobre Introducción a la ley 21.020: conceptos, ordenanzas, prohibiciones, participación ciudadana, perros potencialmente peligrosos, y otros.

A continuación, Expone la Sra. Pamela Alfaro Ripamonti, Directora ejecutiva ONG RIMA, destacando el Control de Población de animales en la Región de La Araucanía, señalando que en la región existen alrededor de 546.660 animales domésticos como perros y gatos, 380.820 perros y 165.840 gatos. Señalando la importancia de la esterilización masiva para el buen control de la población animal. Por último, se hace referencia a la importancia de involucrar al Gobierno Regional en programas regionales de esterilización, en virtud de la Ley 21.020 que los mandata y por ser una problemática de salud pública y medio ambiente y por qué se contempla en la ley de presupuesto 2025, glosa 06

La tercera exposición estuvo a cargo del Dr. Rubén Saldías, Presidente de la red de políticas públicas del programa de equilibrio poblacional canino y felino, Argentina, quien expone sobre experiencia comparada y la importancia de la esterilización masiva que impida la sobrepoblación, el aumento de perros asilvestrados que atacan animales de campo e impactan en la ganadería y fauna silvestre, la tasa de accidente por mordeduras de perros sin dueño entre otras y la experiencia del Centro Municipal de Sanidad y Zoonosis de la municipalidad de Alte. Brow en Buenos Aires Argentina, que señala principalmente que la esterilización debe ser Masiva, Gratuita, temprana, sistemática, extendida y no excluyente.

Luego de esta exposición se abre el panel para consulta de los asistentes, a todas las cuales se da respuesta por parte de los profesionales

La Última exposición está a cargo del Sr. Jefe de DIPLADER, Don Eduardo Correa, quien junto con agradecer la invitación y resaltar la necesidad de una instancia como aquella, señala que la glosa 06 de la ley de presupuesto del año 2025 indica los tipos de financiamiento relacionados a la temática, agregando que felicita el encuentro y que prontamente serán convocados los asistentes para el trabajo del Programa para el control de la sobrepoblación de mascotas en la Región de La Araucanía.

Finalmente se otorga la palabra para últimas conclusiones del trabajo realizado, señalando la Presidenta de Comisión que este trabajo colaborativo se seguirá desarrollando en post de contribuir a la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía en la Región de La Araucanía.

